



# Guía de Educación en Derechos Humanos

---

**Camila Silva - Alicia Ibáñez**

- 30 de diciembre de 2015 -

# ÍNDICE

<b>INTRODUCCIÓN</b>	<b>3</b>
<b>I. CONCEPTUALIZACIÓN DE LOS DERECHOS HUMANOS</b>	<b>5</b>
1) Los Derechos Humanos: Una herramienta para la dignidad .....	5
2) Conociendo los Derechos Humanos .....	7
3) Derechos Humanos en América Latina: ¿qué ha pasado en nuestra región?.....	8
4) La Educación en Derechos Humanos en democracia: el caso chileno.....	11
<b>II. EDUCACIÓN EN DERECHOS HUMANOS</b>	<b>15</b>
1) El camino hacia el derecho a la educación en derechos humanos.....	16
2) Los desafíos de la educación en derechos humanos en América Latina .....	18
3) La pedagogía de los DDHH: Los desafíos de la práctica .....	21
<b>III. LEGISLACIÓN VIGENTE SOBRE DERECHOS HUMANOS</b>	<b>23</b>
1) Instrumentos universales de los Derechos Humanos.....	23
2) Principales organismos nacionales e internacionales vinculados a los DDHH .....	27
<b>2.1) Organismos vinculados a los Derechos Humanos</b> .....	27
a) Organismos Intergubernamentales .....	28
b) Organismos Gubernamentales en Chile.....	31
c) Organizaciones No Gubernamentales (ONGs) Internacionales .....	34
d) Organizaciones No Gubernamentales (ONGs) Nacionales .....	35
<b>2.2) Organismos vinculados a los Derechos de los Niños, Niñas y Adolescentes</b> ....	36
a) Organismos Intergubernamentales .....	37
b) Organismos Gubernamentales de Chile.....	39
c) Organizaciones No Gubernamentales (ONGs) Internacionales .....	40
d) Organizaciones No Gubernamentales (ONGs) Nacionales .....	42
<b>2.3) Instituciones académicas, museos, archivos y sitios de memoria nacionales</b> ...	43
a) Instituciones académicas.....	43
b) Museos, archivos y sitios de memoria en Chile.....	45

#### **IV. RECURSOS DIDÁCTICOS DE EDUCACIÓN EN DERECHOS HUMANOS 51**

<b>1) Material de consulta para educadores y docentes .....</b>	<b>51</b>
<b>1.1) Fuente de publicaciones sobre educación en Derechos Humanos .....</b>	<b>51</b>
<b>1.2) Set de recursos para docentes .....</b>	<b>58</b>
<b>1.3) Experiencias y buenas prácticas en educación y Derechos Humanos .....</b>	<b>68</b>
<b>1.4) Textos académicos de apoyo .....</b>	<b>70</b>
<b>1.5) Recursos de acuerdo a áreas temáticas .....</b>	<b>77</b>
a) Derechos Humanos .....	77
b) Derechos del niño, la niña y adolescentes .....	80
c) No discriminación y convivencia en la escuela .....	84
d) Derechos de la mujer .....	86
e) Identidad de género y orientación sexual .....	90
f) Migraciones .....	94
g) Pueblos originarios .....	96
h) Participación Ciudadana .....	100
i) La memoria .....	105
j) Caso emblemático: Holocausto .....	106
k) Caso Emblemático: Dictadura Cívico-militar (1973 a 1990) en Chile .....	110
<b>1.6) Informe anual o periódico de Derechos Humanos en Chile .....</b>	<b>114</b>
<b>1.7) Programas y cursos de estudio en Derechos Humanos .....</b>	<b>115</b>
<b>2) Material de consulta para la familia .....</b>	<b>119</b>
<b>3) Material de consulta para estudiantes .....</b>	<b>124</b>

# INTRODUCCIÓN

Si los años ochenta fueron la época de la emergencia de los derechos humanos, y los años noventa y los dos mil, de la búsqueda de la verdad y la reconciliación de las sociedades latinoamericanas, podemos decir que actualmente vivimos en la década de la educación en derechos humanos. Tal como antes, este tiempo se vive como una doble emergencia: como surgimiento y como urgencia. Surgimiento, pues los nuevos consensos internacionales y nacionales respecto a la educación en derechos humanos como un derecho en sí mismo, impone la necesidad de llevar a la práctica procesos de formación ciudadana en derechos humanos; urgencia, pues cotidianamente presenciamos situaciones de violación y vulneración de los derechos humanos en todos sus aspectos, especialmente entre aquellos grupos que requieren protección especial, tales como los niños, las mujeres, los pueblos originarios o los migrantes, entre otros.

Por otro lado, la multiplicación de iniciativas de reconstrucción de la memoria histórica sobre las violaciones históricas de los derechos humanos en América Latina y en Chile, ofrecen nuevas oportunidades para que las personas y colectividades emprendan procesos de autoformación en estas materias, por medio de la búsqueda de información, el desarrollo de iniciativas ciudadanas o el diálogo con las diversas instituciones públicas y no gubernamentales respecto a los derechos humanos. En este sentido, la educación en derechos humanos pasa a ser un proceso multidireccional, en el que todas las personas implicadas pueden aprender y enseñar sobre la búsqueda de dignidad y justicia.

La Organización de Estados Iberoamericanos para la Educación, la Ciencia y la Cultura (OEI), acorde a los tratados internacionales, considera a la educación en derechos humanos como un conjunto de actividades de capacitación y difusión de información que contribuyen a construir una cultura universal ligada a los derechos humanos mediante la formación de actitudes, construcción de conocimientos y enseñanza de los derechos. Por ello, se considera especialmente importante la difusión de recursos educativos en materia de educación en derechos humanos de manera tal de hacer palpable la responsabilidad que recae en cada persona para lograr que los derechos humanos sean una realidad en cada comunidad y en la sociedad en su conjunto.

La elaboración de la guía didáctica de educación en Derechos se encuentra especialmente orientada a educadores, docentes, familias y estudiantes. Ésta forma parte del proyecto “Educación en Derechos” cuyo objetivo es responder a las prioridades tanto del país como del Instituto Iberoamericano para la Educación de los Derechos Humanos de fomentar la promoción, protección, garantía y efectivo goce de los derechos humanos y contribuir al fortalecimiento de la ciudadanía y cultura democrática.

En la primera sección, “Conceptualización de los derechos humanos”, se ofrece un panorama histórico del desarrollo de los derechos humanos desde la promulgación de la Declaración Universal de los Derechos Humanos de 1948, incluyendo sus características y

principales instrumentos. Además, se presenta el proceso de emergencia de los derechos humanos en la historia reciente de América Latina, analizando sus principales hitos y tensiones en la relación entre Estado y sociedad civil. Por último, se presenta el caso chileno, describiendo el desarrollo de la educación en derechos humanos en el proceso de retorno a la democracia. En esta sección queda pendiente la elaboración de una síntesis de los principales instrumentos de derechos humanos.

En la segunda sección “Educación en derechos humanos” se presenta el marco de desarrollo de la educación en derechos humanos como una actividad específica impulsada por las Naciones Unidas, realizando el recorrido desde las primeras formulaciones particulares de esta materia, hasta la Declaración de educación y formación en materia de Derechos Humanos del año 2013, que configura el derecho a la educación en derechos humanos. Posteriormente, se plantea un panorama de la educación en derechos humanos en América Latina, centrado especialmente en sus desafíos, a partir de estudios y reflexiones de especialistas en el tema. Queda pendiente la última subsección, dedicada a la “Pedagogía de los derechos humanos”, es decir, a las orientaciones relativas a la puesta en práctica de procesos de educación en derechos humanos.

En la tercera sección, se pone a disposición la legislación internacional vigente sobre los Derechos Humanos. Para aquello se cuenta con una compilación de los principales instrumentos sobre Derechos Humanos proveniente de Naciones Unidas y de organismos asociados, así como también con una sistematización de los principales organismos nacionales e internacionales vinculados a los DDHH y a los Derechos de niños, niñas y adolescentes, tanto de carácter gubernamental como no gubernamental.

Finalmente, la última sección presenta una sistematización de recursos didácticos en Derechos Humanos enfocado, en primer lugar a material de consulta para educadores y docentes, en segundo lugar, material de consulta para las familias, y en tercer lugar, material de consulta para estudiantes.

Se comprende esta guía con un énfasis especial a la labor de educadores y docentes en el desarrollo de una Educación en Derechos Humanos, de manera tal que la sección “Material de consulta para educadores y docentes” contempla el mayor esfuerzo de recopilación de recursos, los cuales incluyen: fuente de publicaciones sobre educación en Derechos Humanos, selección de recursos para docentes, experiencias en educación y Derechos Humanos, textos académicos de apoyo, recursos de acuerdo a diferentes áreas temáticas, informes anuales o periódicos de Derechos Humanos en Chile, y cursos o programas de estudio en Derechos Humanos.

# I. CONCEPTUALIZACIÓN DE LOS DERECHOS HUMANOS

## 1) Los Derechos Humanos: Una herramienta para la dignidad

"Algunos momentos de la historia de la humanidad revisten una grandeza que, si bien no redime las atrocidades que han manchado y que siguen mancillando las páginas del libro que escribimos día a día, permite mantener encendida en el corazón de los hombres la llama de la esperanza y del optimismo sin la cual la palabra 'futuro' carecería de sentido. La Declaración Universal de los Derechos Humanos de 1948, es uno de esos grandes momentos"<sup>1</sup>[1]

Los Derechos Humanos son una herramienta construida por las sociedades contemporáneas para alcanzar uno de sus mayores desafíos: la búsqueda de paz, justicia social y desarrollo para todas las personas. Desde los orígenes de la humanidad, diversas sociedades han desarrollado sus propias ideas sobre la dignidad intrínseca de cada ser humano, expresadas en valores o códigos morales que buscaban orientar el comportamiento de las personas, tales como la fraternidad, la solidaridad o la justicia. Pese a ello, sabemos que la Historia está llena de episodios de violencia, injusticia y dominación de unos sobre otros, que demuestran la necesidad de revisar, reflexionar y actuar constantemente para construir un mundo que permita el pleno desarrollo de todos los seres humanos.

Las sociedades contemporáneas se enfrentaron a este desafío en la primera mitad del siglo XX, tras haber vivido años de profunda violencia. Las Guerras Mundiales (1914-1918 y 1939-1945) significaron la muerte de millones de personas, la destrucción de muchos países, y el desarrollo de tecnologías que buscaron hacer más eficiente la muerte. Esta no fue la primera ocasión en que Occidente protagonizaba situaciones similares: la esclavitud, las guerras religiosas o la conquista de otros continentes, también fueron episodios en que no se respetó la dignidad de las personas. La diferencia fue que por primera vez, el desarrollo cultural, científico y tecnológico de Europa se volvía contra sí misma, dejando de ponerse al servicio del progreso de la humanidad, sino que especializándose para destruirla. Los campos de concentración, las armas de destrucción masiva o las políticas de exterminio de judíos, gitanos u homosexuales, son algunos ejemplos de este proceso.

Este nivel de violencia contra la Humanidad fue advertido por muchas personas, quienes comenzaron a reflexionar respecto a las causas de esta crisis cultural, y al mismo tiempo, a desarrollar alternativas para transformar esta realidad, superando la desesperanza y el trauma

---

<sup>1</sup> Boutros Boutros-Ghali. "Los derechos humanos en el siglo XXI" en Unesco. (1998). *Los derechos humanos en el siglo XXI: cincuenta ideas para su práctica*. Barcelona: Icaria Editorial, p. 61.

vividos en los últimos años. Una de estas propuestas fue la Declaración Universal de los Derechos Humanos (1948), documento creado por una comisión de las Naciones Unidas y aprobado por la mayoría de los Estados miembros, en el que se definieron una serie de derechos fundamentales para las personas. Entre sus primeras palabras se afirma que "la libertad, la justicia y la paz en el mundo tienen por base el reconocimiento de la dignidad intrínseca y de los derechos iguales e inalienables de todos los miembros de la familia humana", destacando que los Estados firmantes asumían el compromiso de promover y asegurar el respeto de los derechos en sus respectivas sociedades. Este proceso no estuvo exento de dificultades: al interior de la Comisión de Derechos Humanos de las Naciones Unidas se expresaron distintas posiciones, vinculadas a las diferencias entre ideologías y religiones, pese a lo cual se logró establecer un consenso entre la comunidad internacional.

Dicho origen no implica que los Derechos Humanos sean un asunto únicamente institucional, ni que las personas comunes y corrientes sólo sean sus destinatarios o beneficiarios. Muy por el contrario, desde su origen esta Declaración considera fundamental que todas las personas hagan de los Derechos Humanos un ideal común, ejerciéndolos y promoviéndolos cotidianamente, transformándose en sujetos de derecho, que actúan constantemente por su realización:

"Todos los pueblos y naciones deben esforzarse, a fin de que tanto los individuos como las instituciones, inspirándose constantemente en ella, promuevan, mediante la enseñanza y la educación, el respeto a estos derechos y libertades, y aseguren, por medidas progresivas de carácter nacional e internacional, su reconocimiento y aplicación universales y efectivos"<sup>2</sup>

Se debe reconocer que la existencia de la Declaración de Derechos Humanos no significó un cambio inmediato en la vida cotidiana de las personas, y que su aplicación ha sido un proceso lento y complejo, con constantes situaciones de transgresión por parte de los Estados. En este proceso, la educación en derechos humanos juega un rol fundamental, pues es el proceso mediante el cual las personas toman conocimiento de sus derechos y los ejercen cotidianamente en su relación con sus pares, el Estado u otros agentes de poder. Por otra parte, los Derechos Humanos también han evolucionado, mediante la proclamación de declaraciones específicas que han precisado los marcos de protección de algunos grupos de la población, así como con el surgimiento de mecanismos e instituciones internacionales y regionales de protección de los derechos fundamentales. Por último, se debe mencionar que el debate en torno a los derechos no ha cesado, pues algunas personas argumentan que corresponden a una iniciativa occidental que no ha sido efectiva para evitar actos de violencia o barbarie en diversos lugares del mundo, por lo que su aplicación también ha sido vista como una imposición occidental<sup>3</sup>. Pese a sus límites y debilidades, existe un amplio consenso respecto a que corresponden a un horizonte ético que contribuye a la defender la dignidad de los seres humanos.

---

<sup>2</sup> Declaración Universal de los Derechos Humanos. (1948). Preámbulo.

<sup>3</sup> Para profundizar en este debate ver Miguel Giusti, "Los derechos humanos en un contexto intercultural", <http://www.oei.es/valores2/giusti2.htm> y Esteban Krotz. (2008). "La fundamentación de la idea de los derechos humanos en contextos multiculturales", Revista Alteridades, 18 (35), pp. 9-20.

## 2) Conociendo los Derechos Humanos

Los Derechos Humanos están protegidos por una serie de declaraciones, pactos y convenios adquiridos por la comunidad internacional. Estos instrumentos son compromisos adquiridos públicamente por los Estados, sirviendo como un referente para el desarrollo de acuerdos regionales, constituciones y políticas nacionales. Además, se debe considerar que los Derechos Humanos siguen en proceso de transformación, en la medida que la comunidad internacional sigan perfeccionando el sistema de protección de los derechos fundamentales de las personas.

Los Derechos Humanos tienen una serie de atributos o características cuyo conocimiento permite comprender más sus alcances en la vida de los individuos y de la sociedad:

### Universales

- Son aplicables a todas las personas por el sólo hecho de ser personas.

### Inviolables

- Nadie está autorizado a transgredir los derechos humanos, ni siquiera el Estado. La acción de los gobiernos, las leyes y las políticas públicas no pueden atentar contra los derechos humanos.

### Inalienables

- No se pueden quitar. Nadie puede ser despojado de sus derechos. Incluso en situaciones extremas (guerras, catástrofes o desastres) pueden ser limitados, pero no eliminados.

### Irrenunciables

- No se puede renunciar a ellos, ni voluntariamente. Tampoco pueden ser transferidos.

### Imprescriptibles

- No prescriben, es decir, no se acaban.

### Indivisibles

- No pueden cumplirse aisladamente, ni por cumplir unos se pueden pasar a llevar otros. Deben ser cumplidos en conjunto. Por ende, todos tienen la misma importancia.

Después de la Declaración Universal de Derechos Humanos, en 1966 se promulgaron los Pactos Internacionales de Derechos Civiles y Políticos, y de Derechos Económicos, Sociales y Culturales. En conjunto, forman la *Carta de Derechos Humanos*, conjunto de instrumentos que precisan el alcance de los Derechos Humanos. Además, existe una serie de declaraciones específicos, como puede apreciarse en el siguiente cuadro:

Declaración Universal de Derechos Humanos (1948)
--



Pactos Internacionales de Derechos Civiles y Políticos (1966)			Pacto Internacional de Derechos Económicos, Sociales y Culturales (1966)		
Convención sobre la prevención y sanción del delito de genocidio (1948)	Convención internacional sobre la eliminación de todas las formas de discriminación racial (1965)	Convención sobre la eliminación de todas las formas de discriminación contra la mujer (1979)	Convención contra la tortura y otros tratos o penas crueles, inhumanos o degradantes (1984)	Convención sobre los derechos del niño (1989)	Convención internacional sobre la protección de los derechos de todos los trabajadores migratorios y de sus familiares (1990)

Basado en "Cuadro con los principales instrumentos de derechos humanos de las Naciones Unidas" en Oficina Alto Comisionado para los Derechos Humanos, Naciones Unidas. (2004). ABC: La enseñanza de los Derechos Humanos. Actividades prácticas para escuelas primarias y secundarias. Naciones Unidas: Nueva York y Ginebra, p.13.

Además, existen instrumentos regionales de derechos humanos. En el caso de América Latina, el principal es la Convención Americana de Derechos Humanos (CADH) o **Pacto de San José de Costa Rica** (1969), que establece el compromiso de los Estados latinoamericanos en desarrollar progresivamente los derechos económicos, sociales y culturales.

Hoy en día se considera que los derechos humanos son compromisos explícitos asumidos por los Estados frente a los otros miembros de la comunidad internacional, por lo tanto, son exigibles por las personas y la sociedad, por medio de instituciones, organizaciones de la sociedad civil o movimientos sociales. Específicamente, en materia legal, "los derechos civiles y políticos implican obligaciones de resultado, mientras que los derechos económicos, sociales y culturales imponen obligaciones de medio, es decir que los Estados deben poner en marcha las medidas necesarias para hacerlos efectivos"<sup>4</sup>. De esta forma, la **exigibilidad** de los derechos humanos implica que las personas pueden acudir a los organismos nacionales y regionales para denunciar situaciones de transgresión de sus derechos, ya sea por acción u omisión del Estado, sus organismos o representantes.. Por el momento, Chile ha ratificado el Protocolo Facultativo de 1976 que establece la **justiciabilidad** de los derechos civiles y políticos, es decir, que ofrece a las personas la posibilidad de presentar demandas ante los tribunales en casos de violaciones a los derechos humanos, pero aún no ratifica el Protocolo del año 2008 en relación a los derechos económicos, sociales y culturales<sup>5</sup>.

### 3) Derechos Humanos en América Latina: ¿qué ha pasado en nuestra región?

<sup>4</sup> Silvina Alegre, Xime Hernández, Camille Roger. (2014). *Justiciabilidad y exigibilidad política de los derechos sociales, económicos y culturales. El caso de los Derechos del Niño*. Sistema de Información sobre la Primera Infancia en América Latina, p. 4.

<sup>5</sup> Silvina Alegre, Xime Hernández, Camille Roger. Op. Cit., p. 8.

En América Latina, los derechos humanos emergieron en el debate público a fines de los años setenta, asociados a las experiencias de Terrorismo de Estado en el marco de las dictaduras y gobiernos autoritarios de países como Brasil, Uruguay, Argentina, Perú y Chile. En este contexto, militares, paramilitares y agentes del Estado cometieron actos que transgredieron los derechos humanos de miles de personas, tales como detención arbitraria, prisión política, ejecuciones políticas, desapariciones, tortura y el exilio. En este contexto, desde la sociedad civil se comenzó a denunciar las *violaciones a los derechos humanos*, concepto que para la psicóloga argentina Elizabeth Jelin significó "una verdadera revolución paradigmática"<sup>6</sup>, pues demostraba que a nivel de la ciudadanía existía una noción de que los seres humanos poseían derechos inalienables: los Derechos Humanos dejaban de ser un asunto únicamente de expertos o legisladores, y pasaba a formar parte de las luchas sociales de la ciudadanía.

Justamente, fueron las agrupaciones de familiares de víctimas de violencia política (detenidos desaparecidos, ejecutados y presos políticos), comunidades religiosas, organizaciones no gubernamentales e intelectuales quienes encabezaron la lucha por los derechos humanos, llegando a constituirse como un verdadero movimiento por los derechos humanos y la democracia. Para el filósofo chileno Pablo Salvat, este momento representó una doble "emergencia de los derechos humanos", pues al mismo tiempo que entraron en crisis, *emergieron* al escenario público. De esta forma, "en torno a los derechos humanos se fue articulando la diversidad política y social excluida del proyecto autoritario. Esta unidad se dio no sólo en función de su reivindicación negada, sino también, en función de levantar una suerte de proyecto de sociedad a partir del ideario mismo de los derechos humanos"<sup>7</sup>. En este marco, comenzó a desarrollarse una gran producción cultural en materia de derechos humanos, que incluyó la publicación de muchos trabajos, la formación de organismos no gubernamentales, iniciativas de educación popular y movimientos de lucha por la defensa de los derechos de detenidos políticos, mujeres, niños y jóvenes e indígenas. Cabe destacar que, pese a la gran pujanza social, tanto los derechos humanos como la educación en derechos humanos eran temas críticos, que no podían ser tratados con total libertad por las personas, pues tal como señala Abraham Magendzo "hablar de este tema no solo era muy peligroso, sino que además los espacios de interlocución eran muy escasos. Había temores reales"<sup>8</sup>.

La lucha social por los derechos humanos tuvo características propias en cada país que se enfatizaron durante el retorno a las democracias: mientras en algunos países como Argentina, el énfasis estuvo puesto en la aplicación de justicia frente a las violaciones a los derechos

---

<sup>6</sup> Elizabeth Jelin. (2003). *Los derechos humanos y la memoria de la violencia política y la represión: la construcción de un campo nuevo en las ciencias sociales*, Cuadernos del IDES, 2, Instituto de Desarrollo Económico y Social, pp. 5-6.

<sup>7</sup> Pablo Salvat. (2005). "Derechos humanos", en Ricardo Salas. (Coord.). *Pensamiento crítico latinoamericano. Conceptos fundamentales*. Santiago, Chile: Universidad Cardenal Raúl Silva Henríquez, pp. 137.

<sup>8</sup> Abraham Magendzo. (2006). *Educación en derechos humanos. Un desafío para los docentes de hoy*. Santiago, Chile: LOM, p.11. También ver Jorge Osorio. "La educación de los derechos humanos en Chile durante los noventa", *Revista Instituto Interamericano de Derechos Humanos*, 29, (enero-junio 1999).

humanos, en otros, como Chile, estuvo puesto en los procesos de reconciliación nacional<sup>9</sup>. De este modo, la llegada al poder de gobiernos democráticos implicó el desarrollo de reformas que tuvieron un impacto directo en materia de derechos humanos. Una de las iniciativas simultáneas más relevantes fue la formación de **Comisiones de Verdad** en países como Argentina, Chile, Uruguay y Perú. Su función era investigar las situaciones de violación de los derechos humanos, proponer medidas reparatorias y políticas públicas de restitución del Estado de derecho y el respeto a la dignidad humana. El "rasgo común de los informes de las comisiones de la verdad fue que diferenciaron el presente del pasado, imaginaron a la memoria y la democracia como formas de evitar la reiteración de la violencia política, acortaron la distancia entre las víctimas de las dictaduras y la ciudadanía y tornaron visibles los crímenes en sociedades renuentes a admitir los hechos"<sup>10</sup>. Salvo en el caso de Argentina, en la mayoría de los casos se planteó que los resultados de los Informes eran independientes de los procesos de justicia contra los responsables y autores de estos actos.

Además, las versiones oficiales sobre la historia reciente de violaciones a los derechos humanos no fueron unívocas. En este contexto ocurrió un proceso que la historiadora chilena María Angélica Illanes ha llamado "**batallas de la memoria**", en que distintos actores sociales disputan entre sí por la construcción del pasado, asumiendo que este tiene una dimensión subjetiva, asumiendo que el pasado no solo son los hechos que efectivamente ocurrieron, sino también la manera en que son recordados<sup>11</sup>. ¿Por qué las democracias entraron en crisis?, ¿las violaciones de los derechos humanos fueron parte de una acción planificada del Estado, de los excesos individuales de los agentes del Estado, o de las relaciones de poder de toda la sociedad?, ¿de qué sirvió la intervención de los militares?, ¿salvaron la nación o la destrozaron?, ¿como sociedad debemos hablar o no hablar sobre las violaciones a los derechos humanos?, ¿o es mejor olvidar?... Estas preguntas -profundas y complejas, cada una de ellas- ejemplifican algunos de los conflictos o tensiones sobre la memoria histórica de las violaciones a los derechos humanos que aparecieron en las sociedades latinoamericanas en las últimas décadas, y persisten en la actualidad. Esta discusión permite comprender el enorme desafío que enfrentaron las sociedades latinoamericanas al volver a la democracia: la necesidad de revisar su pasado, reconocer las experiencias de violación a los derechos humanos sufridas por una parte de la sociedad y construir explicaciones que se ajustaran a la verdad, la justicia y el respeto por la dignidad humana<sup>12</sup>.

---

<sup>9</sup> Alain Touraine (2004) "¿Qué recordar y para qué recordar" (pp. 25-34). En Zerán, F., Garretón, M., Campos, S., Garretón, C. *Encuentros con la memoria: Archivos y debates de memoria y futuro*. Santiago, Chile: Lom Ediciones.

<sup>10</sup> Emilio Crenzel, "Movimiento de Derechos Humanos en América Latina y políticas de memoria", en Ximena Erazo, Gloria Ramírez, Marcia Scantlebury (Editoras). (2011). *Derechos Humanos: Pedagogía de la Memoria y Políticas Culturales*. Santiago, Chile: Lom Ediciones, p. 63.

<sup>11</sup> María Angélica Illanes. (2002). *La batalla de la memoria: Ensayos históricos de nuestro Chile. 1900-2000*. Santiago, Chile: Planeta.

<sup>12</sup> Para profundizar en este debate ver Steve J. Stern. (2009). *Recordando el Chile de Pinochet. En vísperas de Londres 1998. Libro uno de la trilogía La caja de la memoria del Chile de Pinochet*. Santiago: Ediciones Universidad Diego Portales y Aldo Marchesi, Federico Lorenz, Peter Winn, Steve J. Stern. (2014). *No hay mañana sin ayer. Batallas por la memoria histórica en el Cono Sur*. Santiago, Chile: Lom Ediciones.

Este proceso ha estado acompañado por una serie de **políticas de memoria**, tales como la creación de museos, monumentos, archivos y sitios de conciencia o memoria. Como destaca Emilio Crenzel, "estos sitios han implicado la creación de archivos orales y documentales, el desarrollo de tareas de investigación que involucran el examen de los perfiles que asumió la represión a escala nacional y local, la identificación de sitios de la represión no descubiertos, la restauración de sitios identificados, la recopilación de informes sobre las víctimas y los perpetradores y la transmisión de la memoria en base a diversos proyectos educativos, académicos y artísticos"<sup>13</sup>. Este proceso ha sido muy complejo, debido a los distintos puntos de vista y posiciones que han asumido los familiares de las víctimas, organizaciones de la sociedad civil y las instituciones del Estado, en relación a aspectos como los contenidos de los relatos de los museos y sitios de memoria, la periodización histórica utilizada, la legitimidad de las personas para construir estos relatos, la manera en que se presenta a los victimarios, la responsabilidad de la sociedad civil o la representación estética de las violaciones, entre otros aspectos.

En este sentido, la reciente creación de organismos como el **Museo de la Memoria y los Derechos Humanos** y el **Instituto Nacional de los Derechos Humanos** que realizan una importante labor de promoción y defensa de los DDHH, ha ampliado el impacto de las políticas públicas de EDH desde el Estado, tanto al involucrar a más personas, como por la realización de acciones educativas más allá del sistema de educación formal. Además, se debe considerar la creciente formación de organizaciones de la sociedad civil que han asumido el desarrollo de políticas de memoria y promoción de los DDHH, como la **Corporación Parque por la Paz Villa Grimaldi, Londres 38, espacio de memorias** o **Casa Memoria José Domingo Cañas**.

Por último, la reciente creación del Ministerio de Justicia y Derechos Humanos, con la consiguiente creación de una Subsecretaría de Derechos Humanos, así como la futura formulación de un Plan Nacional de Derechos Humanos, permiten vislumbrar el próximo desarrollo de iniciativas públicas más amplias en materia de DDHH.

#### 4) La Educación en Derechos Humanos en democracia: el caso chileno

Con el retorno a la democracia en 1990, en Chile, como en los otros países de la región, también se inició un proceso de reconstrucción de la memoria histórica y de confección de políticas de reparación y prevención de las violaciones a los derechos humanos. En 1990 se formó la *Comisión de Verdad y Reconciliación*, conocida como Comisión Rettig, dedicada al esclarecimiento de la verdad respecto a los hechos de violencia política ocurridos entre el 11 de septiembre de 1973 y el 11 de marzo de 1990, tanto en Chile como en el extranjero, si los hechos tenían relación con la vida política del país. Entre sus tareas estuvo la elaboración de un informe que ofreciera una verdad consensuada respecto a los hechos del pasado reciente.

---

<sup>13</sup> Emilio Crenzel, "Movimiento de Derechos Humanos en América Latina y políticas de memoria", en Ximena Erazo, Gloria Ramírez, Marcia Scantlebury (Editoras). (2011). *Derechos Humanos: Pedagogía de la Memoria y Políticas Culturales*. Santiago, Chile: Lom Ediciones, p. 66.

Las orientaciones en materia de educación en derechos humanos contenidas en el Informe se inscriben en el capítulo de “Prevención de violaciones a los derechos humanos”, lo que permite ver el carácter que se le atribuye a este proceso. Anteriormente, el Informe se señala que la educación tradicional había sido parte de la crisis de la democracia en Chile, en la medida que no se había logrado construir “una conciencia nacional suficientemente firme respecto del deber imperioso de respetar los derechos humanos”<sup>14</sup>. Por ello, además de recomendar que el Estado ratifique los tratados internacionales de derechos humanos y que se perfeccione la legislación y el sistema judicial, entre otras medidas, se destaca la necesidad de “consolidar una cultura verdaderamente respetuosa de los derechos humanos”<sup>15</sup>. Para ello, se subraya que el Estado debe “abrir los espacios formadores y educativos necesarios para difundir una concepción de los derechos humanos debidamente compartida por todos los estamentos sociales” y que, por su parte, la sociedad “debe demandar al sistema educativo que asuma, además de sus funciones tradicionales, un rol formador valórico y moral en derechos humanos; y debe, a la vez, abrir aquellos espacios que le permitan hacer su real y necesario aporte al respecto”<sup>16</sup>.

Presentada la relevancia de la educación en derechos humanos en el camino de redemocratización que iniciaba el país, el Informe plantea tres grandes sugerencias:

- Elaborar un código de respeto a los derechos humanos, es decir, “que las personas conozcan, comprendan y sean capaces de formular juicios evaluativos en relación a aspectos históricos de los derechos humanos y a las teorías y generalizaciones que se han formulado en torno a conceptos como derechos, libertad, ser humano, libertades civiles y políticas, económicas y sociales, etc.”<sup>17</sup>
- Formar actitudes de respeto y tolerancia directamente relacionadas con los derechos humanos, que “no puede quedar reducida tan sólo al despliegue de un sentimiento positivo frente a los derechos humanos”, sino que debía prolongarse hacia “la elaboración de un proyecto coherente de vida en que los derechos humanos articulan una suerte de aspiración ideal que emerge desde una posición crítica frente a la realidad y se plantea las contradicciones que los contextos sociales y políticos les confieren al cumplimiento y vigencia de esos derechos”<sup>18</sup>.
- Promover aprendizajes mediante la puesta en práctica de los derechos humanos en la vida cotidiana, entendida como “instancia fundamental para alcanzar comportamientos en derechos humanos”<sup>19</sup>.

Estas afirmaciones permiten comprender que la Comisión Rettig recogió algunas de las conclusiones que la educación en derechos humanos había desarrollado en las últimas décadas.

---

<sup>14</sup> Comisión Nacional de Verdad y Reconciliación. (1990). *Informe de la Comisión Nacional de Verdad y Reconciliación*, Volumen 1, Tomo 2, Santiago, Chile: p.1268.

<sup>15</sup> Comisión Nacional de Verdad y Reconciliación. (1990). *Informe de la Comisión Nacional de Verdad y Reconciliación*, Volumen 1, Tomo 2, Santiago, Chile: p.1290.

<sup>16</sup> *Ibid.*, p. 1291.

<sup>17</sup> *Ibidem.*

<sup>18</sup> *Ibidem.*

<sup>19</sup> *Ibidem.*

Esto se evidencia también en las sugerencias específicas realizadas en relación al currículum de la educación formal, no formal e informal; a la capacitación de recursos humanos; la elaboración de materiales educativos y su difusión, así como en la propuesta de realizar una serie de medidas de carácter simbólico que contribuirían a fortalecer la cultura de los derechos humanos, tales como la realización de foros públicos, la celebración del Día Nacional de los Derechos Humanos, la instauración de un Premio Nacional de Derechos Humanos y de la Paz o la “eliminación de símbolos que dividen a los chilenos”<sup>20</sup>. Cabe destacar que si bien muchas de estas medidas no han sido llevadas a cabo, reflejan el clima de reflexión y sensibilización con el que se abordó el problema de los derechos humanos a inicios de los años noventa. También ha de reconocerse que muchas de estas temáticas permanecen como tareas pendientes de la democracia, que aún deben ser realizadas y actualizadas. Por ejemplo, entre las recomendaciones en materia de currículum, se sugería que los derechos humanos “estén presentes tanto en el currículum manifiesto (planes, programas y textos de estudio), como en el currículum oculto (cultura de la escuela y procesos de interacción profesor-alumno)”<sup>21</sup>, desafío que aún es reconocido como una necesidad por parte de los diversos actores del sistema escolar.

En materia educativa, en los años noventa se transformó el currículum escolar, asumiendo los derechos humanos como uno de sus principios.

“El marco curricular se basa en los principios de la Constitución Política y en el ordenamiento jurídico de la Nación, así como en la concepción antropológica y ética que orienta la Declaración Universal de los Derechos Humanos y que está presente en las grandes tradiciones espirituales del país. Los principios aludidos tienen por base la convicción fundamental de que los seres humanos nacen libres e iguales en dignidad y derechos y que la perfectibilidad inherente a la naturaleza humana se despliega en procesos de desarrollo y autoafirmación personal y de búsqueda permanente de trascendencia, los que otorgan sentido a la existencia personal y colectiva. A la libertad que hace de cada individuo persona y sujeto de derechos y deberes, le es intrínseca la acción de razonar, discernir y valorar fundamentos, a su vez, de la conducta moral y responsable”<sup>22</sup>

Específicamente, este nuevo Marco Curricular incorporó los **Objetivos Fundamentales Transversales**, metas de tipo actitudinal, evaluables pero no calificables, que debían ser abordados transversalmente en todos los niveles y subsectores de la enseñanza. Ellos incluyen objetivos explícitamente vinculados con la educación en derechos humanos:

- “Conocer, comprender y actuar en concordancia con el principio ético que reconoce que todos los “seres humanos nacen libres e iguales en dignidad y derechos y, dotados de razón y conciencia, deben comportarse fraternalmente los unos con los otros”

---

<sup>20</sup> Ibid., p. 1296.

<sup>21</sup> Op. Cit., p. 1293.

<sup>22</sup> Ministerio de Educación. (2009). Marco Curricular Ajustado. Santiago, Chile: Ministerio de Educación, p. 1

(Declaración Universal de Derechos Humanos, Artículo 1º). En consecuencia, conocer, respetar y defender la igualdad de derechos esenciales de todas las personas, sin distinción de sexo, edad, condición física, etnia, religión o situación económica;

- Valorar el carácter único de cada persona y, por lo tanto, la diversidad de modos de ser.
- Ejercer de modo responsable grados crecientes de libertad y autonomía personal y realizar habitualmente actos de generosidad y solidaridad, dentro del marco del reconocimiento y respeto por la justicia, la verdad, los derechos humanos y el bien común.
- Respetar y valorar las ideas y creencias distintas de las propias, en los espacios escolares, familiares y comunitarios, con sus profesores, padres y pares, reconociendo el diálogo como fuente permanente de humanización, de superación de diferencias y de acercamiento a la verdad”<sup>23</sup>

La creación de los OFT fue un gran avance en materia de educación en derechos humanos, aunque diversos actores educacional han destacado que la tarea posterior ha sido llevar a la práctica este enfoque de derechos en la realidad educacional chilena. Tal como ha señalado Abraham Magendzo “el paso que está aún pendiente es cómo desde el currículum declarado-oficial-intencionado, se transita al currículum aplicado, al currículum implementado en la sala de clases”<sup>24</sup>. Por otra parte, los programas de estudio de diversos subsectores, como Historia, Orientación y Filosofía, han ido incorporando contenidos propios de la educación en derechos humanos, tales como los Derechos del Niño, nociones como democracia, soberanía, estado de derecho o el estudio de la historia reciente del país, incluyendo los episodios de violaciones a los derechos humanos<sup>25</sup>. No obstante, este proceso no ha estado exento de conflictos, debido a las diferencias ideológicas en torno al tratamiento del pasado<sup>26</sup>.

Posteriormente, las nuevas orientaciones ministeriales en materia educativa han seguido incorporando el enfoque de derechos. Por ejemplo, la **Ley General de Educación** (2006) señala que el objetivo de la educación es:

“alcanzar el pleno desarrollo espiritual, ético, moral, afectivo, intelectual, artístico y físico, mediante el cultivo de valores, conocimientos y destrezas, enmarcada en el respeto y la valoración de los derechos humanos, las libertades fundamentales, la diversidad multicultural y de la paz e identidad nacional, generando las condiciones para que los estudiantes puedan conducir su vida en forma plena, para convivir y participar en forma responsable,

---

<sup>23</sup> Ministerio de Educación. (2009). *Marco Curricular*. Santiago, Chile: Ministerio de Educación.

<sup>24</sup> Abraham Magendzo. (2006). *Educación en derechos humanos. Un desafío para los docentes de hoy*. Santiago, Chile: LOM, p. 37.

<sup>25</sup> Para profundizar ver Ministerio de Educación. (2003). *¿Cómo trabajar los Objetivos Fundamentales Transversales en el aula?*. Santiago, Chile: Ministerio de Educación.

<sup>26</sup> Sobre el conflicto desde los años noventa, ver Leonora Reyes. (2001). “¿Olvidar para construir nación? Elaboración de los planes y programas de estudio de Historia y Ciencias Sociales en el período post-autoritario”; Abraham Magendzo y María Isabel Toledo. (2009). “Educación en derechos humanos: Currículum Historia y Ciencias Sociales del 2º año de Enseñanza Media. Subunidad Régimen militar y transición a la democracia”, *Estudios Pedagógicos*, 35 (1), 139-154 y Graciela Rubio. (2012). “El pasado reciente en la experiencia chilena. Bases para una pedagogía de la memoria”, *Estudios Pedagógicos*, 38(2), 375-396.

tolerante, solidaria, democrática y activa en la comunidad, y contribuir al desarrollo del país”<sup>27</sup>

Del mismo modo, la **Ley de Violencia Escolar** (2011) establece que “todos los establecimientos educacionales deberán contar con un encargado de convivencia escolar, que será responsable de la implementación de las medidas que determinen el Consejo Escolar o el Comité de Buena Convivencia Escolar”, entendiendo buena convivencia escolar como “la coexistencia armónica de los miembros de la comunidad educativa, que supone una interrelación positiva entre ellos y permite el adecuado cumplimiento de los objetivos educativos en un clima que propicia el desarrollo integral de los estudiantes”<sup>28</sup>.

Por último, la necesidad de que el enfoque de derechos tenga un impacto en la cultura escolar, llevó a la creación de la **Política Nacional de Convivencia Escolar**, que desde el año 2002, ha buscado orientar el desarrollo de acciones para una convivencia inclusiva y democrática al interior de las escuelas. Esta política establece la necesidad de incorporar a todos los actores educativos a la construcción de la cultura escolar, alentando a las escuelas y liceos a tomar medidas concretas para la construcción de un clima escolar pacífico y de respeto a los derechos, por medio de la elaboración de Reglamentos Internos o Manuales de Convivencia que incorporen el enfoque de derechos. Este proceso, en pleno desarrollo, ha planteado el desafío de repensar las relaciones sociales al interior de la escuela desde la mirada de los derechos humanos, incluyendo las relaciones entre estudiantes, entre niños, niñas y jóvenes y adultos, así como entre adultos, proyectándose también a los entornos comunitarios en que se emplazan las escuelas.

En su versión presentada a fines del año 2015, la Política Nacional de Convivencia Escolar destaca que “la formación en Convivencia Escolar está sustentada en los derechos humanos, en las garantías que debe brindar el sistema escolar para una educación integral, asegurando el derecho a aprender de acuerdo a las potencialidades de cada cual y sin excepción de ninguna índole”, por lo que vislumbra a los **estudiantes como sujetos de derecho** y a la escuela como garante de derechos<sup>29</sup>. El conjunto de estas orientaciones educacionales del Ministerio de Educación han abierto una posibilidad para la valoración de los derechos humanos y la incorporación del enfoque de derechos en todas las dimensiones de la vida escolar, entendiendo que no es suficiente su presencia en relación a los contenidos, sino que debe transformarse en un principio orientador de las prácticas, reflexiones y proyecciones de la comunidad escolar.

## II. EDUCACIÓN EN DERECHOS HUMANOS

---

<sup>27</sup> Ley General de Educación, N° 20.370.

<sup>28</sup> Ley 20.536 sobre Violencia Escolar, septiembre de 2011.

<sup>29</sup> Ministerio de Educación. (2015). *Política Nacional de Convivencia Escolar 2015/2018*. Santiago: Mineduc, p.10.



# 1) El camino hacia el derecho a la educación en derechos humanos

La importancia de la promoción y educación en derechos humanos se reconoció desde la misma proclamación de la Declaración de Derechos Humanos de 1948, y ha sido avalada en diversos instrumentos que han sido elaborados posteriormente, en la medida que la sociedad ha ido reconociendo la importancia de que todas las personas asuman una posición activa en relación a los derechos humanos, no sólo conociéndolos, sino poniéndolos en práctica en su vida cotidiana. En este sentido, tal como ha señalado Roberto Cuéllar, director ejecutivo del Instituto Interamericano de Derechos Humanos, "la educación en derechos humanos [...] trasciende la enseñanza-aprendizaje de los textos y declaraciones sobre la materia, y aspira a que el ejercicio de los derechos se constituya en vivencia diaria de la comunidad educativa: la escuela debe ser el *techo de los derechos humanos*, y debe ser el núcleo del desarrollo local para generar la democracia más sencilla, inclusiva y auténtica"<sup>30</sup>. Es decir, que al mismo tiempo que la educación en derechos humanos se ha ido especificando como una práctica específica, ha reconocido la amplitud de su quehacer, pues no sólo se refiere a los procesos educativos formales (escolares o no escolares), sino al desarrollo de aprendizajes en todos los ámbitos de la vida.

Una de las primeras definiciones específicas de la importancia de la educación en derechos humanos se realizó durante la **Conferencia Mundial de Derechos Humanos de Viena** (1993), donde se estableció que "la promoción y protección de los derechos humanos es una cuestión prioritaria para la comunidad internacional", por lo que los Estados deben "encauzar la educación de manera que se fortalezca el respeto de los derechos humanos y las libertades fundamentales" para "fomentar la comprensión, la tolerancia, la paz y las relaciones de amistad entre las naciones y entre los grupos raciales o religiosos"<sup>31</sup>. Para lograrlo, se consideró que:

"la educación en materia de derechos humanos y la difusión de información adecuada, sea de carácter teórico o práctico, desempeñan un papel importante en la promoción y el respeto de los derechos humanos de todas las personas sin distinción alguna por motivos de raza, sexo, idioma o religión y debe integrarse en las políticas educativas en los planos nacional e internacional"<sup>32</sup>

Junto con estas definiciones, la Conferencia de Viena estableció algunos contenidos que debían ser incorporados prioritariamente a las iniciativas de promoción y educación en derechos humanos, tales como:

"la paz, la democracia, el desarrollo y la justicia social, tal como se dispone en los instrumentos internacionales y regionales de derechos humanos, a fin de

---

<sup>30</sup> Roberto Cuéllar, "El valor de educar en derechos humanos" en Instituto Interamericano de Derechos Humanos. (2013). *El derecho a la educación en derechos humanos en las Américas*. San José, Costa Rica: IIDH, p.8

<sup>31</sup> Conferencia Mundial de Derechos Humanos (1993). Op. Cit.

<sup>32</sup> Conferencia Mundial de Derechos Humanos (1993). Op. Cit.

lograr la comprensión y sensibilización de todos acerca de los derechos humanos con objeto de afianzar la voluntad de lograr su aplicación a nivel universal”<sup>33</sup>

En la década siguiente, el Consejo de Derechos Humanos de la Organización de las Naciones Unidas señaló que “la educación en derechos humanos tiene por objeto fomentar el entendimiento de que cada persona comparte la responsabilidad de lograr que los derechos humanos sean una realidad en cada comunidad y en la sociedad en su conjunto”, con el objetivo concreto de “la prevención a largo plazo de los abusos de los derechos humanos y los conflictos violentos, a la promoción de la igualdad y el desarrollo sostenible y al aumento de la participación de las personas en los procesos de adopción de decisiones dentro de los sistemas democrático”<sup>34</sup>. Finalmente, el año 2012 se firmó la **Declaración de educación y formación en materia de derechos humanos**<sup>35</sup>, que establece que la educación en derechos humanos es un derecho, y que como tal, debe ser garantizada por los Estados partes.

Más recientemente, el Consejo de Derechos Humanos ha hecho un llamado a los Estados a:

- “Impartir educación y capacitación en materia de derechos humanos, en la enseñanza y la formación reglada y no reglada, a los educadores, en particular a los que trabajan con niños y jóvenes;
- Realizar investigaciones en este ámbito, acopiar y compartir prácticas idóneas y enseñanzas extraídas e intercambiar información con todos los actores;
- Aplicar y reforzar sólidas metodologías educativas basadas en buenas prácticas y evaluadas a través de exámenes continuos;
- Alentar el diálogo, la cooperación, el establecimiento de redes y el intercambio de información entre los interesados pertinentes;
- Promover la integración de la educación y la capacitación en materia de derechos humanos en los planes de estudios de las escuelas y en los programas de formación”<sup>36</sup>

La historia de la educación en derechos humanos da cuenta de un creciente reconocimiento de la necesidad de dedicar esfuerzos, recursos y políticas específicas de educación en derechos humanos, reconociendo las particularidades regionales, nacionales y culturales. Para ello, se debe considerar que la educación en derechos humanos engloba:

---

<sup>33</sup> Conferencia Mundial de Derechos Humanos (1993). Op. Cit.

<sup>34</sup> Consejo de Derechos Humanos (2010). *Proyecto de plan de acción para la segunda etapa (2010-2014) del Programa Mundial para la educación en derechos humanos*. Organización de las Naciones Unidas, p. 4.

<sup>35</sup> Asamblea General de las Naciones Unidas, *Resolución 66/137: Declaración de las Naciones Unidas sobre educación y formación en materia de derechos humanos*, 16 de febrero de 2012, p.4.

<sup>36</sup> Consejo de Derechos Humanos. *Promoción y protección de todos los derechos humanos, civiles, políticos, económicos, sociales y culturales, incluido el derecho al desarrollo*. 24º período de sesiones. Tema 3 de la agenda. 24 de septiembre de 2013.

- a) “La **educación sobre los derechos humanos**, que incluye facilitar el conocimiento y la comprensión de las normas y principios de derechos humanos, los valores que los sostienen y los mecanismos que los protegen
- b) La **educación por medio de los derechos humanos**, que incluye aprender y enseñar respetando los derechos de los educadores y los educandos
- c) La **educación para los derechos humanos**, que incluye facultar a las personas para que disfruten de sus derechos y los ejerzan, y respeten y defiendan los de los demás”<sup>37</sup>

Todo lo anterior configura un marco de acción para la educación en derechos humanos lleno de desafíos no tan sólo para el Estado, que tiene el deber de implementar y garantizar este derecho, sino también para la ciudadanía, que está llamada a avanzar en la realización de prácticas educativas para la formación conjunta de una sociedad inspirada en los derechos humanos.

## 2) Los desafíos de la educación en derechos humanos en América Latina

Desde el año 2002, el Instituto Interamericano de Derechos Humanos elabora anualmente el Informe Interamericano de la Educación en Derechos Humanos donde los diecinueve países que firmaron o ratificaron el Protocolo de San Salvador, con el objetivo de monitorear el progreso de la EDH en la región, por medio del análisis de legislación, estadísticas, reglamentos, planes, programas educativos, textos escolares, entre otros. En sus últimas versiones, el Informe se enfocó a temáticas específicas, como legislación educativa y experiencias de gobierno estudiantil (2007), los planes y programas de estudio para estudiantes de 10 a 14 años (2008), los textos escolares (2009), la metodología de EDH en textos escolares (2010) las políticas de convivencia y seguridad escolar (2011), la discriminación (2012), derecho a la EDH (2013) o la prevención del acoso escolar (2014). La existencia de estos Informes sistemáticos ofrece una mirada muy rica de la situación de la EDH en América Latina. De acuerdo a Ana María Rodino, las principales conclusiones de la última década han sido las siguientes:

- Inclusión explícita de la EDH en las metas educativas de los países de la región.
- Formación de dependencias específicas para el desarrollo de la EDH, tales como departamentos, oficinas o unidades dedicadas a la promoción de los derechos de sujetos vulnerados (niños, mujeres, indígenas, afrodescendientes, migrantes, diversidad sexual).
- Reconocimiento de organizaciones de gobierno estudiantil, en tanto "espacios potenciales para ejercer y aprender derechos humanos"<sup>38</sup>

---

<sup>37</sup> Asamblea General de las Naciones Unidas, *Resolución 66/137: Declaración de las Naciones Unidas sobre educación y formación en materia de derechos humanos*, 16 de febrero de 2012, p.3.

<sup>38</sup> "La institucionalización de la Educación en Derechos humanos en los sistemas educativos de América Latina (1990-2012): avances, limitaciones y desafíos" en Ana María Rodino, Giuseppe Tosi, Mónica Fernández y María de Nazaré (Coord.). (2014). *Cultura y Educación en Derechos Humanos en América Latina*. Paraíba, Brasil: Editra da UFPB, p. 67-68.

Para esta autora, lo anterior permite comprender que en la última década "la progresiva legitimidad de la EDH (que hasta entrados los años 1990 en muchos países era vista con recelo como peligrosa), da confianza a las y los educadores para empezar a hablar sobre derechos humanos, aunque sea de modo incipiente, y sensibiliza a autoridades, técnicos, docentes y familias respecto al valor de abordarlos en las aulas"<sup>39</sup>. Pese a estos significativos avances, se debe reconocer que el escenario latinoamericano es diverso, por lo que la realidad específica de cada país es variable (en incluso, la realidad diversa al interior de un mismo país). Además, existe una serie de desafíos pendientes, especialmente en lo relativo a "lineamientos y orientaciones curriculares y pedagógicas; en disposiciones sobre la formación de educadores; en el enfoque de derechos humanos al tratar temáticas y realidades particulares –como la situación de poblaciones en condiciones de vulnerabilidad (niños, mujeres, pueblos originarios, migrantes, privados de libertad, etc.), la discriminación, la convivencia y la prevención de la violencia escolar"<sup>40</sup>.

Por otra parte, en cuanto a los programas de estudio destaca:

- Presencia creciente de temas relacionados con los DDHH y la democracia en el currículum.
- Significativa presencia, amplitud y profundidad de contenidos sobre diversidad étnica, religiosa, lingüística y cultural, pero baja presencia a la diversidad sexual.
- Ausencia de conceptualizaciones comprensivas sobre DDHH, democracia y Estado de Derecho.
- Debilidad en la entrega de información y análisis histórico sobre la democracia y los DDHH, incluyendo su origen, hitos históricos y las luchas por los DDHH en el mundo.
- Escasas menciones de personas relevantes en la lucha por los DDHH y la democracia, tanto en la historia como en la actualidad.
- Los programas de estudio no abordan casos de violaciones masivas de derechos humanos en la historia del mundo, el continente y cada país.
- Hay un énfasis mayor en las normas y no en las instituciones encargadas de proteger los DDHH tanto a nivel nacional como internacional

Además, Rodino reconoce la ausencia de una asignatura dedicada exclusivamente a los Derechos Humanos en todos los países analizados, así como la escasa profundidad en su tratamiento:

"Los programas no incluyen conceptualizaciones comprensivas de los derechos humanos, la democracia y el estado de derecho que tanto se citan (sus definiciones, principios y fundamentos, rasgos característicos, distintas interpretaciones y sus riesgos, etc.) [...] Por ejemplo, la fuerte presencia de la noción de derechos humanos contrasta con el mucho menor espacio que los programas le dan a su definición y el aún menos que le dan a las características

---

<sup>39</sup> *Ibidem*.

<sup>40</sup> *Ibid.*, pp. 68-69.

de los DDHH. Poder explicar qué son los derechos humanos y conocer los rasgos que los caracterizan es imprescindible para comprenderlos"<sup>41</sup>

Al respecto, el **Informe sobre Educación en Derechos Humanos** elaborado por el IIDH el año 2013 destaca la necesidad de profundizar los conocimientos específicos sobre derechos humanos en todos los niveles educativos, destacando que sin contenidos específicos no es posible desarrollar metodologías pertinentes. Establece que este déficit tiene un doble efecto "por un lado reduce el potencial de la EDH, ya que los contenidos incorporados se ven de manera superficial o quedan librados a la voluntad de las y los docentes y las instituciones educativas y, por otro, los contenidos y metodologías que se proponen en los libros de texto entregan una visión reduccionista e incompleta, con la consiguiente pérdida de oportunidad de hacer de ellos una instancia real de tratamiento de estos contenidos por parte de educadores y estudiantado"<sup>42</sup>.

Otro ámbito deficitario identificado por el IIDH es la enseñanza de la historia de los derechos humanos, lo que a juicio de la autora es fundamental, pues las personas deben comprender que éstos "no están dados por la naturaleza, ni derivan de un mandato religioso, ni son concesiones de un Estado generoso: son conquistas de la especie humana en su devenir histórico. Sin un acercamiento mínimo a su origen, su construcción y su defensa histórica no podemos esperar que nuestros niños y niñas los comprendan, los valoren y los defiendan"<sup>43</sup>[6]. Este tipo de saber, tiene que ver con que los ciudadanos que pasan por la escuela sean capaces de comprender los fundamentos, el sentido y los desafíos de los derechos humanos para la humanidad, y no sólo su enumeración rutinaria sin aplicación en sus vidas cotidianas.

En ese sentido, el gran desafío de la EDH en América Latina es consolidarse como un saber pedagógico específico presente en cada dimensión del sistema educativo, profundizando cambios que están en curso, tales como los cambios curriculares y didácticos, y el desarrollo de políticas públicas con enfoque de derechos. Pero además, para Ana María Rodino, es necesario abordar ámbitos emergentes, tales como

"(a) la formación sistemática y sólida de las y los educadores en materia de EDH; (b) la innovación en el tratamiento y enfoque de contenidos más allá de las ciencias sociales y la educación cívica, incursionando en otras disciplinas para hacer real la aspiraciones de los derechos humanos como eje educativo transversal, y (c) la atención de algunos colectivos particulares poco contemplados todavía por los sistemas educativos formales – entre ellos poblaciones migrantes y refugiadas, personas con discapacidades, personas privadas de libertad , y niños participantes en conflictos armados y situaciones de violencia organizada"<sup>44</sup>.

---

<sup>41</sup> Ibid., p. 70.

<sup>42</sup> Instituto Interamericano de Derechos Humanos. (2013). *El derecho a la educación en derechos humanos en las Américas*. San José, Costa Rica: IIDH, p. 68.

<sup>43</sup> Ana María Rodino, Op. Cit., p. 78.

<sup>44</sup> Ibid., 81.

En concordancia con estas propuestas, el educador chileno Abraham Magendzo, señala que en la actualidad, las condiciones sociales ameritan que la EDH "la educación en derechos humanos debe, de manera manifiesta y notoria reforzar y fortalecer aún más su compromiso con la justicia social y lo debe hacer desde una actitud no sólo ética sino que, por sobre todo, con decisión política"<sup>45</sup>

### 3) La pedagogía de los DDHH: Los desafíos de la práctica

Gran parte de la reflexión sobre EDH ha derivado en la puesta en práctica de diversas políticas o iniciativas que deben enfrentar el desafío de educar *en, por medio y para* los derechos humanos. Las estrategias específicas de las iniciativas de educación en derechos humanos dependerán del contexto en que se realicen, la intencionalidad de los educadores y las particularidades de los educandos. Por ejemplo, el desarrollo de un proyecto educativo con enfoque de derechos en un Jardín Infantil deberá atender desafíos distintos que el desarrollo de una unidad pedagógica sobre Derechos Humanos en IV Medio, pese a que ambos casos se inscriben en el sistema de educación pública. Lo mismo ocurriría con iniciativas desarrolladas en una junta de vecinos, una asamblea ciudadana, un taller de educación popular, al interior de una cárcel, en una biblioteca comunitaria, una institución pública o una empresa privada.

Pese a esta enorme diversidad, es posible reconocer algunos consensos básicos sobre la educación en derechos humanos. La **Declaración de educación y formación en materia de derechos humanos** de 2012 ha presentado algunas recomendaciones generales respecto a las metodologías necesarias para el desarrollo de prácticas educativas coherentes, entre las que destacan:

- Usar lenguajes adecuados a las personas y grupos específicos a quienes se dirigen
- Considerar las diversas circunstancias económicas, sociales y culturales de los grupos con quienes se trabaja para desarrollar prácticas inclusivas
- Aprovechar las nuevas tecnologías de la información y los medios de comunicación
- Utilizar las artes como medio de sensibilización y formación en derechos humanos

El connotado educador Abraham Magendzo ha destacado que los derechos humanos no deben ser considerados únicamente como un saber técnico centrado en la memorización de normas y las leyes, sino como un saber para la emancipación de la sociedad. Desde la perspectiva de este autor, los derechos humanos son una herramienta para la transformación de la sociedad, de modo que la irracionalidad y la injusticia sean modificadas desde la acción cotidiana. Para ello, es necesario, en primer lugar, que las personas sean comprendidas como sujetos de derecho, es decir, no meros destinatarios de los derechos humanos, sino como personas que poseen

---

<sup>45</sup> Abraham Magendzo, "La educación en derechos humanos y la justicia social en educación", en Ana María Rodino, Giuseppe Tosi, Mónica Fernández y María de Nazaré (Coord.). (2014). *Cultura y Educación en Derechos Humanos en América Latina*. Paraíba, Brasil: Editora da UFPB, p. 146.

derechos que son exigibles al Estado, pero también son desarrollados desde las prácticas cotidianas:

"El conocimiento de los Derechos Humanos convierte al sujeto en una persona capaz de hacer exigencias para hacer vigente los Derechos Humanos y para estar en permanente vigilancia frente a la violación de derechos. Además, un sujeto de derecho tiene un conocimiento básico de las instituciones, en especial las de su comunidad, que están llamadas a proteger sus derechos y a las cuales puede acudir en caso que sus derechos han sido atropellados. Conocer los cuerpos normativos y las instituciones ligadas a la protección de los derechos"<sup>46</sup>

Existe un consenso respecto a que, para generar un compromiso cotidiano con los derechos humanos que lleve a las personas a defenderlos y promoverlos, es necesario desarrollar **metodologías participativas**, no como destinatarios que van a aprender sobre derechos humanos, sino como poseedores de una base de saberes propia que los sitúe como miembros activos de las iniciativas de EDH. Esta base de conocimientos no se refiere necesariamente a normativa, legislación ni instituciones de DDHH, sino a la manera en cómo estos se viven o no se viven en la sociedad. El enfoque participativo propone que es a partir de esta experiencia que las personas y las comunidades pueden construir aprendizajes significativos, al vincular su realidad específica conocida en base a la experiencia, con los nuevos saberes aportados por la EDH. En este proceso, el diálogo entre pares, el debate de diversos puntos de vista, la discusión de casos controversiales y el reconocimiento de la legitimidad de los saberes comunitarios y de los diversos sujetos, permitirá, retomando la propuesta de Magendzo, la construcción de conocimiento que permita transformar la sociedad.

---

<sup>46</sup> Abraham Magendzo. (2001). *La pedagogía de los derechos humanos*. Manuscrito, p. 9.

# III. LEGISLACIÓN VIGENTE SOBRE DERECHOS HUMANOS

Para acceder a la legislación vigente sobre los Derechos Humanos y a otras informaciones relacionadas, se presenta, en primer lugar, una compilación de los principales instrumentos sobre Derechos Humanos proveniente de Naciones Unidas u organismos asociados, y en segundo lugar, se pone a disposición los principales organismos relacionados a los DDHH, tanto de carácter internacional como nacionales.

## 1) Instrumentos universales de los Derechos Humanos

En este apartado se encuentran los principales instrumentos internacionales vinculados a los Derechos Humanos, obtenidos a través de sitios web oficiales de Naciones Unidas, vinculados a sus órganos principales, programas o agencias.

Para cada una de las legislaciones señaladas cuentan con uno o más links, considerando la posibilidad que los sitios originales eliminen o cambien la posición de dichos enlaces. De la misma manera, se incluyen links a repositorios que contemplan una recopilación de instrumentos internacionales acerca de los Derechos Humanos

### **Terminología (Declaración / Convención / Protocolos / Cartas)**

Los documentos relacionados a la legislación de los Derechos Humanos cuentan con una terminología particular en cada caso. Para acceder a una definición precisa y confiable se pone a disposición la sección de Naciones Unidas donde se detallan los significados de los términos: Declaración, Convención, Protocolos y Cartas.

Fuente: Naciones Unidas

Url: <http://www.un.org/spanish/documents/instruments/terminology.html>

### **Recopilación de Instrumentos Internacionales de los Derechos Humanos**

A la Declaración Universal de Derechos Humanos en 1948, firmada por los Estados miembros de Naciones Unidas, le han sucedido otras declaraciones, convenciones y resoluciones internacionales bajo sus mismos de principios de universalidad e inalienabilidad, interdependencia e indivisibilidad, de igualdad y no discriminatorios. Estos instrumentos se encuentran publicados en diversos organismos intergubernamentales, tales como Naciones Unidas, la Oficina de Alto Comisionado para los Derechos Humanos de Naciones Unidas, y la Corte Interamericana de Derechos Humanos, entre otros.

Fuente: Naciones Unidas

Url: <http://www.un.org/spanish/documents/instruments/docssp.asp>



Fuente: Oficina de Alto Comisionado para los Derechos Humanos, Naciones Unidas  
Url: <http://www.ohchr.org/SP/ProfessionalInterest/Pages/CoreInstruments.aspx>

Fuente: Corte Interamericana de Derechos Humanos  
Url: <http://www.corteidh.or.cr/index.php/es/acerca-de/instrumentos>

A continuación se presenta una lista con enlaces a los principales instrumentos de legislación vigente entorno a los Derechos Humanos, ordenados por año:

### **Declaración Universal de los Derechos Humanos (1948)**

Fuente: Oficina de Alto Comisionado para los Derechos Humanos, Naciones Unidas  
(copia del documento original de 1948, en castellano)  
<http://daccess-dds-ny.un.org/doc/RESOLUTION/GEN/NR0/046/82/IMG/NR004682.pdf?OpenElement>  
(copia del documento original de 1948, en inglés y francés)  
<http://daccess-dds-ny.un.org/doc/RESOLUTION/GEN/NR0/043/88/IMG/NR004388.pdf?OpenElement>

Fuente: Naciones Unidas  
Url: <http://www.un.org/es/documents/udhr/indexprint.shtml>

### **Convención Internacional sobre la Eliminación de todas las Formas de Discriminación Racial (1965)**

Fuente: Oficina de Alto Comisionado para los Derechos Humanos, Naciones Unidas  
Url: <http://www.ohchr.org/SP/ProfessionalInterest/Pages/CERD.aspx>

### **Pacto Internacional de Derechos Civiles y Políticos (1966)**

Fuente: Oficina de Alto Comisionado para los Derechos Humanos, Naciones Unidas  
Url: <http://www.ohchr.org/SP/ProfessionalInterest/Pages/CCPR.aspx>

### **Pacto Internacional de Derechos Económicos, Sociales y Culturales (1966)**

Fuente: Oficina de Alto Comisionado para los Derechos Humanos, Naciones Unidas  
Url: <http://www.ohchr.org/SP/ProfessionalInterest/Pages/CESCR.aspx>

### **Convención sobre la eliminación de todas las formas de discriminación contra la mujer (1979)**

Fuente: Women Watch - Naciones Unidas  
Url: <http://www.un.org/womenwatch/daw/cedaw/text/sconvention.htm>

Fuente: Oficina de Alto Comisionado para los Derechos Humanos, Naciones Unidas  
<http://www.ohchr.org/SP/ProfessionalInterest/Pages/CEDAW.aspx>

### **Convención contra la Tortura y Otros Tratos o Penas Crueles, Inhumanos o Degradantes (1984)**

Fuente: Oficina de Alto Comisionado para los Derechos Humanos, Naciones Unidas  
Url: <http://www.ohchr.org/SP/ProfessionalInterest/Pages/CAT.aspx>

### **Convención internacional sobre los derechos del niño y de la niña (1989)**

Fuente: UNICEF  
Url: <http://www.unicef.org/paraguay/spanish/pyconvencionespanol.pdf>

Fuente: Oficina de Alto Comisionado para los Derechos Humanos, Naciones Unidas  
Url: <http://www.ohchr.org/SP/ProfessionalInterest/Pages/CRC.aspx>

Fuente: Biblioteca Congreso Nacional Chile  
Url: <http://www.bcn.cl/de-que-se-habla/chile-derechos-del-nino>

### **Convenio No 169 sobre Pueblos Indígenas y Tribales en Países Independientes (1989)**

Fuente: OIT  
Url: <http://www.ilo.org/wcmsp5/groups/public/---ednorm/---normes/documents/publication/wcms100910.pdf>

Fuente: OIT - Chile  
Url: <http://www.ilo.org/wcmsp5/groups/public/---americas/---ro-lima/---sro-santiago/documents/publication/wcms178436.pdf>

### **Ratificación del Convenio en Chile (2008)**

Fuente: Biblioteca Congreso Nacional Chile  
Url: <http://www.bcn.cl/leyfacil/recurso/convenio-169-oit>

### **Convención internacional sobre la protección de los derechos de todos los trabajadores migratorios y de sus familiares (1990)**

Fuente: Oficina de Alto Comisionado para los Derechos Humanos, Naciones Unidas  
Url: <http://www.ohchr.org/SP/ProfessionalInterest/Pages/CMW.aspx>

### **Declaración sobre la eliminación de la violencia contra la Mujer (1993)**

Fuente: Oficina de Alto Comisionado para los Derechos Humanos, Naciones Unidas

Url: <http://www.ohchr.org/SP/ProfessionalInterest/Pages/ViolenceAgainstWomen.aspx>

Fuente: Agencia de la ONU para los Refugiados (ACNUR)

Url:

<http://www.acnur.org/t3/fileadmin/scripts/doc.php?file=t3/fileadmin/Documentos/BDL/2002/1286>

### **Convención sobre los derechos de las personas con discapacidad (2006)**

Fuente: Oficina de Alto Comisionado para los Derechos Humanos, Naciones Unidas

Url:

<http://www.ohchr.org/SP/ProfessionalInterest/Pages/ConventionRightsPersonsWithDisabilities.aspx>

### **Convención Internacional para la protección de todas las personas contra las desapariciones forzadas (2006)**

Fuente: Oficina de Alto Comisionado para los Derechos Humanos, Naciones Unidas

Url: <http://www.ohchr.org/SP/ProfessionalInterest/Pages/ConventionCED.aspx>

### **Declaración de las Naciones Unidas sobre los derechos de los pueblos indígenas (2006)**

Fuente: Organización de Naciones Unidas

Url: <http://www.un.org/esa/socdev/unpfii/documents/DRIPSes.pdf>

Fuente: Corte Interamericana de Derechos Humanos

Url: <https://www.oas.org/dil/esp/AG-RES2234XXXVI-O-06esp.pdf>

### **Derechos humanos, orientación sexual e identidad de género (2010)**

Fuente: Corte Interamericana de Derechos Humanos

Url: <http://www.oas.org/dil/esp/AG-RES2600XL-O-10esp.pdf>

- **Compromisos de países con los Derechos Humanos**

Los compromisos que los Estados Miembros de las Naciones Unidas y particularmente el Estado de Chile ha establecido en relación a la legislación vigente de Derechos Humanos puede seguirse en los sitios web del Ministerio de Relaciones Exteriores de Chile, el Índice Universal de Derechos Humanos de las Naciones Unidas, Corte Interamericana de Derechos Humanos, y el buscador que ofrece el Instituto de Derechos Humanos de la Facultad de Ciencias Jurídicas y Sociales de la Universidad de la Plata, Argentina.

Fuente: Ministerio de Relaciones Exteriores [Chile]

Url: <http://www.minrel.gov.cl/minrel/site/artic/20080902/pags/20080902205120.html>

Fuente: Índice Universal de los Derechos Humanos - ONU

<http://uhri.ohchr.org/es/>

<http://www.oei.es/noticias/spip.php?article3824> [descripción y modo de uso del Índice]

Fuente: Corte Interamericana de Derechos Humanos

<http://www.corteidh.or.cr/cf/Jurisprudencia2/index.cfm?lang=es>

Fuente: El Instituto de Derechos Humanos - Facultad de Ciencias Jurídicas y Sociales de la Universidad Nacional de La Plata

<http://www.derechoshumanos.unlp.edu.ar/buscador/search/page/3>

## 2) Principales organismos nacionales e internacionales vinculados a los DDHH

Se incorpora un apartado con las organizaciones que trabajan en el estudio, promoción y defensa de los derechos humanos con el fin de hacer visible el campo de trabajo de los derechos humanos, al mismo tiempo de establecer las fuentes confiables desde donde tanto profesores, familiares como estudiantes puedan buscar información relacionada a la materia.

A continuación se presentan algunos de los principales organismos que trabajan en la defensa de los Derechos Humanos tanto a nivel internacional como nacional. Se distinguen dos grandes grupos, en primer lugar, aquellas instituciones que se dedican a los derechos humanos de manera amplia y, en segundo lugar, organizaciones que se focalizan en los derechos de niños, niñas y adolescentes. En ambos casos, se realiza una distinción entre instituciones de carácter intergubernamentales, gubernamentales (para el caso de Chile) y no gubernamentales (a nivel internacional y nacional).

Sumado a estos dos grupos, se incluye un tercer apartado con instituciones nacionales relacionadas a centros de estudios sobre derechos humanos, museos y sitios de memoria.

### 2.1) Organismos vinculados a los Derechos Humanos

Se presentan a continuación organismos dedicados a los Derechos Humanos, de carácter intergubernamental, gubernamental y no gubernamentales, tanto a nivel internacional como nacional. Para cada una de estas instituciones se realiza una breve descripción a partir de la información que se encuentra sus respectivos portales web.

## **a) Organismos Intergubernamentales**

En este apartado se presentan las principales organizaciones intergubernamentales en el ámbito de los Derechos Humanos para Latinoamérica.

### **Organización de las Naciones Unidas (ONU)**

<http://www.un.org/es/index.html> [Internacional]

<http://www.onu.cl/onu/derechos-humanos/> [Chile]

La Organización de Naciones Unidas (o Naciones Unidas) es la principal organización de Estados soberanos. Es una Asociación de gobiernos que se afilian voluntariamente a las Naciones Unidas para colaborar en pro de la paz mundial, promover la cooperación entre todas las naciones en asuntos relacionados al Derecho internacional y apoyar el progreso económico y social. La Organización nació oficialmente el 24 de octubre de 1945, cuando se firma la “Carta de las Naciones Unidas” al término de la Segunda Guerra Mundial. Actualmente 193 países son Miembros de las Naciones Unidas.

### **Oficina de Alto Comisionado para los Derechos Humanos (OACDH) - Naciones Unidas**

<http://www.ohchr.org/SP/Pages/Home.aspx>

La Oficina de Alto Comisionado para los Derechos Humanos (OACDH) fue creada en 1993 y forma parte de las Naciones Unidas. La misión de la OACDH es trabajar por la protección de todos los derechos humanos para todas las personas, habilitar a las personas en la realización de sus derechos, y ayudar a aquellos responsables de defender dichos derechos a garantizar su aplicación.

### **Organización de las Naciones Unidas para la Educación y Diversificación, la Ciencia y la Cultura (UNESCO)**

<http://www.unesco.org/new/es>

UNESCO es un organismo especializado de Naciones Unidas, fundado el 16 de noviembre de 1945, con el objetivo de contribuir a la consolidación de la paz, la erradicación de la pobreza, el desarrollo sostenible y el diálogo intercultural mediante la educación, las ciencias, la cultura, la comunicación y la información. Su trabajo en el ámbito de los derechos humanos tiene la intención de fortalecer la conciencia y actuar como un catalizador para las acciones pro derechos humanos a nivel regional, nacional e internacional.

### **Otras organizaciones vinculadas a la ONU**

Naciones Unidas cuenta con numerosas agencias y programas dedicados a distintos ámbitos de los Derechos Humanos. Cada una de estas cuenta con información detallada para sus respectivas áreas de desempeño, las cuales pueden ser consultadas en los siguientes enlaces.

**ONU Mujeres**

<http://www.unwomen.org/es>

**CEPAL** - Comisión Económica para América Latina y el Caribe

<http://www.cepal.org/es>

**CINU** - Centro de Información de las Naciones Unidas

<http://www.cinu.org.mx/>

**OIT** - Organización Internacional del Trabajo

<http://www.ilo.org/global/lang--es/index.htm>

**FAO** - Organización de las Naciones Unidas para la Alimentación y Agricultura

<http://www.fao.org/americas/es/>

**PMA (WFP)** - Programa Mundial de Alimentos

<http://es.wfp.org/>

**PNUD** - Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo

<http://www.cl.undp.org/>

**ONUSIDA**

<http://www.onusida-latina.org/es/>

**FPNU (UNFPA)** - Fondo de Población de las Naciones Unidas

<http://lac.unfpa.org/>

**UTI (ITU)** - Unión Telegráfica Internacional

<http://www.itu.int/es/pages/default.aspx>

**OIM** - Organización Internacional para las Migraciones

<https://www.iom.int/es>

**UNHCR - ACNUR**

La Oficina del Alto Comisionado de las Naciones Unidas para los Refugiados (ACNUR)

<http://www.acnur.org/t3/#qa=1.53688552.15391768.1449096326>

**UNCCD** - United Nations Convention to Combat Desertification

<http://www.unccd.int/en/Pages/default.aspx>

**Banco Mundial**

<http://www.bancomundial.org/>

## **Comisión Interamericana de Derechos Humanos (CIDH)**

<http://www.oas.org/es/cidh/mandato/que.asp>

La Comisión Interamericana de Derechos Humanos (CIDH) es un órgano principal y autónomo de la Organización de los Estados Americanos (OEA), encargado de la promoción y protección de los derechos humanos en el continente americano. Fue creada por la OEA en 1959. Al igual que la Corte Interamericana de Derechos Humanos (Corte IDH), forma parte del Sistema Interamericano de protección de los derechos humanos (SIDH), el cual se inició formalmente con la aprobación de la Declaración Americana de los Derechos y Deberes del Hombre en la Novena Conferencia Internacional Americana celebrada en Bogotá en 1948, en el marco de la cual también se adoptó la propia Carta de la OEA, que proclama los "derechos fundamentales de la persona humana" como uno de los principios en que se funda la Organización.

## **Corte Interamericana de Derechos Humanos (Corte IDH)**

<http://www.corteidh.or.cr/index.php/es>

La Corte Interamericana de Derechos Humanos (Corte IDH) es una institución judicial autónoma de la Organización de Estados Americanos (OEA), cuyo objetivo es la aplicación e interpretación de la Convención Americana sobre Derechos Humanos. Entra en vigencia en 1979 con sede en San José de Costa Rica y se considera como uno de los pilares del Sistema Interamericano de protección de los derechos humanos (SIDH), junto con la Comisión Interamericana de Derechos Humanos (CIDH).

## **Instituto Interamericano de Derechos Humanos (IIDH)**

<http://www.iidh.ed.cr/>

El Instituto Interamericano de Derechos Humanos (IIDH) es una entidad internacional autónoma, académica, dedicada a la enseñanza, investigación y promoción de los derechos humanos. Fue creada en 1980 por un convenio entre la Corte Interamericana de Derechos Humanos y la República de Costa Rica. Su misión es educar en derechos humanos y promover su respeto para contribuir a la consolidación de la democracia y la justicia en el ámbito interamericano, en coordinación con los órganos del Sistema Interamericano, actores de la sociedad civil, la academia y el Estado.

## **Federación Iberoamericana del Ombudsman (Defensoría del Pueblo)**

<http://www.portalfio.org/>

La Federación Iberoamericana de Ombudsman (FIO) o o Defensoría del Pueblo (término utilizado en castellano) es una institución pública autónoma cuya finalidad principal es proteger los derechos humanos de los ciudadanos frente a la Administración pública del país respectivo. Se creó en Cartagena de Indias (Colombia) en 1995. Reúne a Defensores del Pueblo, Procuradores, Proveedores, Raonadores (Razonador), Comisionados y Presidentes de Comisiones Públicas de Derechos Humanos de los países iberoamericanos de los ámbitos nacional, estatal, regional, autonómico o provincial. Los países que actualmente integran la FIO son Andorra, Argentina,

Bolivia, Brasil, Colombia, Costa Rica, Ecuador, El Salvador, España, Guatemala, Honduras, México, Nicaragua, Panamá, Paraguay, Perú, Portugal, Puerto Rico, Uruguay y Venezuela.

## **b) Organismos Gubernamentales en Chile**

A continuación se presentan instituciones, programas y comisiones que desempeñan labores referidas a los Derechos Humanos, dependientes del Gobierno de Chile.

### **Instituto Nacional de Derechos Humanos (INDH)**

<http://www.indh.cl/>

El Instituto Nacional de Derechos Humanos (INDH) es una corporación autónoma de derecho público. Se crea en 2005 al alero de las conclusiones del Informe Rettig (1991), y busca promover y proteger los derechos humanos de todas las personas que habitan en Chile, establecidos en las normas constitucionales y legales; en los tratados internacionales suscritos y ratificados por Chile y que se encuentran vigentes, así como los emanados de los principios generales del derecho, reconocidos por la comunidad internacional.

### **Programa de Derechos Humanos - Ministerio del Interior y Seguridad Pública**

<http://www.ddhh.gov.cl/>

El Programa de Derechos Humanos del Ministerio del Interior y Seguridad Pública tiene como misión contribuir al esclarecimiento de la verdad respecto a las violaciones a los derechos humanos ocurridas en Chile entre el 11 de septiembre de 1973 y el 10 de marzo de 1990. Al mismo tiempo, tiene la misión de avanzar en la promoción del respeto a los derechos humanos y prestar asistencia legal y social a los familiares de detenidos desaparecidos y ejecutados políticos calificados como víctimas de violación a los derechos humanos por la Comisión Nacional de Verdad y Reconciliación y por su sucesora, la Corporación Nacional de Reparación y Reconciliación.

### **Comisión Defensora Ciudadana y Transparencia - SEGPRES**

<http://www.cdc.gob.cl/>

La Comisión Defensora Ciudadana y Transparencia es un órgano asesor de la Presidencia de la República que tiene como misión velar por el respeto de los derechos de las personas en su relación con la administración central del Estado y también monitorear preventivamente el cumplimiento de las obligaciones de las leyes relativas a la probidad y transparencia de los servicios públicos.

### **Dirección de Derechos Humanos - Ministerio de Relaciones Exteriores de Chile**



<http://www.minrel.gov.cl/prontusminrel/site/edic/base/port/derechoshumanos.php>

La Dirección de Derechos Humanos coordina la acción internacional de Chile en materia de Derechos Humanos, la cual incluye presentar la posición del país en los foros internacionales de protección y promoción de los derechos humanos e incentivar el cumplimiento de los compromisos internacionales asumidos en este ámbito. De acuerdo a las políticas y prioridades definidas por el Gobierno, esta tarea comprende la promoción y protección de los derechos humanos civiles, políticos, económicos, sociales y culturales, los de la mujer, del niño, de los indígenas, de las minorías y de otros grupos vulnerables.

### **Comisión de Derechos Humanos, Nacionalidad y Ciudadanía - Senado de Chile**

<http://www.senado.cl/appsenado/index.php?mo=comisiones&ac=ficha&id=199&tipocomision=10>

La Comisión de Derechos Humanos, Nacionalidad y Ciudadanía es una comisión permanente del Senado de Chile compuesta por 5 senadores. A través de ésta deberán pasar los proyectos de ley y los asuntos que se tramiten de acuerdo a su área de conocimiento, que se hallen en primer o segundo trámites constitucionales, con el fin de su estudio pormenorizado y especializado. Usualmente reciben la opinión de expertos en la materia y realizan audiencias públicas.

### **Comisión permanente de Derechos Humanos y Pueblos originarios - Cámara de Diputados de Chile**

<https://www.camara.cl/trabajamos/comisionportada.aspx?prmID=404>

La Comisión de Derechos Humanos y Pueblos originarios es una comisión permanente de la Cámara de Diputados de Chile. Le corresponde el estudio y despacho de proyectos de ley o de otros asuntos que eventualmente les asigne la Sala. Está integrada por 13 diputados. Usualmente reciben la opinión de expertos en la materia que estén analizando y realizan audiencias públicas con la finalidad de escuchar la opinión de las organizaciones de la sociedad civil interesadas en el tema.

### **Subsecretaría de Derechos Humanos – Ministerio de Justicia de Chile**

<http://www.minjusticia.gob.cl/subsecretaria-de-derechos-humanos/>

A la fecha de elaboración de esta guía, el proyecto de ley que crea la Subsecretaría de Derechos Humanos (Boletín N° 8207-07) se encuentra en el tercer trámite constitucional en el Senado. La Subsecretaría de Derechos Humanos será el órgano promotor y coordinador de las políticas públicas en Derechos Humanos, además de fomentar la promoción y protección de los Derechos Humanos. Será el organismo encargado de elaborar y proponer el Plan Nacional de Derechos Humanos y coordinar su ejecución con otras carteras. Deberá diseñar, fomentar y coordinar los programas de capacitación y promoción de los Derechos Humanos para funcionarios públicos, como también coordinar instancias de participación y diálogo con la sociedad civil en general.

- **Otras instituciones gubernamentales en Latinoamérica**

En este apartado se presentan enlaces a instituciones gubernamentales de otros países dentro de Latinoamérica vinculadas a los Derechos Humanos, dentro de los cuales se puede encontrar amplia información en el ámbito de la educación en Derechos Humanos.

**Argentina**

Secretaría de Derechos Humanos

<http://www.derhuman.jus.gov.ar/>

Centro Internacional para la Promoción de los Derechos Humanos (CIPDH) - UNESCO

<http://www.cipdh.gov.ar/>

**Uruguay**

Institución Nacional de Derechos Humanos y Defensoría del Pueblo

<http://inddhh.gub.uy/>

Dirección de Derechos Humanos y Derecho Humanitario del Ministerio de Relaciones Exteriores

[www.mrree.gub.uy/frontend/page?1,inicio,ampliacion-ppal2,O,es,0,PAG;CONC;49;15;D;direccion-general-para-asuntos-politicos;41;PAG;](http://www.mrree.gub.uy/frontend/page?1,inicio,ampliacion-ppal2,O,es,0,PAG;CONC;49;15;D;direccion-general-para-asuntos-politicos;41;PAG;)

Dirección Nacional de Derechos Humanos del Ministerio de Educación y Cultura

[www.mec.gub.uy/ddhh](http://www.mec.gub.uy/ddhh)

**Paraguay**

Centro de Documentación y Archivo para la Defensa de los Derechos Humanos

<http://www.unesco.org/webworld/paraguay/index.html>

**Brasil**

Secretaría Especial de Derechos Humanos

<http://www.sdh.gov.br/>

**Perú**

Dirección de Derechos Fundamentales para la Gobernabilidad

<http://dgsd.mininter.gob.pe/ddfg/politicas.htm>

**Colombia**

Consejería Presidencial para los Derechos Humanos

<http://www.derechoshumanos.gov.co/>

**El Salvador**

Procuraduría para la defensa de los Derechos Humanos

<http://www.pddh.gob.sv/>

## **México**

Comisión Nacional de los Derechos Humanos

<http://www.cndh.org.mx/>

### **c) Organizaciones No Gubernamentales (ONGs) Internacionales**

#### **Human Rights Watch [en español]**

<https://www.hrw.org/es>

Human Rights Watch [Observatorio de Derechos Humanos] es una organización de Derechos Humanos no gubernamental y sin fines de lucro. Fundada en 1978. Es reconocida por la conducción de investigación, defensa y promoción de los Derechos Humanos. Cada año, Human Rights Watch publica más de 100 informes e información periódica sobre las condiciones de derechos humanos en 90 países, generando una amplia cobertura en los medios de comunicación locales e internacionales.

#### **Amnistía Internacional**

<https://www.es.amnesty.org/>

Amnistía Internacional es un movimiento mundial de personas que realizan campañas para el reconocimiento internacional de los derechos humanos para todos. Fundada en 1961, cuenta con más de 2.2 millones de miembros y suscriptores en más de 150 países. Conducen investigaciones y generan acciones para prevenir y terminar con abusos de los derechos humanos y exigir justicia para aquellos cuyos derechos han sido violados.

#### **Fundación Henry Dunant**

<http://www.fundacionhenrydunant.org/>

La Fundación Henry Dunant América Latina desarrolla su labor en el campo de la formación y creación de conocimiento para la construcción y ejecución de políticas públicas basadas en derechos. Creada en Santiago de Chile el año 2006. Realiza Diplomados Internacionales, Cursos y Seminarios de Especialización en diversos países de América Latina y Europa (Chile, El Salvador, Guatemala, España y Francia).

#### **Human Rights Without Frontiers (HRWF) [Inglés]**

<http://www.hrwf.net/>

Human Rights Without Frontiers (HRWF) es una ONG que busca promover los Derechos Humanos en el Parlamento Europeo y en otras instituciones de la Unión Europea. HRWF tiene como misión promover la democracia, la implementación de la ley, la justicia social y los Derechos Humanos, al mismo que monitorea la implementación de estándares internacionales en materia de Derechos Humanos.

### **Consejo de Educación Popular de América Latina y el Caribe (CEAAL) [Red]**

Cuenta con: La Red latinoamericana de Educación para la Paz y los Derechos Humanos  
<http://www.ceaal.org/v2/index.php>

El Consejo de Educación Popular de América Latina y el Caribe (CEAAL) es un movimiento de Educación Popular, que como Red, actúa y acompaña procesos de transformación educativa, social, política, cultural y económica, de las sociedades latinoamericanas y del Caribe, en escenarios locales, nacionales y regionales, en diálogo con el mundo, a favor de la soberanía e integración de los pueblos, la justicia social y la democracia, desde las perspectivas de los derechos humanos, la equidad de género, la interculturalidad crítica y una opción ética, pedagógica y política emancipadora.

### **Federación Internacional de Derechos Humanos (FIDH) [Red]**

<https://www.fidh.org/es>

La Federación Internacional de Derechos Humanos (FIDH), es un Movimiento Mundial por los DDHH, comprendido en una ONG internacional de defensa de los derechos humanos, que agrupa a 178 organizaciones nacionales de derechos humanos de 120 países. Desde 1922, la FIDH está comprometida con la defensa de todos los derechos civiles, políticos, económicos, sociales y culturales.

### **Red Internacional para los Derechos Económicos, Sociales y Culturales (Red-DESC) [Red]**

<https://www.escr-net.org/es>

La Red Internacional para los Derechos económicos, sociales y culturales conecta a más de 270 ONG, movimientos sociales y activistas de 70 países para construir un movimiento global que haga de los derechos humanos y la justicia social una realidad para todos.

#### **d) Organizaciones No Gubernamentales (ONGs) Nacionales**

Chile cuenta con múltiples organizaciones no gubernamentales (ONGs) que trabajan en el área de los Derechos Humanos. La mayoría de estos se puede encontrar en el listado que mantiene el Instituto de Derechos Humanos (INDH), el cual se encuentra en el primer enlace. De todas maneras, a continuación se mencionan algunas ONGs que se desempeñan en el área de los Derechos Humanos.

### **Registro de organizaciones de defensa a los DDHH en Chile**

<http://www.indh.cl/registro-de-organizaciones>

El Instituto Nacional de Derechos Humanos mantiene un registro con las instituciones de carácter no gubernamental que se desempeñan labores en relación a los Derechos Humanos en Chile. El detalle de cada una éstas puede conocerse en este enlace.

### **Corporación de Promoción y Defensa de los Derechos del Pueblo (CODEPU)**

<http://www.codepu.cl/>

La Corporación de Promoción y Defensa de los Derechos del Pueblo (CODEPU) es una organización no gubernamental de Derechos Humanos fundada durante la dictadura militar, el 8 de noviembre del año 1980. Desde hace 30 años asiste a las víctimas y los familiares de las víctimas de violaciones a los derechos humanos y lucha contra la impunidad.

### **Observatorio Ciudadano**

<http://www.observatorio.cl/>

El Observatorio Ciudadano es una organización no gubernamental de defensa, promoción y documentación y de los derechos humanos. Fue creado en septiembre de 2004, en la ciudad de Temuco, como Observatorio de Derechos de los Pueblos Indígenas, por un grupo de ciudadanos de distintos lugares del país, diversas profesiones y procedencia étnica, y desde el año 2008 es el Observatorio Ciudadano. Se guía por los lineamientos contenidos en los instrumentos internacionales de derechos humanos y de derechos de los pueblos indígenas vigentes.

### **Servicio Paz y Justicia Chile (Serpaj)**

<http://www.serpaichile.cl/>

Serpaj Chile nace en el año 1977 como una expresión de la voluntad ética y política de un amplio grupo de cristianos que, desde su inspiración humanista. Se organiza a partir del método de la No Violencia Activa a fin de promover una Cultura de los Derechos Humanos. Es un movimiento latinoamericano, liderado por el premio Nobel de la Paz (1980), Adolfo Pérez Esquivel, cuyo trabajo se enfoca en promover la integración social, disminuir la pobreza y fortalecer procesos democráticos. Es una entidad consultiva de UNESCO y ECOSOC.

### **Corporación Fundamental, Centro para la Justicia y los Derechos Humanos**

<http://www.corporacionfundamental.cl/>

Fundamental es una corporación de interés público, sin fines de lucro, que tiene como objetivo principal la promoción y protección de los Derechos Humanos, así como también, el empoderamiento y el apoyo a Defensores y Defensoras de Derechos. Fundamental asesora y acompaña a instituciones públicas y privadas, con el fin de brindar acceso a herramientas jurídicas necesarias para la asegurar la vigencia de los Derechos Fundamentales.

## **2.2) Organismos vinculados a los Derechos de los Niños, Niñas y Adolescentes**

En esta segunda sección se detallan organizaciones dedicadas a los Derechos de los Niños, Niñas y Adolescente, que sean de carácter intergubernamental, gubernamental y no gubernamentales, tanto a nivel internacional como nacional. Para cada una de estas instituciones se realiza una breve descripción a partir de la información que se encuentra sus respectivos portales web.

### **a) Organismos Intergubernamentales**

#### **Fondo de las Naciones Unidas para la Infancia (UNICEF)**

<http://www.unicef.org/spanish/> [Internacional]

<http://unicef.cl/web/> [Chile]

El Fondo de las Naciones Unidas para la Infancia (o United Nations Children's Fund en inglés) es un organismo permanente de las Naciones Unidas. Es el principal organismo humanitario y de desarrollo dedicado a la promoción y defensa de los derechos de todos los niños y niñas del mundo. Se busca su protección ante los desastres naturales y los conflictos en todo el ciclo vital: atención de la salud para un nacimiento seguro, abastecimiento de agua potable y saneamiento, atención de la salud y educación. Fue creado en 1946. Trabajar con y para los niños y niñas hasta que superen la adolescencia y entren en la edad adulta requiere una presencia mundial cuyo objetivo consiste en obtener resultados y vigilar las consecuencias.

#### **Instituto Interamericano del Niño, la Niña y Adolescentes (IIN) - OEA**

<http://www.iin.oea.org/>

El Instituto Interamericano del Niño, la Niña y Adolescentes (IIN) es el organismo especializado de la Organización de Estados Americanos (OEA) en materia de niñez y adolescencia, cuya vocación es trabajar por el bienestar de todos los niños, niñas y adolescentes de la región, tomando como referente conceptual de su quehacer institucional a la Convención sobre los Derechos del Niño. A 83 años de su fundación, la misión del IIN es contribuir al desarrollo de políticas públicas que garanticen la promoción y el ejercicio de los derechos de la niñez y la adolescencia, en el marco del fortalecimiento de la Gobernabilidad Democrática en los Estados Miembros de la OEA, promoviendo la colaboración con la Sociedad Civil y la construcción de una cultura de derechos y el bienestar de los niños, niñas y adolescentes.

#### **Organizaciones al alero de IIN-OEA:**

El Instituto Interamericano del Niño, la Niña y Adolescentes (IIN) cuenta con cinco organismos especializados a su alero en cuanto a la protección de los Derechos de la infancia y adolescencia.

#### **Base de Datos Jurídica (BADAJ)**

<http://badaj.org/2015/>

BADAJ es una colección acumulada de legislación vigente de los Estados miembros de la OEA, siendo un recurso para especialistas, investigadores, jueces y otros operadores de los sistemas de justicia, defensores, legisladores, o el estudio de esta área del derecho, así como un elemento básico para una mejor comprensión de la legislación especializada en la infancia en el hemisferio.

### **Nuestra voz a colores**

<http://nuestravozacolor.es.org/>

Nuestra voz a colores es un espacio virtual donde los niños, niñas y Adolescentes organizados y representantes de los distintos Estados puedan dialogar y ser consultados sobre temas de su interés. Adicionalmente, se entiende como la página oficial sobre participación del Instituto Interamericano del Niño, la Niña y el Adolescente, la cual busca cumplir con ser informado/informarse, emitir opinión, ser escuchados, organizarse e incidir en las decisiones.

### **ANNAObserva**

<http://www.annaobserva.org/>

ANNAObserva es el sitio web del Programa Interamericano para la Prevención y Erradicación de la Explotación Sexual Comercial, Tráfico Ilícito y Trata de Niños, Niñas y Adolescentes. Se organiza a través de tres áreas de trabajo: (a) recopilación y actualización de información; (b) generación de información y conocimiento especializado y (c) formación de recursos humanos y asistencia técnica a los Estados Miembros.

### **Sustracción Internacional de Niños, Niñas y Adolescentes (SINNA)**

<http://sinna.org/2015/>

El Programa Interamericano de Cooperación para Prevenir y Reparar Casos de Sustracción Internacional de Menores por uno de sus Padres, busca promover la adopción, efectiva implementación y plena aplicación de las Convenciones Interamericana y de la Haya sobre la materia y cuyo objetivo fundamental es fortalecer la cooperación entre los Estados Miembros alentándolos y asistiéndolos a tomar acciones concretas dirigidas a prevenir los casos de sustracción internacional y adoptar medidas eficaces para la pronta restitución de los niños, niñas y adolescentes sustraídos o retenidos ilícitamente o el respeto al ejercicio de los derechos de visita.

### **Proyecto IINACDI (Instituto Interamericano del Niño, la Niña y Adolescentes (IIN) y la Agencia Canadiense para el Desarrollo Internacional (ACDI))**

<http://proyectoiinacdi.org/>

El proyecto de “Protección y Promoción de los Derechos de los Niños, Niñas y Adolescentes en el Sistema Interamericano” a implementarse en los Estados de Colombia, Guatemala y Jamaica, tiene por finalidad fortalecer las capacidades de las instituciones nacionales para conocer y generar mecanismos de defensa y promoción de los derechos de la niñez, así como fortalecer sus políticas públicas, legislación y sistemas de seguimiento y monitoreo de derechos.

### **United Nations Girls’ Education Initiative (UNGEI) [Inglés]**

<http://www.ungei.org/>

Esta iniciativa es una asociación de organizaciones comprometidas con la reducción de la brecha de género en la educación primaria y secundaria. Asimismo, se pretende garantizar que todos los niños y las niñas completen la educación primaria, con el mismo acceso a la educación gratuita y de calidad. UNGEI se puso en marcha en abril de 2000 en el Foro Mundial sobre la Educación en Dakar, en respuesta a una realidad preocupante: De los millones de niños y niñas en el mundo que no estaban en la escuela, más de la mitad eran niñas - una realidad que continúa en la actualidad.

### **b) Organismos Gubernamentales de Chile**

A continuación se presentan los organismos gubernamentales de Chile que buscan resguardar y promover los Derechos de niñas, niños y adolescentes.

#### **Consejo de la Infancia**

<http://www.consejoinfancia.gob.cl/>

El Consejo de la Infancia se crea el 14 de marzo de 2014 y es una instancia asesora presidencial que integra los esfuerzos de diversos organismos públicos, coordinando y dirigiendo sus acciones hacia el diseño y establecimiento de un sistema integral de garantías de los derechos de la infancia y la adolescencia, donde el Estado cumpla el rol de garante. Esta asesoría consiste en la identificación, formulación y ejecución de políticas, planes, programas, medidas y actividades relativas a respetar, promover y proteger el ejercicio de los derechos de los niños, niñas y adolescentes a nivel nacional, regional y local. Se propone Generar una nueva Ley de Garantías Universales de Derechos de la Niñez y la Adolescencia que será el marco legal que guíe al Estado para dar cumplimiento a la Convención sobre los Derechos del Niño.

#### **Servicio Nacional de Menores (SENAME)**

<http://www.sename.cl/>

El Servicio Nacional de Menores (Sename) es un organismo gubernamental centralizado, colaborador del sistema judicial y dependiente del Ministerio de Justicia. Se encarga de la



protección de derechos de niños, niñas y adolescentes, además de regular y controlar la adopción en Chile. Fue creado el 10 de enero de 1979. Todos los servicios y asistencias que se prestan en la institución, salvo las **Oficinas de Protección de Derechos (OPD)**<sup>47</sup>, están ligadas a la justicia. Los niños y adolescentes que reciben atención han sido enviados directamente por los Tribunales de Familia, vale decir, se encuentran judicializados.

### **Chile Crece Contigo**

<http://www.crececontigo.gob.cl/>

Chile Crece Contigo es un Sistema de Protección Integral a la Infancia que tiene como misión acompañar, proteger y apoyar integralmente, a todos los niños, niñas y sus familias, focalizando los apoyos a quienes presenten mayor vulnerabilidad. Se busca hacer un seguimiento personalizado a la trayectoria de desarrollo de los niños y niñas, desde el primer control de gestación hasta su ingreso al sistema escolar en el primer nivel de transición o pre kinder (alrededor de los 4 o 5 años de edad). Forma parte del Sistema Intersectorial de Protección Social y está en línea con los compromisos asumidos por el Estado de Chile al ratificar, en 1990, la Convención Internacional sobre los Derechos del Niño.

### **c) Organizaciones No Gubernamentales (ONGs) Internacionales**

Se cuenta con un amplio número de organizaciones no gubernamentales enfocadas en los derechos de la infancia, de modo tal que para facilitar su búsqueda se presentan a continuación las principales redes que agrupan a dichas organizaciones, asimismo, se realiza un listado con las ONGs más renombradas a nivel internacional.

#### **Movimiento mundial por la infancia [Red]**

<http://www.gmfc.org/>

El Movimiento Mundial en favor de la Infancia (o GMC, según su nombre en inglés Global Movement for Children) en la actualidad está dirigido por una coalición de las mayores organizaciones y redes de defensa de los derechos del niño. Esta coalición está compuesta, a nivel mundial, por ENDA Tiers Monde, Plan International, REDLAMYC, Save the Children, UNICEF y World Vision, las cuales conforman el Comité Coordinador. A nivel regional, el GMC está dirigido por las Plataformas Regionales que a su vez están integradas en plataformas nacionales de organizaciones que trabajan en defensa de los derechos del niño.

#### **Red Latinoamericana y caribeña or la defensa de los derechos de los niños, niñas y adolescentes [Red]**

---

<sup>47</sup> “Instancias de atención ambulatoria de carácter local, destinadas a realizar acciones encaminadas a brindar protección integral a los derechos de niños, niñas y adolescentes, a contribuir a la generación de las condiciones que favorezcan una cultura de reconocimiento y al respeto de los derechos de la infancia” véase en SENAME (2013) “Bases técnicas: Línea de acción OPD del Niño, Niña y Adolescentes 2012 - 2015” <http://www.sename.cl/wsename/otros/basestecnicasprevencion.pdf>

<http://www.redlamyc.info/>

Es una Red de ONGs de la Región de América Latina y el Caribe que se han sumado a participar activamente en la defensa de los derechos de los niños, niñas y adolescentes en el marco de la Convención sobre los Derechos del Niño. El objetivo de la red es fortalecer el rol activo de la sociedad civil organizada y de los niños, niñas y adolescentes de la Región en el seguimiento de la defensa del pleno goce de todos los derechos para todos los niños y niñas.

### **Red de Agencia de Noticias por los Derechos de la Infancia (ANDI) América Latina [Red]**

<http://www.redandi.org/>

Las organizaciones que integran la Red ANDI América Latina creen que la comunicación es una herramienta esencial para el proceso de desarrollo del continente. Por ese motivo, actúan en la movilización y capacitación de periodistas y en el monitoreo de los medios en 13 países de la región. Su tarea es apoyar la consolidación de una cultura periodística que fortalezca la visibilidad pública de las temáticas prioritarias para estos segmentos poblacionales y contribuya para el desarrollo humano y social, la igualdad y la equidad.

### **Plataforma de Infancia España [Red]**

<http://plataformadeinfancia.org/>

Es una alianza de entidades sin fines de lucro, plural, solidaria, democrática e independiente desde el punto de vista político y religioso. La Plataforma fue constituida legalmente en el año 1997, con el fin de aunar los esfuerzos de organizaciones de ámbito estatal que trabajan para la infancia y crear un espacio de coordinación que defienda, promueva y proteja los derechos de los niños, niñas y adolescentes en España.

- **Algunas de las ONGs más renombradas**

A continuación se presenta un listado de las ONGs en el ámbito de los derechos de la Infancia más renombrados a nivel internacional.

#### **Human Rights Watch (Infancia)**

<https://www.hrw.org/es/topic/childrens-rights>

#### **Amnistía Internacional (Infancia)**

<https://www.es.amnesty.org/temas/menores/infancia-y-derechos-humanos/>

#### **Children's Defense Fund [Inglés]**

<http://www.childrensdefense.org/>

#### **Plan international [Inglés]**

<https://plan-international.org/>

**Save the Children [Inglés]**  
<https://www.savethechildren.net/>

**World Vision [Inglés]**  
<http://www.wvi.org/>

**Girl Effect [Inglés]**  
<http://www.girleffect.org/>

**Humanium**  
<http://www.humanium.org/es/>

#### **d) Organizaciones No Gubernamentales (ONGs) Nacionales**

A continuación se destacan algunas de las ONGs que trabajan en Chile en torno a los Derechos de los niños, las niñas y adolescentes. Asimismo, se menciona una red nacional de organizaciones provenientes de la sociedad civil vinculados a los derechos de la infancia y adolescencia.

**Asociación Chilena Pro Naciones Unidas (ACHNU)**  
<http://www.achnu.cl/>

La Asociación Chilena Pro Naciones Unidas, ACHNU, fue fundada en 1991 como una corporación sin fines de lucro y cuyo propósito es promover los instrumentos y resoluciones de Naciones Unidas en el ámbito de niñez y juventud. Su misión es promover, proteger y defender los derechos de niños, niñas y jóvenes, implementando programas de intervención y desarrollo social que prevengan situaciones de vulneración, que estimulen sus capacidades y potencien su participación a nivel individual, familiar y comunitario.

**Opción, por los derechos de niños y niñas**  
<http://www.opcion.cl/index.html>

OPCIÓN es una Corporación privada sin fines de lucro, fundada en 1990, con el objetivo de proteger y defender los derechos de niños, niñas y adolescentes, y diseñar propuestas para mejorar la calidad y eficacia de las políticas públicas. Brinda atención directa a más de 17.000 niños y niñas, que viven situaciones de violencia, maltrato, abuso sexual, explotación sexual comercial, abandono, trabajo infantil, entre otras. Así como adolescentes que han infringido la ley, en programas socio-educativos para su reinserción social. Cuenta con Estatus Consultivo Especial ante el Consejo Económico y Social (ECOSOC) de la Organización de Naciones Unidas.

**Fundación para la Protección de la Infancia dañada por los Estados de Emergencia (PIDEE)**

<http://www.pidee.cl/>  
<http://pidee.cl.tripod.com/>

PIDEE es una Fundación sin fines de lucro cuyo propósito es avanzar en la promoción y protección de los Derechos Humanos de las Niñas, Niños y Adolescentes. Su quehacer está centrado en el desarrollo de programas con enfoque psicosocial y cultural, donde se privilegia el desarrollo de la Niña, el Niño y Adolescente a través de líneas de trabajo que apuntan a la educación y al respeto e inclusión de la diversidad cultural en zonas de conflicto político social y sectores de desigualdad social.

### **La protectora de la infancia**

<http://protectora.cl/>

La protectora de la infancia es una organización laica sin fines de lucro, de inspiración católica, con más de 120 años de trayectoria. Presta servicios de acuerdo a las necesidades de los niños más desprotegidos de Chile. Más de 1.200 personas trabajan en una red de 38 programas sociales de prevención, reparación y protección, con presencia en 7 regiones del país, además de 8 jardines infantiles y una Fundación Educacional integrada por 5 colegios.

### **Infancia Chile [Red]**

<http://www.infanciachile.cl/roijchile/>

La Red Nacional de ONGs de Infancia y Juventud Chile se constituye en el año 2001 poniéndose como objetivo generar un trabajo conjunto en torno a la materia, generando lazos de apoyo, transferencia de experiencias y conocimientos en pos de constituirse en una voz, un referente responsable y autorizado, desde la sociedad civil, en lo que a materias de infancia y juventud se refiere.

## **2.3) Instituciones académicas, museos, archivos y sitios de memoria nacionales**

En este apartado se presentan instituciones académicas enfocadas al estudio y promoción de los derechos Humanos. Al mismo tiempo se cuenta con un listado de museos, archivos y sitios de memoria a nivel nacional.

### **a) Instituciones académicas**

Se presentan a continuación programas, observatorios, centros, colectivos y grupos de estudio vinculados a los Derechos Humanos dentro del ámbito académico nacional.

#### **Centro de Derechos Humanos - Universidad de Chile**

<http://www.cdh.uchile.cl/>

El Centro de Derechos Humanos de la Facultad de Derecho de la Universidad de Chile (CDH) es una unidad académica creada el año 2002 que aporta desde una perspectiva jurídica, a promover y garantizar el respeto de los derechos humanos, mediante el cumplimiento de tareas de investigación y de extensión en el ámbito específico de los derechos humanos. El CDH cumple sus tareas de investigación mediante la adjudicación de fondos concursables de investigación y la ejecución de proyectos por parte de sus investigadores, que permiten generar publicaciones validadas por terceros.

#### **Centro de Estudios y Promoción de los Derechos Humanos - Universidad de la Frontera**

<http://derechoshumanos.ufro.cl/>

El Centro de Estudios y Promoción de los Derechos Humanos de la Universidad de la Frontera es una unidad adscrita a la Facultad de Educación, Ciencias Sociales y Humanidades, que cuenta con un equipo multidisciplinario de académicos y profesionales representantes de las seis facultades, además de investigadores y organizadores nacionales e internacionales de amplia trayectoria. El objetivo del centro es la producción de conocimiento científico, la formación y la comunicación social en torno a los derechos humanos, tanto a nivel regional, nacional e internacional, aportando con ello al establecimiento de la cultura de los Derechos Humanos considerando el contexto histórico específico y la diversidad social existente en La Araucanía.

#### **Centro de Derechos Humanos - Universidad Diego Portales**

<http://www.derechoshumanos.udp.cl/>

El Centro de Derechos Humanos de la Universidad Diego Portales promueve el estudio en derechos humanos y alberga una clínica especializada en litigio de interés público y otra en migración y refugio. Se ha enfocado en el trabajo de visibilización de las vulneraciones a los derechos fundamentales y el estudio y análisis sobre respuestas institucionales a dichas vulneraciones. El Centro elabora informes técnicos y estudios sobre derechos humanos y busca contribuir al diseño de iniciativas legales y judiciales destinadas a corregir la ausencia de protección de los derechos fundamentales.

#### **Programa de Derechos Humanos - Universidad Central**

<http://www.ucentral.cl/prontusucentral2012/site/edic/base/port/ddhh.html>

El Programa de Derechos Humanos de la Escuela de Derecho de la Universidad Central de Chile fue creado el 2012 y surge como respuesta a la necesidad de fortalecer la promoción, investigación y docencia en derechos humanos en el pregrado. El programa ha destacado el lugar central que actualmente ocupan los derechos humanos en el ordenamiento jurídico nacional para la configuración del estatus de las personas en cuanto fijan un límite al poder estatal e instituyen valores institucionales que condicionan toda manifestación del poder.

#### **Grupo Interdisciplinario de Investigación en Derechos Humanos y Democracia (GIDHD) - Universidad de Concepción**

<http://www.udec.cl/panoramaweb2/2012/03/academicos-udec-crean-primer-grupo-de-investigacion-en-ddhh/>

El grupo interdisciplinario de la Universidad de Concepción realiza investigación sobre temas relacionados a la democracia y los Derechos Humanos. La idea del grupo radica en fortalecer, potenciar y promover la investigación crítica en torno a los derechos humanos y la democracia proyectando esa labor investigativa en la docencia y la extensión, en directa relación con la vinculación con el medio y la responsabilidad social que cabe a la comunidad universitaria. Cuentan con tres líneas de investigación: igualdad y no discriminación; educación y ciudadanía; y temas indígenas en general.

#### **Observatorio niñez y adolescencia - U. Central / FACSO U.Chile / ACHNU / FMSI**

<http://www.xn--observatorioniez-kub.cl/>

El Observatorio Niñez y Adolescencia (ONA) se constituye el año 2012 como una alianza entre organizaciones de la sociedad civil y el mundo académico, cuyo propósito es ser instancia reconocida de reflexión, generación de conocimientos y promoción de políticas públicas a favor de los niños, niñas y adolescentes que viven en el territorio nacional. Su labor principal, consiste en desarrollar un sistema de monitoreo de la implementación de la Convención de Derechos del Niño, a través del seguimiento de distintos indicadores de derechos, que dan cuenta de la situación de la niñez y la adolescencia en Chile.

#### **Observatorio en Derechos Humanos - ICSO UDP**

<http://www.icsoc.cl/observatorios/observatorio-derechos-humanos/>

El Observatorio en Derechos Humanos estudia causas judiciales iniciadas o reiniciadas desde 1998 por violaciones a ddhh cometidas en Chile entre 1973 y 1990. Analiza aspectos sociopolíticos y legales de los procesos, como un aporte al dialogo social sobre el impacto de estas causas en la vida nacional. Produce un boletín con noticias sobre procesos de justicia, verdad y memoria en Chile y otros países de la región, y ha desarrollado una base de datos de procesos llevados en la justicia chilena desde 1998.

#### **Colectivo Pedagógico Educación en Derechos Humanos - UDP**

<http://www.udp.cl/facultadescarreras/educacion/detallenoticia.asp?noticiald=4455>

El Colectivo Pedagógico Educación en Derechos Humanos busca la sistematización de las experiencias entorno a la educación en derechos humanos de los cursos vinculados al área, dentro de la Facultad de Educación de la Universidad Diego Portales.

### **b) Museos, archivos y sitios de memoria en Chile**

En el presente apartado se presentan museos, archivos y sitios de memoria que guardan relación con las violaciones a los derechos humanos producidas durante la dictadura cívico-militar de Chile, entre septiembre de 1973 y marzo de 1990.

### **Museo de la Memoria y los Derechos Humanos**

<http://www.museodelamemoria.cl/>

El Museo de la Memoria y los Derechos Humanos fue inaugurado en el año 2010 en Santiago. Es un espacio destinado a dar visibilidad a las violaciones a los derechos humanos cometidas por el Estado de Chile entre 1973 y 1990; a dignificar a las víctimas y a sus familias; y a estimular la reflexión y el debate sobre la importancia del respeto y la tolerancia, para que estos hechos nunca más se repitan.

### **Arzobispado de Santiago, Fundación Documentación y Archivo de la Vicaría de la Solidaridad**

<http://www.vicariadelasolidaridad.cl/>

<http://www.archivovicaria.cl/inicio.htm>

La Fundación constituye una persona jurídica canónica, creada por Decreto Arzobispal No. 262 del 18 de agosto de 1992, la que comenzó sus funciones el 1º de enero de 1993, y fue creada con el objeto de ser custodia de la documentación e información del trabajo realizado por la Vicaría de la Solidaridad y su antecesor el Comité de Cooperación para la Paz en Chile, vinculados a las violaciones de derechos humanos ocurridas durante el régimen militar en Chile, los que contienen información referida a víctimas del período comprendido entre septiembre de 1973 y marzo de 1990.

### **Memoriales a lo largo de Chile**

<http://www.ddhh.gov.cl/memorialesregiones.html>

El programa de Derechos Humanos del Ministerio del Interior, cuenta con una lista de los memoriales en honor a las víctimas de la Dictadura a lo largo de Chile, los cuales pueden ser consultados en este enlace.

### **Parque por la Paz Villa Grimaldi**

<http://villagrimaldi.cl/>

La Corporación Parque por la Paz Villa Grimaldi es una entidad privada sin fines de lucro, constituida en 1996. Su misión es preservar y comunicar la historia de Villa Grimaldi (ex Cuartel Terranova), como sitio patrimonial Parque por la Paz, y las memorias vinculadas a las víctimas y a las acciones de Terrorismo de Estado perpetradas en el lugar, para promover la reparación simbólica y una cultura de derechos humanos como base de la convivencia democrática de nuestra sociedad.

### **Londres 38**

<http://www.londres38.cl/>

El sitio de memoria Londres 38, a partir de una iniciativa de ex detenidos de dicho espacio, tiene como misión recuperar la memoria histórica y política vinculada a Londres 38 - lugar que fue utilizado como lugar de detención y tortura por la Dirección Inteligencia Nacional (DINA) durante la dictadura cívico militar-, generando instancias de reflexión y profundización del conocimiento sobre los hechos ocurridos, para su resignificación y problematización individual y colectiva.

### **Fundación 1367, Casa de Memoria José Domingo Cañas**

<http://josedomingocanas.org/>

La Fundación 1367 gestora y representante de la Casa Memoria José Domingo Cañas constituye una entidad jurídica sin fines de lucro creada como tal en abril de 2009, a partir de la experiencia histórica, colectiva y autogestionada de diversas agrupaciones de familiares de detenidos desaparecidos, sobrevivientes, artistas, militantes, ex militantes, entre otros actores sociales. Tiene como misión relevar la memoria de la violación de los derechos humanos durante la dictadura militar, contribuyendo a la defensa y promoción de ellos y apoyando solidariamente la lucha por los derechos humanos en general.

### **Memorial Paine: Un lugar para la memoria**

<http://www.memorialpaine.org/>

La Corporación Memorial Paine es una organización de derecho privado sin fines de lucro fundada el año 2004 con el propósito de promover la memoria, los derechos humanos y una cultura democrática en la localidad de Paine.

### **Estadio Nacional**

<http://www.estadionacionalmemorianacional.cl/>

Durante los primeros meses de la dictadura, el Estado Nacional de Santiago se convirtió en el “campo de concentración” más grande en Chile. Se estima que más de 40,000 personas estuvieron en el Estadio Nacional durante el régimen de la junta. La Asociación Regional Metropolitana de los Ex-Prisioneros Políticos trabaja para preservar el Estadio Nacional y su memoria histórica. Estadio Nacional: Memoria Nacional busca la reconstrucción desde una mirada histórica, a través de un circuito donde los propios sobrevivientes proponen procesos de reflexión ahondando aspectos valórico-formativo que permitan que estos espacios, “sitios de conciencia” se estampen como hitos recordatorios.

### **Comité de Derechos Humanos: Nido 20**

<http://www.sitesofconscience.org/es/members/comite-de-derechos-humanos-nido-20-chile-2/>

<http://www.educacionymemoria.cl/?pageid=55>

El Comité de Derechos Humanos: NIDO 20 se dedica a preservar la memoria de las extensas violaciones de los derechos humanos que tomaron lugar durante la dictadura de Augusto



Pinochet entre 1973 y 1990. El comité se encuentra ubicado en un antiguo centro de detención clandestino, NIDO 20, que fue utilizado para transportar, torturar y ejecutar oponentes políticos. El Comité de Derechos Humanos ha convertido NIDO 20 en un museo y en un centro comunitario, en el que el público puede tener y tomar parte de actividades sociales y culturales. El Comité utiliza la historia del sitio para educar al público acerca del terror estatal con la esperanza de que las futuras generaciones no permitan que pase otra vez.

### **Ex Clínica Santa Lucía / Comisión Chilena de Derechos Humanos**

<http://www.educacionymemoria.cl/?pageid=46>

Durante la dictadura, La casona de Santa Lucía N° 162, fue utilizada como Clínica Clandestina de la DINA. Destinada “formalmente” con el objeto de brindar servicios de salud a los agentes y sus familiares, la clínica fue un centro de secuestro, tortura y exterminio de presos políticos en el que la práctica de la medicina fue puesta al servicio del terrorismo de estado. En 1991, la Comisión Chilena de Derechos Humanos hace uso del inmueble para destinarlo como sede de la organización y mantener el Sitio de Memoria, el Museo de la CCHDH y Archivo Documental. En la actualidad es un espacio abierto a la comunidad y especialmente a estudiantes de enseñanza media, superior y tesisistas

### **Casa de la Memoria y los Derechos Humanos de Valdivia**

<https://www.facebook.com/casa.memoriavaldivia>

La casa de la Memoria y los Derechos Humanos fue uno de los tantos centros de represión y tortura de la Dirección de Inteligencia Nacional (DINA) y posteriormente, de la Central Nacional de Informaciones (CNI). Este inmueble fue recuperado en 2008 por la Agrupación de Familiares de Detenidos Desaparecidos y Ejecutados Políticos (AFDD-AFEP) de Valdivia. Esta casa es un espacio comunitario y cultural que fomenta la reflexión histórica, social y política en torno a los diversos procesos de la historia reciente de Chile. Asimismo, promueve una cultura de respeto a los Derechos Humanos, mediante múltiples acciones y actividades abiertas a la comunidad.

### **Corporación Memoria Chacabuco**

<https://www.facebook.com/Corporaci%C3%B3n-Memoria-Chacabuco-577038888986044/>

El propósito de la Corporación es contribuir a la construcción de la memoria de Chile a través de la recuperación de lo vivido por los presos políticos de Chacabuco y sus familiares, visibilizando y compartiendo nuestra historia. Por ello, intenta ser una organización solidaria, que una y acoga a los ex prisioneros de Chacabuco y que rescate y proyecte la experiencia vivida como un aporte a la reflexión del Chile del presente y del futuro. Entre sus líneas de trabajo se encuentra el levantamiento de testimonios, la generación de un archivo digital, la visibilización y conocimiento de la memoria chacabucana a través del apoyo a investigaciones e iniciativas educativas.

### **Asociación por la Memoria y los Derechos Humanos Colonia Dignidad (AMCD)**

<https://asociacioncoloniadignidad.wordpress.com/>

La Asociación por la Memoria y los Derechos Humanos Colonia Dignidad (AMCD) es una organización de derechos humanos radicada en Chile y que está integrada por sobrevivientes del enclave alemán, familiares de detenidos desaparecidos, ex presos políticos, investigadores, activistas y abogados de causas de violaciones a los derechos humanos perpetradas durante la dictadura. Busca impulsar iniciativas que permitan lograr una mayor justicia en los crímenes de lesa humanidad cometidos en el ex centro de tortura, secuestro y exterminio Colonia Dignidad.

### **Sitio de memoria 3 y 4 Álamos**

<http://www.3y4alamos.cl/>

3 y 4 Álamos fue un centro de detención, tortura y exterminio durante la dictadura cívico militar. Hoy en día la Corporación 3 y 4 Álamos, formado por ex presos políticos del lugar y organizaciones sociales de la comuna de San Joaquín, tiene como objetivo central la recuperación total del lugar y construir un sitio de memoria. Actualmente dicho espacio es un centro de detención de menores y se encuentra administrado por SENAME.

### **Asociación de Memoria y Derechos Humanos Casa de Tortura Venda Sexy**

<https://www.facebook.com/iran3037/>

La Asociación de Memoria y DDHH Ex casa de tortura Venda Sexy es una organización sin fines de lucro, cuya meta es construir un espacio desde el cual hacer memoria del pasado reciente de nuestro país, junto con promover una cultura y sociedad garante y respetuosa de los derechos humanos de todas y todos. Busca construir este espacio en la otrora casa de tortura ubicada en Irán 3037, comuna de Macul, conocida durante la dictadura como "La discoteque" o "Venda Sexy". Ésta funcionó entre 1974 y 1976, a cargo de la Brigada Purén, parte de la Dirección de Inteligencia Nacional, DINA. Actualmente es propiedad privada.

### **Red de Educación de Sitios de Memoria, MMDH e INDH**

<http://www.educacionymemoria.cl/>

La Red de Áreas de Educación de Sitios de Memoria y Conciencia busca difundir el trabajo de los sitios y organizaciones que participan de la Red de Áreas de Educación de Sitios de Memoria, informando sobre su ubicación, horarios de apertura y contacto, pero también sobre los enfoques sobre la memoria y los derechos humanos que sustentan las iniciativas propias de cada sitio y organización.

### **Red de sitios de memoria**

<http://sitiosdememoria.cl/>

La Red de sitios de memoria para la promoción de los Derechos Humanos y el fortalecimiento de la democracia busca apoyar el desarrollo y consolidación de los "espacios públicos" que contribuyen a fortalecer una cultura de respeto a los Derechos Humanos y generar reflexión y conciencia colectiva sobre los hechos y sitios traumáticos para la democracia chilena.

### **Noticias sobre otros sitios de memoria:**

Aprueban declaratoria como Monumento Nacional de Casa de los Derechos Humanos en Punta Arenas

<http://elpinguino.com/noticias/106276/Palacio-de-la-Risa-se-convertira-en-memorial-de-los-DDHH>

Puerto Montt: Ex PDI inicia etapa para ser museo de la memoria.

<http://ambitosur.com/puerto-montt-ex-pdi-inicia-etapa-para-ser-museo/>

La directora del Consejo de la Cultura promocionará el sitio de la memoria Pisagua

<http://www.cultura.gob.cl/eventos-actividades/la-directora-del-consejo-de-la-cultura-promocionara-el-sitio-de-la-memoria-de-pisagua/>

### **Otros sitios de memoria se pueden ver en los siguientes enlaces:**

- Red Latinoamericana de Sitios de Memoria  
<https://redlatinoamericanadesitiosdememoria.wordpress.com/sobre-la-red-latinoamericana-de-sitios-de-memoria/>
- Sites of Conscience  
<http://www.sitesofconscience.org/es/>
- Enlace a otros sitios de memoria – Villa Grimaldi  
<http://villagrimaldi.cl/sitios-de-memoria/>

# IV. RECURSOS DIDÁCTICOS DE EDUCACIÓN EN DERECHOS HUMANOS

Los recursos didácticos de educación en Derechos Humanos contempla tres apartados: 1) Material para la formación de profesores, 2) Material para padres, madres y apoderados, y 3) Material para estudiantes.

En cada uno de ellos se encontrará información y recursos de apoyo, tales como guías, imágenes, cuentos, recursos audiovisuales, entre otros elementos.

## 1) Material de consulta para educadores y docentes

El presente apartado cuenta con enlaces a recursos para educadores y docentes, enfocados en la educación en Derechos Humanos. Los temas abordados son 1.1) Fuente de publicaciones sobre educación en Derechos Humanos, 1.2) Set de recursos para docentes, 1.3) Experiencias en educación y Derechos Humanos, 1.4) Textos académicos de apoyo, 1.5) Recursos de acuerdo a áreas temáticas, 1.6) Informe anual o periódico de derechos humanos en Chile, y 1.7) Cursos o programas de estudio en Derechos Humanos.

Los criterios de selección para la información recopilada se basan en la pertinencia del material para el campo docente y la validez de las fuentes, provenientes de organismos intergubernamentales en la materia, gubernamentales y ONGs reconocidas por las instituciones previamente mencionadas.

### 1.1) Fuente de publicaciones sobre educación en Derechos Humanos

En este apartado se pueden encontrar enlaces, provenientes de organismos intergubernamentales, gubernamentales y ONGs especializadas en el área, donde buscar información de ayuda a las y los docentes en lo referente a temáticas de derechos humanos.

#### **Publicaciones de la Oficina de Alto Comisionado para los Derechos Humanos (OACDH)**

Esta es la sección de “Publicaciones” de la OACDH, la cual cuenta con amplia y variada gama de documentos con temas relacionados a los derechos humanos. La información presente es de interés para los gobiernos, las instituciones nacionales, la sociedad civil, el público en general y los medios de comunicación.

<http://www.ohchr.org/SP/PublicationsResources/Pages/Publications.aspx>

Esta es la sección de “Materiales pedagógicos y de capacitación”, la cual consta de publicaciones y recursos de multimedia destinado a apoyar actividades de enseñanza de los derechos humanos.

<http://www.ohchr.org/SP/PublicationsResources/Pages/TrainingEducation.aspx>

### **Publicaciones del Instituto Interamericano de Derechos Humanos (IIDH)**

El área de “Publicaciones” del Instituto Interamericano de Derechos Humanos cuenta una amplia variedad de documentos electrónicos e impresos que pueden ser consultados en esta sección. Cuenta con información especializada en diversos temas y formatos.

<http://www.iidh.ed.cr/IIDH/publicaciones/>

Se destacan tres áreas que pueden ser de interés para los y las docentes:

- Derechos Humanos  
<http://www.iidh.ed.cr/IIDH/publicaciones/derechos-humanos-publicaciones/>
- Educación en Derechos Humanos  
<http://www.iidh.ed.cr/IIDH/publicaciones/educacion-en-derechos-humanos-publicaciones/>
- Niñez y Adolescencia  
<http://www.iidh.ed.cr/IIDH/publicaciones/ninez-y-adolescencia-publicaciones/>

### **Recursos de Naciones Unidas**

Área de recursos pedagógicos sobre la Declaración Universal de Derechos Humanos en el portal de las Naciones Unidas.

<http://www.un.org/es/documents/udhr/pedagogy.shtml>

### **Publicaciones de UNESCO**

UNESCO como una institución focalizada a la educación, la ciencia y la cultura cuenta con una amplia variedad de publicaciones en el ámbito de Derechos y Educación en Derechos Humanos. En el siguiente enlace se puede realizar una búsqueda dentro de la base de datos de sus publicaciones.

<http://www.unesco.org/new/es/unesco/resources/publications/unesdoc-database/>

Esta es la sección de Publicaciones de UNESCO-Chile con documentos pertinentes a la labor docente.

<http://www.unesco.org/new/es/santiago/resources/publications/>

### **Biblioteca de UNICEF Chile**

En el portal de la Biblioteca de UNICEF Chile se pueden encontrar múltiples documentos orientados a la promoción y defensa de los derechos de niños, niñas y adolescentes. Cuenta con

manuales y guías para el profesorado, para la familia, también cuenta con informes de la situación nacional e internacional en la materia, entre otros documentos.

<http://unicef.cl/web/biblioteca-unicef/>

### **Biblioteca del Instituto de Derechos Humanos Chile**

El Instituto de Derechos Humanos de Chile cuenta con una Biblioteca Digital, la cual se plantea como un servicio de información en formato digital que alberga documentos que tratan las diversas temáticas de derechos humanos. Aquí se puede encontrar publicaciones institucionales, documentos de académicos/as, investigadores/as, organismos nacionales e internacionales y organizaciones de la sociedad civil.

<http://bibliotecadigital.indh.cl/>

Se destacan dos áreas que pueden ser de interés para los y las docentes:

- Educación y promoción  
<http://bibliotecadigital.indh.cl/handle/123456789/18>
- Niños, niñas y adolescentes  
<http://bibliotecadigital.indh.cl/handle/123456789/6>

### **Biblioteca del Instituto Interamericano del niño, la niña y adolescentes**

El Instituto Interamericano del niño, la niña y adolescentes cuenta con una biblioteca que contempla un set de libros infantiles, manuales, guías y documentos relacionados con los Derechos de los niños, niñas y adolescentes.

<http://www.iin.oea.org/publicaciones.html>

### **Biblioteca digital de la Organización de Estados Iberoamericanos (OEI)**

La biblioteca digital del organismo intergubernamental OEI, especializado en educación, ciencia y cultura, cuenta con: documentos electrónicos, recursos en internet, recursos didácticos y otros recursos digitales de consulta.

<http://www.oei.es/bibliotecadigital.php>

En los siguientes enlaces se pueden acceder a material focalizado en Derechos:

- Derechos Humanos  
<http://www.oei.es/oei-credi/materias/lista/53>  
<http://www.oei.es/oeivirt/derhumanos.htm>  
<http://www.oei.es/oeivirt/recursos88.htm>
- Derechos del niño  
<http://www.oei.es/oei-credi/materias/lista/497>

## **Infancia en Iberoamérica: Materiales de apoyo para el fortalecimiento de la educación inicial en Iberoamérica – OEI**

La Organización de Estados Iberoamericanos para la educación, la ciencia y la cultura (OEI) en el marco del “Programa Metas Educativas 2021: la educación que queremos para la generación de los Bicentenarios”, pone a disposición materiales de apoyo al fortalecimiento de la educación inicial orientados a maestros, educadores comunitarios, directivos, supervisores, agentes sociales, familias y equipos técnico.

[http://www.oei.es/inicialbbva/presentacion\\_institucional.php](http://www.oei.es/inicialbbva/presentacion_institucional.php)

## **Biblioteca y publicaciones de Corporación Opción**

La corporación Opción cuenta con una biblioteca con una variada documentación acerca de justicia juvenil, normas, planes, informes, opinión y protección de derechos. Al mismo tiempo cuenta con una sección de publicaciones en la que destacan recursos relacionados a la educación en Derechos Humanos.

- Documentos  
<http://www.opcion.cl/documentos.html>
- Publicaciones  
<http://www.opcion.cl/publicaciones.html>

## **Currículum en línea: Derechos Humanos - MINEDUC**

Currículum en línea es un portal del Ministerio de Educación que contempla recursos dirigido a docentes para facilitar el aprendizaje. En el presente link se encuentran lecturas, actividades e imágenes que pueden utilizarse en torno al tema de los Derechos Humanos. Se detalla información acerca de la asignatura, niveles y objetivos pertinentes.

<http://www.curriculumenlineamineduc.cl/605/w3-propertyvalue-62474.html>

## **Educar Chile**

Educar Chile es un portal web dependiente del Ministerio de Educación y la Fundación Chile, el cual contiene información y recursos didácticos valiosos para docentes, directivos, familias y estudiantes. En el presente enlace se puede buscar información acerca de diversos temas vinculadas a la labor docente, incluido los derechos humanos.

<http://www.educarchile.cl/ech/pro/app/docente>

En este espacio se pueden encontrar recursos dirigido a educadores de párvulo, particularmente en el área de autonomía, identidad y convivencia.

<http://ww2.educarchile.cl/Portal.Base/Web/verContenido.aspx?ID=226106#identidad>

## **Educar [Argentina]**

Portal educativo del Ministerio de Educación de la Argentina. Es un sitio con contenidos, plataforma de formación a distancia y otros servicios del mundo digital, destinados a docentes, alumnos, familias, directivos, investigadores y organizaciones para incorporar las TIC (tecnologías de la información y la comunicación) a la educación de la Argentina, ejecutar las políticas definidas por el Ministerio de Educación en materia de integración de TIC en el sistema educativo y acompañar desde el espacio de la tecnología las líneas nacionales educativas que se implementan desde este Ministerio.

<https://www.educ.ar/sitios/educar/inicio/>

## **Canal audiovisual del Patrimonio - Consejo Nacional de la Cultura y las Artes**

Este canal de Vimeo corresponde al área de Patrimonio Cultural del CNCA, en el cual se pueden encontrar recursos audiovisuales correspondiente a la diversidad del patrimonio cultural inmaterial de las culturas locales, posibles de ser usado en el ámbitos de los Derechos Humanos.

<https://vimeo.com/portalmatrimonio/videos>

## **Novasur - Consejo Nacional de Televisión**

Novasur es la programación cultural y educativa del Consejo Nacional de Televisión. Con 15 años de experiencia, se ha configurado como la única iniciativa pública de televisión dirigida al público infantil y juvenil. Sus contenidos son exhibidos por canales de televisión abierta regional y cable, además de su sitio web.

<http://www.novasur.cl/>

## **Materiales y recursos de Amnistía Internacional**

La ONG Amnistía Internacional cuenta con una amplia diversidad de materiales y recursos para ser utilizados por docentes, tales como documentación, manuales, recursos, guías, entre otros. Se destacan algunos enlaces de acuerdo a su distribución:

- Documentación  
<http://www.amnistiacatalunya.org/edu/es/documentacion.html>
- Materiales  
<http://www.amnistiacatalunya.org/edu/es/material.html>
- Recursos  
<http://www.amnistiacatalunya.org/edu/es/recursos.html>
  - El cine y la Declaración Universal de los Derechos Humanos  
<http://www.amnistiacatalunya.org/edu/pelis/dudh/es/index.html>
- Temas y proyectos  
<http://www.amnistiacatalunya.org/edu/es/temas.html>



Asimismo cuentan con un espacio llamado “Red de escuelas” el cual busca facilitar a los centros de enseñanza el trabajo de educación en derechos humanos, para lo cual disponen de recursos en la materia.

<https://redescuelas.es.amnesty.org/materiales-para-el-profesorado/>

### **Publicaciones y recursos de la Asociación Paz con Dignidad**

La organización Asociación Paz con Dignidad ligada al trabajo en el ámbito de la solidaridad, los derechos humanos y la cooperación para el desarrollo, cuenta con una sección “Publicaciones y recursos” en la que incluyen revistas, libros, cuadernos, boletines, exposiciones, recursos didácticos, material de difusión, video documentales posible de ser en los siguientes enlaces destacados para docentes:

- Materiales  
<http://www.pazcondignidad.org/es/publicacionesmateriales>
  - Recursos didácticos en Cine y Derechos Humanos I  
<http://www.pazcondignidad.org/es/publicacionesmateriales/recursosdidacticos/522-cineddhh2009>
  - Recursos didácticos en Cine y Derechos Humanos II  
<http://www.pazcondignidad.org/es/publicacionesmateriales/recursosdidacticos/510-cine-y-derechos-humanos-2010>

### **Guías didácticas para docentes - Cine Arte Normandie (y CNCA)**

El Cine Arte Normandie junto a aportes del Consejo Nacional de la Cultura y las Artes han desarrollado en los últimos años guías didácticas dirigidas a docentes para abordar la reflexión en torno a películas de cine en la escuela. Éstas se pueden descargar en el siguiente enlace.

<http://normandie.cl/guias/>

### **Educapeques, portal de la educación infantil - Departamento de Educación Infantil del Centro de formación ACN [España]**

Educapeques ha sido creado por el Departamento de Educación Infantil del Centro de formación ACN de Puertollano (Ciudad Real) España. El portal nace a partir de un grupo de profesores de educación infantil y primaria que buscan hacer llegar a la comunidad de docentes, padres, madres y sobre todo a niños y niñas recursos e ideas para trabajar en el día a día. Cuenta con una sección llamada escuela de padres, juego educativos, recursos para el aula, lectura para niños, entre otros recursos.

<http://www.educapeques.com/>

### **Enciclopedia sobre el Desarrollo de la Primera Infancia – CEDPI, REC-DPI [Canadá]**

La Enciclopedia sobre el Desarrollo de la Primera Infancia ha sido producida por el Centro de excelencia para el desarrollo de la Primera Infancia – CEDPI (en francés, CEDJE) y la Red

Estratégica de Conocimientos sobre el Desarrollo de la Primera Infancia – REC-DPI (en francés, RSC-DJE), con sede en la Universidad de Montreal y la Universidad de Laval (Quebec, Canadá), respectivamente. Esta enciclopedia ha sido elaborada por expertos que recopilan, sintetizan y comentan los conocimientos científicos más recientes sobre el desarrollo de los niños pequeños, desde su concepción hasta los 5 años de edad.

La Enciclopedia se dirige a los cuidadores, planificadores de servicios, los creadores de políticas públicas y a los padres. La mayoría de los temas abordados son elaborados con tres perspectivas: desarrollo, servicios y políticas.

<http://www.encyclopedia-infantes.com/>

### **Guías educar para proteger: Ayuda a tus hijos a hacer un uso seguro de internet – Junta de Andalucía [España]**

La junta (municipalidad) de Andalucía cuenta con un sitio web llamado “Andalucía es digital”, cuyo objetivo es acercar a la ciudadanía y las pequeñas empresas los servicios de la Junta de Andalucía relacionados con la Sociedad de la Información. En dicho marco, desarrollaron la Guía Educar para proteger, que busca facilitar a padres, madres y educadores la labor de enfrentarse a los retos que plantea internet. En la guía se encuentran consejos sobre el manejo y los peligros de las herramientas tecnológicas más comunes que emplean los menores, tanto niños y niñas como adolescentes.

<http://www.andaluciaesdigital.es/colectivo/familias-y-educadores/educar-para-proteger>  
<http://www.andaluciaesdigital.es/colectivo/familias-y-educadores>

### **Sociología de la infancia – Universidad de Huelva [España]**

La Sociología de la Infancia es un desarrollo reciente dentro del campo sociológico, englobado a su vez en los llamados "nuevos estudios sociales sobre la infancia". Responde a la necesidad de analizar desde una perspectiva global fenómenos tan diversos como la representación de la infancia, las tendencias de cambio social que afectan a la población infantil, el estudio del bienestar infantil o los efectos de las políticas sociales sobre los menores de edad. Esta página web es fruto de más de diez años dedicados a la investigación. Pretende ser de utilidad para investigadores del campo que necesiten recursos en castellano.

[http://www.uhu.es/63015\\_64038/index.php/presentacion](http://www.uhu.es/63015_64038/index.php/presentacion)

### **Equidad para la infancia América Latina – The New School University, Fundación Arcor**

Equidad para la Infancia América Latina se inscribe dentro del Observatorio Latino Americano (OLA) de The New School University, y es desarrollado en alianza con Fundación e Instituto ARCOR. Desde allí busca fomentar el debate público sobre los procesos de reforma y cambio en el hemisferio, promoviendo una multiplicidad de voces.

Se enfoca hacia la “traducción” del conocimiento académico, en herramientas útiles para quienes trabajan en la defensa y promoción de los derechos de niños, niñas y adolescentes: estudiantes,

profesionales, organizaciones gubernamentales y sin fines de lucro, tomadores de decisiones y medios de comunicación, entre otros.

<http://www.equidadparalainfancia.org/>

## 1.2) Set de recursos para docentes

En este apartado presenta una selección de manuales, guías y otros documentos que han sido elaborado para docentes en el área de la educación en Derechos Humanos. Se escogieron documentos proveniente de instituciones intergubernamentales y gubernamentales ligados a los Derechos Humanos, y también de organizaciones no gubernamentales que cuentan con el apoyo de las instituciones previamente mencionadas, las cuales los han elaborado atendiendo a criterios pedagógicos, y acordes a una educación con enfoque en derechos humanos. Asimismo, cada uno estos cuenta con una diferenciación por niveles educativos y detalles de su contenido.

<b>Nombre</b>	<b>Manual de Educación en Derechos Humanos: Niveles primario y secundario</b>
Autor	Instituto Interamericano de Derechos Humanos - UNESCO
Año	1999
Niveles Educativos	Básica y Media
Descripción	Este manual está orientado a docentes de nivel primario y secundario, así como de estudiantes de nivel secundario, quienes encontrarán contenidos para la enseñanza en Derechos Humanos por medio de lecturas ágiles y actividades complementarias que permitirán facilitar el aprendizaje y la transmisión de conocimientos en relación a los Derechos Humanos.
Tabla de contenidos	Capítulo 1: Una aproximación a los Derechos Humanos Capítulo 2: Para comprender los Derechos Humanos en el aula Capítulo 3: Orientaciones metodológicas para enseñar Derechos Humanos
Url	Capítulo 1: <a href="https://derechoshumanosrrhh.files.wordpress.com/2011/01/manual-unesco-01-una-aproximacion.pdf">https://derechoshumanosrrhh.files.wordpress.com/2011/01/manual-unesco-01-una-aproximacion.pdf</a> Capítulo 3: <a href="http://www.derechoshumanos.unlp.edu.ar/assets/files/documentos/orientaciones-metodologicas-para-ensenar-derechos-humanos-iidh-unesco.pdf">http://www.derechoshumanos.unlp.edu.ar/assets/files/documentos/orientaciones-metodologicas-para-ensenar-derechos-humanos-iidh-unesco.pdf</a> Completo: <a href="https://www.iidh.ed.cr/IIDH/media/1921/manual-educacion-en-ddhh-niveles-1-y-2-1999.pdf">https://www.iidh.ed.cr/IIDH/media/1921/manual-educacion-en-ddhh-niveles-1-y-2-1999.pdf</a>

<b>Nombre</b>	<b>ABC, La Enseñanza de los Derechos Humanos: Actividades prácticas para escuelas primarias y secundarias</b>
Autor	Oficina Alto Comisionado para los Derechos Humanos, Naciones Unidas
Año	2004
Niveles educativos	Básica y Media
Descripción	En esta publicación se ofrecen diversas actividades didácticas y consejos prácticos a docentes y otros educadores que quieran fomentar el conocimiento de los Derechos Humanos y las actividades en este campo, entre estudiantes de escuelas primarias y secundarias.
Tabla de contenidos	<p>Capítulo 1: Principios básicos de la enseñanza de los derechos humanos</p> <p>Capítulo 2: Presentación de los derechos humanos en la etapa preescolar y primeros años de la escuela primaria</p> <p>Capítulo 3: Temas de derechos humanos para la segunda etapa de la escuela primaria y las etapas primera y segunda de la escuela secundaria</p> <p>Anexos: Texto oficial y versión simplificada de la Declaración</p>
Url	<p>Introducción y Capítulo 1:  <a href="http://www.ohchr.org/Documents/Publications/ABCChapter1sp.pdf">http://www.ohchr.org/Documents/Publications/ABCChapter1sp.pdf</a></p> <p>Capítulo 2:  <a href="http://www.ohchr.org/Documents/Publications/ABCChapter2sp.pdf#page=2">http://www.ohchr.org/Documents/Publications/ABCChapter2sp.pdf#page=2</a></p> <p>Capítulo 3:  <a href="http://www.ohchr.org/Documents/Publications/ABCChapter3sp.pdf#page=2">http://www.ohchr.org/Documents/Publications/ABCChapter3sp.pdf#page=2</a></p> <p>Anexos  <a href="http://www.ohchr.org/Documents/Publications/ABCAnnexes.pdf">http://www.ohchr.org/Documents/Publications/ABCAnnexes.pdf</a></p>

Nombre	<b>Cuadernos de ejercicio para la enseñanza de Derechos Humanos</b>
Autor	UNESCO - Chile
Año	2004
Niveles educativos	Básica y Media
Descripción	El material elaborado por UNESCO se encuentra orientado a docentes de educación básica y media, y busca facilitar la enseñanza de los Derechos Humanos a través de lecturas, ejercicios y actividades que faciliten su apropiación por parte de estudiantes y sus familias. Los cuadernos se encuentran exclusivamente orientados a un sector o área temática.
Tabla de contenidos	<ol style="list-style-type: none"> <li>0. Marco Teórico: La Educación En Derechos Humanos</li> <li>1. Docentes y Familia: Ejercicios de Educación en Derechos Humanos para Docentes, Madres, Padres y Familiares</li> <li>2. Lenguaje y Comunicación: Ejercicios para la consolidación de los Derechos Civiles y Políticos</li> <li>3. Matemáticas: Ejercicios para la consolidación de los Derechos Civiles y Políticos</li> <li>4. Educación Artística: Ejercicios para la consolidación de los Derechos Civiles y Políticos.</li> <li>5. Educación Física: Ejercicios para la consolidación de los Derechos Civiles y Políticos</li> <li>6. Ciencias Naturales: Ejercicios para la consolidación de los Derechos Civiles y Políticos</li> <li>7. Ciencias Sociales: Ejercicios para la consolidación de los Derechos Civiles y Políticos</li> <li>8. Anexos</li> </ol>
Url	<a href="http://unesdoc.unesco.org/images/0013/001373/137336s.pdf">http://unesdoc.unesco.org/images/0013/001373/137336s.pdf</a>

Nombre	<b>Compass: Manual sobre Educación de Derechos Humanos con Jóvenes</b>
Autores	Instituto de la Juventud (INJUVE) - Programa de Juventud para la Educación en los Derechos Humanos de la Dirección de Juventud y Deportes del Consejo de Europa
Año	2005
Niveles educativos	Segundo ciclo básico y Educación Media
Descripción	Compass es una publicación europea, cuyo objetivo principal es hacer que la educación en los Derechos Humanos sea accesible, útil y manejable para educadores, líderes, profesores, voluntarios y formadores que participan activamente en actividades educativas con jóvenes. Compass se establece como una guía para educadores a nivel conceptual y metodológico, cuenta una amplia gama de actividades didácticas e información de apoyo.
Tabla de contenidos	<p>Índice, Prólogo e Introducción</p> <p>Capítulo 1: La educación en los Derechos Humanos y Compass, una breve guía para educadores.</p> <p>Capítulo 2: Resumen de 49 actividades y métodos prácticos para la Educación en los Derechos Humanos</p> <p>Capítulo 3: Entrar en acción</p> <p>Capítulo 4: Información de apoyo sobre los Derechos Humanos</p> <p>Capítulo 5: Información de apoyo sobre temas globales</p> <p>Apéndice I: Instrumentos legales internacionales de Derechos Humanos y formulario de evaluación</p> <p>Apéndice II: Selección de recursos didácticos sobre educación de Derechos Humanos y organismos y entidades especializadas en España</p>
Url	<a href="http://www.injuve.es/sites/default/files/2013/04/publicaciones/Compass.pdf">http://www.injuve.es/sites/default/files/2013/04/publicaciones/Compass.pdf</a>

Nombre	<b>Propuesta curricular y metodológica para la incorporación de la educación en derechos humanos en la educación formal de niños y niñas entre 10 y 14 años de edad</b>
Autor	Instituto Interamericano de Derechos Humanos
Año	2006
Niveles educativos	Segundo ciclo básico y 1 año medio aprox. (10 a 14 años)
Descripción	Propuesta pedagógica específica para incorporar la enseñanza de temas fundamentales de derechos humanos en el currículo escolar que concierne a los niños y niñas entre 10 y 14 años de edad. Busca contribuir a la inclusión de contenidos de derechos humanos y democracia y a la ampliación de los existentes.
Tabla de contenidos	Capítulo 1: Introducción Capítulo 2: La educación en derechos humanos en la escuela y el currículo Capítulo 3: Propuesta curricular para la educación en derechos humanos en el período de edad entre los 10 y 14 años.
Url	<a href="http://www.iidh.ed.cr/IIDH/media/1907/propuesta-curricular-y-metodologica-2006.pdf">http://www.iidh.ed.cr/IIDH/media/1907/propuesta-curricular-y-metodologica-2006.pdf</a>

Nombre	<b>DERECHOS HUMANOS: Currículum y temas sociales. Cómo trabajar los Derechos Humanos a través de los Objetivos Fundamentales Transversales en los planes y programas del MINEDUC</b>
Autor	Ministerios de Educación (MINEDUC)
Año	2007
Niveles educativos	Básica (Primer y Segundo Ciclo) y Media
Descripción	Es un material de apoyo destinado a docentes y jefes técnicos de escuelas y liceos de Chile. El documento aborda los derechos humanos, dando cuenta de su presencia en el currículum y el grado de integración, recurrencia y gradualidad con que se desarrolla a través de los contenidos y actividades propuestos en los programas educativos, los que a su vez deben ser adaptados por el o la docente de acuerdo a su contexto particular.
Tabla de contenidos	Presentación Introducción PRIMERA PARTE Transversalidad y Objetivos Fundamentales Transversales SEGUNDA PARTE Mapas Curriculares Los Derechos Humanos PRIMER CICLO BÁSICO SEGUNDO CICLO BÁSICO ENSEÑANZA MEDIA Bibliografía
Url	<a href="http://wwwfs.mineduc.cl/Archivos/ConvivenciaEscolar/doc/archivo237.pdf">http://wwwfs.mineduc.cl/Archivos/ConvivenciaEscolar/doc/archivo237.pdf</a>



Nombre	<b>Ideas para introducir los Derechos Humanos en el aula: Mensajes Sencillos y Cotidianos para la Promoción de los Derechos Humanos</b>
Autor	Instituto de Derechos Humanos Chile
Año	2012
Niveles educativos	Básica
Descripción	Material orientado a apoyar la labor docente de establecimientos de educación básica, entregando algunas nociones básicas, ejemplos y sugerencias didácticas para facilitar y fortalecer el trabajo educativo que se hace en torno a los derechos humanos, tanto en las prácticas de convivencia escolar, como a nivel de contenido curricular.
Tabla de contenidos	Capítulo I: Viviendo los derechos humanos en la escuela Capítulo II: Conceptos y principios básicos de derechos humanos para integrar en el aula
Url	<a href="http://bibliotecadigital.indh.cl/bitstream/handle/123456789/472/derechos-humanos-aula.pdf?sequence=">http://bibliotecadigital.indh.cl/bitstream/handle/123456789/472/derechos-humanos-aula.pdf?sequence=</a>

Nombre	<b>Recursos para la educación en Derechos Humanos: Guía del educador para la planificación y gestión de la educación en Derechos Humanos</b>
Autor	Instituto Danés de Derechos Humanos
Año	2012
Niveles educativos	Media, Superior y Educación de adultos
Descripción	Esta guía del educador está centrada en la educación permanente de adultos y jóvenes en Derechos Humanos. Cuenta con un enfoque de enseñanza basada en la experiencia, que además de referirse a aspectos sustanciales de derechos humanos, se concentra en cómo la metodología de enseñanza y la creación de un ambiente de aprendizaje basado en los derechos humanos contribuyen a su promoción. Adicionalmente, apoya la labor del educador con panorámicas generales, pautas y guías.
Tabla de contenidos	<p>Introducción</p> <ol style="list-style-type: none"> <li>1. ¿Qué es la educación en Derechos Humanos?</li> <li>2. Planificación de la educación en Derechos Humanos</li> <li>3. Gestión de la educación en Derechos Humanos</li> <li>4. Actividades de educación en Derechos Humanos</li> <li>5. Anexos</li> </ol> <p>Referencias y material de lectura adicional</p>
Url	<a href="http://www.humanrights.dk/files/media/dokumenter/udgivelser/hreesp.pdf">http://www.humanrights.dk/files/media/dokumenter/udgivelser/hreesp.pdf</a>

Nombre	<b>Cuadernillo de dispositivos didácticos sobre Derechos de la infancia en el aula</b>
Autores	UNICEF - CEDH - FIODM - Secretaría de Educación, Gobierno del Estado de Chiapas - Programa Conjunto por una Cultura de Paz [México]
Año	2012
Niveles educativos	Básica
Descripción	El presente cuadernillo dirigido al personal docente de educación básica, y tiene por objetivo fortalecer la formación de profesores en materia de derechos humanos y de la infancia, con la finalidad de lograr un espacio de reflexión, análisis y sensibilización de su papel como garantes del derecho a una educación de calidad, como promotores de la equidad de género en los centros educativos y de las escuelas como espacios libres de violencia. De esta manera, este cuadernillo cuenta con diversas estrategias didácticas para ser abordada en clases.
Tabla de contenidos	Presentación Introducción Propósito General: Estrategia de aplicación Dispositivo 1. ¿Esto es trabajar en colegiado? Dispositivo 2. Una mano amiga Dispositivo 3. ¿Por qué maestro? Dispositivo 4. Los derechos de unos y otros Dispositivo 5. ¿Escuela inclusiva? Dispositivo 6. Mi amigo secreto Dispositivo 7. El sueño de Paco Dispositivo 8. Doscientos días Dispositivo 9. ¿Alguien puede ayudarme? Dispositivo 10. Yo sí quería aprender Dispositivo 11. La historia de María en su escuela Anexo 1: La Convención sobre los derechos del niño Referencias Bibliográficas
Url	<a href="http://www.unicef.org/mexico/spanish/cuadernilloderechos.pdf">http://www.unicef.org/mexico/spanish/cuadernilloderechos.pdf</a>

Nombre	<b>Plan de formación “Innovaciones en educación y atención infantil en programas formales y no formales”.</b> <b>En el marco del proyecto: Instituto para el Desarrollo y la Innovación Educativa (IDIE-OEI) en Educación Inicial y Derechos de la Niñez.</b>
Autores	Organización de Estados Iberoamericanos para la Educación, la Ciencia y la Cultura (OEI), y el Instituto para el Desarrollo y la Innovación Educativa (IDIE) de Guatemala.
Año	2008
Niveles educativos	Educación inicial (niños y niñas de 0 a 6 años)
Descripción	El plan es un proceso de formación dirigido a equipos técnicos de las instituciones gubernamentales y no gubernamentales de la región centroamericana, que desarrollan programas de atención y educación a niños y niñas de 0 a 6 años. Su objetivo final es desarrollar procesos orientados a innovar en el campo de la educación inicial, desde un enfoque integral y la perspectiva de derechos.
Tabla de contenidos	<p>Presentación</p> <p>Módulo 1. Nuevo enfoque de la educación y atención infantil.</p> <ol style="list-style-type: none"> <li>1. Atención a la primera infancia: ¿Cómo estamos?</li> <li>2. ¿Por qué atención y educación integral?</li> <li>3. Atención y Educación Inicial: Posibilidades de desarrollo y aprendizaje</li> <li>4. Calidad en la educación inicial: Una meta a lograr</li> <li>5. Una experiencia para aprender</li> </ol> <p>Módulo 2. Educación infantil desde el enfoque de Derechos.</p> <ol style="list-style-type: none"> <li>1. Los derechos de las niñas y los niños: Un compromiso a cumplir.</li> <li>2. La primera infancia: Una oportunidad.</li> <li>3. Una propuesta para aplicar el enfoque de derechos.</li> <li>4. Educando en y desde los derechos de la niñez</li> </ol> <p>Módulo 3. Desarrollo de innovaciones en la educación de niños y niñas de 0 a 6 años.</p> <ol style="list-style-type: none"> <li>1. ¿Qué es una innovación educativa?</li> <li>2. Innovaciones en la educación inicial</li> <li>3. Experiencias en la educación inicial</li> </ol>
Url	<p>Presentación: <a href="http://www.oei.es/idie/plandeformacion.pdf">http://www.oei.es/idie/plandeformacion.pdf</a></p> <p>Módulo 1: <a href="http://www.oei.es/idie/modulo1.pdf">http://www.oei.es/idie/modulo1.pdf</a></p> <p>Módulo 2: <a href="http://www.oei.es/idie/modulo2.pdf">http://www.oei.es/idie/modulo2.pdf</a></p> <p>Módulo 3: <a href="http://www.oei.es/idie/modulo3.pdf">http://www.oei.es/idie/modulo3.pdf</a></p>

Nombre	<b>Guía del educador: Dando vida a los derechos humanos (Material impreso)</b> [Solicitud gratuita, envío por correo]
Autor	United for Human Rights
Año	S/F
Niveles educativos	Básica y media
Descripción	La Guía del Educador es un manual completo para poner en marcha un plan de estudios sobre los derechos humanos. Esta incluye planes de lecciones, una breve historia de los derechos humanos, el texto completo de la Declaración Universal de Derechos Humanos, ideas para actividades y un glosario. Se incluyen documentos sobre los derechos humanos, organizaciones e informes para facilidad de referencia. El Paquete Educativo de Dando Vida a los Derechos Humanos está disponible gratuitamente a educadores.
Url	<a href="http://mx.humanrights.com/edukitform.html">http://mx.humanrights.com/edukitform.html</a> (solicitud) <a href="http://es.youthforhumanrights.org/freeinfo.html">http://es.youthforhumanrights.org/freeinfo.html</a> (solicitud) <a href="http://mx.humanrights.com/educators/educators-kit.html">http://mx.humanrights.com/educators/educators-kit.html</a> (información)

### 1.3) Experiencias y buenas prácticas en educación y Derechos Humanos

En esta sección se pueden encontrar documentos académicos y portales en la que se relatan buenas prácticas en el campo de la educación y derechos humanos:

#### **Actas IV Coloquio Interamericano Sobre Educación en Derechos Humanos (2012) Instituto de Derechos Humanos, Santiago de Chile.**

Este libro compila los trabajos presentados en el IV Coloquio Interamericano sobre Educación en Derechos Humanos, realizado los días 6 y 7 de septiembre de 2012 en Santiago de Chile. Se presentan experiencias de enseñanza de los derechos humanos de diversos países de América Latina, en todos los niveles educativos, tanto de la educación formal como no formal, que permiten debatir sobre el tipo de prácticas educativas que se requieren para hacer posible la construcción y el fortalecimiento de una cultura basada en la promoción, reconocimiento y respeto a los derechos humanos.

<http://bibliotecadigital.indh.cl/handle/123456789/323>

<http://bibliotecadigital.indh.cl/bitstream/handle/123456789/323/Actas-08-2013?sequence=4>

**Ruiz-Tagle, Diana; Toledo, María Isabel (2009) Del uso pedagógico de lugares de memoria: Visita de Estudiantes de educación media al parque por la Paz Villa Grimaldi (Santiago, Chile). *Revista Estudios Pedagógicos*, 1, 199-220.**

Se presenta una investigación de carácter etnográfico enmarcada en una “pedagogía de la memoria”, interpellando la memoria histórica de estudiantes de enseñanza media. A partir de visitas guiadas al Parque por la Paz, de una acción previa y posterior a la visita en la sala de clases, y de un trabajo más o menos espontáneo de memoria en el contexto familiar de los estudiantes involucrados, recogido en entrevistas a una muestra significativa de los mismos, los resultados alcanzados por la investigación registraron la importancia de los lugares de memoria en la enseñanza de la historia de nuestro país y en la formación transversal en derechos humanos. <http://educacionvillagrimaldi.info/wp-content/uploads/downloads/2011/09/Ruiz-Tagle-Toledo-Uso-Ped%C3%A1gogico-Lugares-de-Memoria.-Villa-Grimaldi.pdf>

**Rodino, Ana María; Tosi, Giuseppe; Zenaide, María de Nazaré; Fernández, Mónica (2014) *Cultura y educación en Derechos Humanos en América Latina*. Brasil: Editora Da UFPB.**

El libro *Cultura y educación en Derechos Humanos en América Latina* realiza compilación de trabajos en torno a la educación como derecho humano, la educación en derechos humanos y la práctica de los derechos humanos en los espacios educativos y de gestión. Docentes, investigadoras e investigadores de reconocido prestigio académico en el continente, provenientes de Argentina, Bolivia, Brasil, Colombia, Costa Rica, Chile y Puerto Rico, se dan cita en este libro, constituyendo un valioso aporte científico a la educación en derechos humanos, y también ofrecen ejemplos útiles para su adaptación y/o réplica en diversas prácticas educativas a nivel formal e informal.

<http://unescopaz.uprrp.edu/documentos/CultyEducDerHumAL.pdf>

**Convivencia, premio a las buenas prácticas - Ministerio de Educación Gobierno de España**

El Ministerio de Educación de España realiza un concurso de buenas prácticas para el impulso y mejora de la convivencia. Algunas de esas experiencias se encuentran relatadas en los siguientes informes:

Convivencia 2009-2010: Premio a las buenas prácticas - Ministerios de Educación, Gobierno de España

<http://www.mecd.gob.es/educacion-mecd/dms/mecd/educacion-mecd/mc/convivencia-escolar/premios/2009-10.pdf>

Convivencia 2008: Premio a las buenas prácticas - Ministerios de Educación, Gobierno de España

<http://www.mecd.gob.es/educacion-mecd/dms/mecd/educacion-mecd/mc/convivencia-escolar/premios/2008.pdf>

**Portales web:**

## **Experiencias en integración: integración y visibilización de buenas prácticas - Liga Española de la Educación y la Cultura Popular**

Desde la Liga Española de la Educación y la Cultura Popular se busca reunir, identificar, recoger, visualizar y compartir las buenas experiencias dentro de los ejes de acogida integral, programas educativos extracurriculares, y la promoción de la igualdad de trato y la no discriminación en la sociedad de acogida, por medio de este sitio web.

<http://ligaeducacion.org/buenaspracticas/>

### **Educar Chile - Buenas Prácticas**

El portal Educar Chile, orientado a contribuir con el aprendizaje, cuenta con un área llamada Buenas prácticas, la cual busca dar a conocer qué se espera, actualmente, de un buen profesor o profesora, conocer y comprender cuáles son las competencias docentes, cómo se logran adquirir, cómo autoevaluar nuestras competencias y especialmente cómo desarrollarlas.

<http://ww2.educarchile.cl/Portal.Base/Web/verContenido.aspx?ID=136710>

#### **1.4) Textos académicos de apoyo**

En presente apartado cuenta con bibliografía de consulta de textos académico en relación a una educación en Derechos Humanos.

UNICEF, UNESCO. (2008). *Un enfoque de la educación para todos basado en los derechos humanos: Marco para hacer realidad el derecho de los niños a la educación y los derechos en la educación*. New York: UNICEF.

En esta publicación se presentan las ideas y las prácticas actuales en el sector educativo junto a un marco de políticas basadas en los derechos y la formulación de programas. Esta publicación conjunta de UNESCO y UNICEF tiene como objetivo orientar el diálogo entre las alianzas del Grupo de las Naciones Unidas para el Desarrollo y Educación para Todos, y facilitar un avance desde la retórica “derecho a la educación” hacia intervenciones aceleradas para lograr las metas de Educación para Todos y los Objetivos de Desarrollo del Milenio relacionados con la educación.

[http://www.unicef.org/spanish/publications/files/Un\\_enfoque\\_de\\_la EDUCACION PARA TODOS basado en los derechos humanos.pdf](http://www.unicef.org/spanish/publications/files/Un_enfoque_de_la_EDUCACION_PARA_TODOS_basado_en_los_derechos_humanos.pdf)

<http://unesdoc.unesco.org/images/0015/001588/158893s.pdf> [link alternativo]

García, Emilio (s/f) *La convención internacional de los derechos del niño: del menor como objeto de la compasión-represión a la infancia-adolescencia como sujeto de derechos*. Instituto Interamericano del Niño, la Niña y Adolescentes (IIN-OEA)

Texto aborda los cambios en la definición de infancia, considerando 1. En torno a los orígenes de la doctrina de la situación irregular. 2. Una doctrina en situación irregular: el menor abandonado delincuente. 3. Un cambio fundamental de paradigma: la doctrina de la protección integral

[http://www.iin.oea.org/La\\_convencion\\_internacional.pdf](http://www.iin.oea.org/La_convencion_internacional.pdf)

Hernández, Alberto; Campos-Delgado, Amalia (coord.). (2015). *Actores, redes y desafíos: Juventudes e infancias en América Latina*. Secretaría Ejecutiva. CLACSO. El Colegio de la Frontera Norte. Tijuana.

Los capítulos que conforman este libro invitan a repensar los escenarios en los que, niños, niñas y jóvenes, construyen sus particularidades y diversidades en América Latina, reforzando la idea de que no existen recetas dadas ni visiones estáticas para la investigación social. En cada colaboración se distingue el esfuerzo de hacer un cambio de mirada hacia la diversidad de tiempos y contextos que dotan de sentido la vida cotidiana de estos actores, desplegando metodologías novedosas y abordajes desde la impronta disciplinar de cada investigador/a. Esta obra se articula como un diálogo interdisciplinar y transgeneracional entre académicos consolidados y apuestas teóricas y metodológicas de jóvenes investigadores.

[http://www.clacso.org.ar/libreria-latinoamericana/libro\\_detalle.php?orden=&id\\_libro=1083&pageNum\\_rs\\_libros=0&totalRows\\_rs\\_libros=1047](http://www.clacso.org.ar/libreria-latinoamericana/libro_detalle.php?orden=&id_libro=1083&pageNum_rs_libros=0&totalRows_rs_libros=1047)

Magendzo, Abraham. (2006). *La educación en Derechos Humanos: Un desafío para los docentes de hoy*. Santiago de Chile: LOM.

El libro se encuentra dirigido principalmente a educadores y docentes del sistema formal de educación, para los académicos formadores de profesores y profesoras, igualmente para los educadores en derechos humanos de la educación popular y la educación informal, a los activistas y defensores de derechos. Aborda aspectos teóricos referidos a la educación en derechos humanos y otros que son más aplicados. El libro señala rutas teóricas y prácticas para la formación de actuales y futuros/as hombres y mujeres que pueden construir un mundo donde el respeto a las personas y comunidades sea parte de la cultura ciudadana.

<https://books.google.com/books?id=rknenlwfcHYC&printsec=frontcover#v=onepage&q&f=false>

Magendzo, Abraham. (2007). La educación en Derechos Humanos: Diseño problematizador. *Dehuidela: Revista de Derechos Humanos*, 15., 65-75.



Por su naturaleza propia, los derechos humanos siempre se plantean en la disyuntiva existente entre su vigencia y atropello, entre un discurso que induce a su cumplimiento y una realidad que los infringe, entre una escuela que postula como doctrina pedagógica el respeto al niño y al adulto y una misma escuela que en su cotidianidad diaria, en muchas ocasiones, los inculca.

<http://www.corteidh.or.cr/tablas/r24460.pdf>

Magendzo, Abraham. (2010). Dilemas y tensiones curriculares y pedagógicas de la educación en derechos humanos. *Revista Instituto Interamericano de Derechos Humanos (IIDH)*, 52, 321-330.

La selección de los contenidos y objetivos curriculares básicos, comunes, es un escenario de debate político, social y cultural en el que hay argumentación de ideas, confrontación de posiciones ideológicas, epistemológicas y axiológicas, negociación de saberes, y en el que han de tomarse decisiones curriculares que no están exentas de tensiones y conflictos. El currículo de la educación en derechos humanos (EDH) participa en el juego del poder simbólico. La pregunta que surge es ¿con qué cuota de poder cuenta la educación en derechos humanos? ¿quién y cómo se legitima ese poder?

<http://www.corteidh.or.cr/tablas/r25572.pdf>

Florentino Morillo, Basilio (2001) La educación en valores en la escuela y la formación del profesorado. Sala de lectura: Educación en valores. OEI.

El presente texto, busca exponer los principales elementos teóricos que constituyeron el punto de partida para un estudio sobre la formación del profesorado en educación en valores de las escuelas dominicanas. Los resultados obtenidos, parte de los cuales se presentan en este espacio, pueden brindar elementos de reflexión importantes para el debate educativo nacional sobre la formación de la ciudadanía del país.

<http://www.oei.es/valores2/morillo.htm>

Polo, Jesús. (2010). Globalización, Justicia global y derechos sociales. *Revista electrónica Facultad de Derecho y Ciencias Políticas UA*, 3 (1), pp 1-23.

Este artículo se ocupa de ofrecer una aproximación teórica inicial al problema de la justiciabilidad de los derechos sociales, económicos y culturales, en lo que tiene que ver con sus posibilidades de fundamentación en los contextos nacional y global.

<http://aprendeenlinea.udea.edu.co/revistas/index.php/derypol/article/view/5146/4507>

Achugar, Hugo. (Jun.-Sept., 2003). Derechos culturales: ¿una nueva frontera de las políticas públicas para la cultura? *Pensar Iberoamérica. Revista de Cultura*. 4.

La noción de derechos culturales tiene cada día más peso en la conciencia general de lo que son los derechos humanos, pero aún no ha alcanzado igual importancia en los

programas políticos. Ya los documentos presentados en la Conferencia de Estocolmo, hacían referencia a su importancia y al hecho de que actualmente eran considerados como una categoría menos desarrollada en términos de contenido legal y de obligatoriedad.

<http://www.oei.es/pensariberoamerica/ric04a04.htm>

Prieto de Pedro, Jesús. (sept-dic., 2004). Derechos Culturales y Desarrollo Humano. *Pensar Iberoamérica, Revista de Cultura*. 7.

El autor reflexiona acerca de la problemática conceptual y doctrinal de los derechos culturales. Algunas de las manifestaciones de estos derechos culturales, como los derechos colectivos, se han convertido en alguna medida, en el cabo de las tempestades de los derechos humanos. Los derechos culturales son una categoría subdesarrollada desde el punto de vista teórico, académico y han sido considerados, el pariente pobre de los derechos humanos. Primero se construyeron los derechos civiles y políticos; luego los económicos y sociales; y finalmente los derechos culturales, últimos en llegar al club de los derechos humanos.

<http://www.oei.es/pensariberoamerica/ric07a07.htm>

Symonides, Janusz. (Dic., 1998). Derechos culturales: una categoría descuidada de derechos humanos [Cultural rights: a neglected category of human rights]. *International Social Science Journal. UNESCO*. 50 (158), 559–572.

Los derechos culturales formulados en la Declaración Universal de Derechos Humanos están cobrando en los últimos años, nueva importancia. Actualmente son "derechos habilitantes". Sin que sean reconocidos y observados, sin que se aplique el derecho a la identidad cultural, la educación y la información, no puede garantizarse la dignidad humana ni pueden hacerse efectivos plenamente otros derechos humanos. Sin el reconocimiento de los derechos humanos, de la pluralidad y la diversidad culturales, las sociedades plenamente democráticas no pueden funcionar debidamente.

<http://onlinelibrary.wiley.com/doi/10.1111/1468-2451.00168/abstract> [abstract en inglés]

<http://red.pucp.edu.pe/ridei/files/2012/09/120919.pdf> [Español]

Donders, Yvonne. (s/f). Diversidad cultural y derechos humanos: el papel de la UNESCO.

Ponencia que aborda la complejidad de lo que se denomina derechos culturales, en el marco internacional de los derechos humanos y su regulación. Se presenta 1) el significado del concepto de cultura en el contexto de los derechos humanos. 2) los derechos culturales como derechos humanos. 3) ¿Qué derechos humanos son derechos culturales y qué significan? 4) Los derechos culturales en los instrumentos internacionales de los derechos humanos. 5) UNESCO y derechos humanos.

[http://www.oei.es/euroamericano/ponencias\\_derechos\\_construyendo.php](http://www.oei.es/euroamericano/ponencias_derechos_construyendo.php)

Giusti, Miguel. (s/f). Los derechos humanos en un contexto intercultural. Sala de lectura OEI, Educación en valores.

El autor realiza un análisis teórico de la mirada intercultural predominante en la discusión de los derechos humanos. Se aborda la confrontación entre culturalistas y universalistas en relación a la validez de los derechos humanos. En segundo lugar, se presentan las razones o raíces de dicha confrontación, evidenciando la heterogeneidad de argumentos al respecto. Y finalmente, se aborda una propuesta frente a las posiciones en disputa más allá del fundamentalismo; en base a consenso dialéctico.

<http://www.oei.es/valores2/giusti2.htm>

Talavera Fernández, Pedro. (2011). Diálogo intercultural y universalidad de los derechos humanos. *Revista IUS*, 5(28), 7-38.

Al tiempo que los derechos humanos se han consolidado como lenguaje transcultural, se ha agudizado la pugna entre las diversas culturas sobre cuál deber ser su contenido e interpretación adecuada. Pocos cuestionan la idea de derechos humanos (y a eso parece reducida su universalidad) pero cada ámbito cultural los concreta e interpreta a su modo (y desde ahí surge la ruptura de esa universalidad). Este trabajo defiende la posibilidad y la necesidad de conciliar la dimensión universal de los derechos (inherente a su propia naturaleza) con las exigencias derivadas de la pluralidad cultural (inherentes a la propia identidad del ser humano), superando una lectura multiculturalista (reduccionista) de los mismos y planteando los presupuestos para una concepción transcultural de tales derechos.

[http://www.scielo.org.mx/scielo.php?pid=S1870-21472011000200002&script=sci\\_arttext](http://www.scielo.org.mx/scielo.php?pid=S1870-21472011000200002&script=sci_arttext)

López de Goicoechea, Javier (s/f) Las razones comprensivas y la fundamentación de los Derechos Humanos. Genealogía de una ética de los DDHH. Universidad Complutense de Madrid.

El artículo aborda desde una mirada filosófica la genealogía de una ética de los derechos humanos. Recorre los siguientes pasajes: I) Intentos de fundamentación de los DDHH. II) Metáforas antropo-éticas. III) Conclusión: el tiempo de las víctimas.

<http://www.berg-institute.org/wp-content/uploads/2011/11/Genealog%C3%ADa-de-una-%C3%A9tica-de-los-DDHH.pdf>

Muguerza, Javier (s/f) Derechos Humanos y Ética Pública. Programa Educación en Valores. Proyecto: Cátedra Andina de Educación en Valores. OEI.

En el mejor de los casos, pues, cabría decir que los derechos humanos presentan un rostro jánico -esto es, las dos caras opuestas de un Jano bifronte-, mostrando por un lado un nítido “perfil ético”, con anterioridad a cualquier reconocimiento suyo en algún texto

legal, y por otro un borroso “perfil jurídico” que permitiría adivinar su condición de potenciales normas jurídicas válidas tras haber sido, si lo llegan a ser, legalmente reconocidos.

[http://www.oei.es/valores2/catedra\\_andina/modulo4/mugu02.htm](http://www.oei.es/valores2/catedra_andina/modulo4/mugu02.htm)

Lumier, Jacob. (2015). *Las bases sociológicas de la positivación de los derechos humanos: una mirada para sustituir los temas ideológicos*. Madrid: Bubok Publishing.

Este artículo trata de la enseñanza de los derechos humanos y de la construcción de una visión sociológica para sustituir los temas ideológicos. Presupone el recurrente debate público en la prensa latinoamericana en esa materia. Desarrolla un abordaje sociológico diferencial desde el punto de vista del pluralismo social efectivo sobre los cuatro planos de análisis e interpretación siguientes: (1) los aspectos sociológicos que implican la positivación de los derechos humanos; (2) la percepción de las dinámicas de frenos y contrapesos; (3) la experiencia pluralista del desmembramiento de la soberanía del Estado Nacional en entornos capitalistas, a partir del tipo de sociedad democrática liberal; (4) en ese cuadro, examina la aplicación del modelo lefebvriano de espacio público unilateralizado, como característica de la época burguesa (siglos XVI al XIX).

<http://www.bubok.es/libros/235144/Sociologia-y-Derechos-Humanos-Introduccion>

<http://www.oei.es/salactsi/Lumier2015.pdf>

Lemoine, César (1997). *Iberoamérica Habla*. Bogotá: Organización de Estados Iberoamericanos para la Educación, la Ciencia y la Cultura (OEI).

Se presentan las diferencias y similitudes entre el pensamiento Iberoamericano y el de Europa y Estados Unidos sobre: la democracia, la educación, la religión, la familia, el trabajo, los medios de comunicación, las instituciones, sus vivencias durante la segunda parte del siglo, sus expectativas sobre el futuro. Esta investigación cubre 5 años de seguimiento de la opinión pública a través de más de 60.000 entrevistas realizadas en 21 países.

<http://www.oei.es/ibhabla.htm>

Jiménez, D.A. (2014). Prácticas pedagógicas, derechos humanos e intencionalidad ética. *Congreso Iberoamericano de Ciencia, Tecnología, Innovación y Educación*, 170.

La presente ponencia retoma los recorridos y las reflexiones teórico-metodológicas que ha planteado el proyecto “Prácticas pedagógicas, derechos humanos e intencionalidad ética” durante el 2014. A partir de las narrativas de los estudiantes de tres instituciones distritales de la ciudad de Bogotá que han tenido prácticas de formación en Derechos Humanos.

<http://www.oei.es/congreso2014/memoriactei/170.pdf>

IIN, OEI, OACNU (2007) Políticas Públicas y derechos humanos del niño: Observaciones generales, Comité de los derechos del niño.

La presente publicación constituye un esfuerzo compartido entre el Instituto Interamericano del Niño, la Niña y Adolescentes de la Organización de los Estados Americanos y la Oficina Regional para América Latina y el Caribe del Alto Comisionado de las Naciones Unidas para los Derechos Humanos a favor de los derechos y el bienestar de los niños, niñas y adolescentes de las Américas.

Las Observaciones Generales del Comité de los Derechos del Niño en sus diez elaboraciones combinan su desarrollo doctrinario respecto de temas y esferas de incidencia de la Convención sobre los Derechos del Niño con los ochenta años del Instituto Interamericano del Niño, la Niña y Adolescentes que, en su carácter de Organismo especializado de la OEA, ha iniciado una nueva etapa de fortalecimiento institucional de alianzas estratégicas, constituyéndose en referente temático y articulador del Sistema Interamericano.

[http://www.oei.es/pdfs/politicas\\_publicas\\_dh\\_iin.pdf](http://www.oei.es/pdfs/politicas_publicas_dh_iin.pdf)

IIDH (2002) Informe interamericano de la educación en Derechos Humanos: Un estudio en 19 países. Parte I: Desarrollo Normativo. San José: Instituto Interamericano de Derechos Humanos.

Este informe muestra la existencia de una tendencia positiva, pero desigual entre unos países y otros, en dirección a establecer las bases legales de la EDH. Hay más avances en la adopción de compromisos internacionales, que en la incorporación de definiciones en el orden constitucional. Las leyes generales de educación se están reformando progresivamente, pero esta reforma no es acompañada consistentemente en el resto de la legislación. Hay indicios de la formulación de políticas públicas que favorecen la EDH en varios países, pero éstas no se han consolidado como políticas de Estado, sino que se expresan como una constelación, frecuentemente muy dispersa, de programas y proyectos temporales y el desarrollo institucional es desigual. Hay carencias y rezagos que son evidentes y, para el caso de algunos países y temas, falta de información sistematizada.

[http://www.oei.es/pdfs/educ\\_derechos\\_humanosl.pdf](http://www.oei.es/pdfs/educ_derechos_humanosl.pdf)

ONU, UNESCO, OACNU. (2006). Plan de acción: Programa Mundial para la educación en derechos humanos. Primera etapa. UNESCO, París.

Se presenta el Plan de Acción para la primera etapa (2005–2007) del Programa Mundial para la educación en derechos humanos. Se destacan las medidas clave que deben adoptar aunadamente los ministerios de educación y otros actores del sistema escolar y de la sociedad civil para integrar de manera efectiva la educación en derechos humanos en los sistemas de enseñanza primaria y secundaria. El Plan de Acción fue aprobado por

todos los Estados Miembros de la Asamblea General de las Naciones Unidas el 14 de julio de 2005. Asimismo se establece qué se entiende por Educación en derechos Humanos

<http://www.oei.es/valores2/147853s.pdf>

### **1.5) Recursos de acuerdo a áreas temáticas**

Esta sección busca adicionar recursos a los ya contemplados en el punto “b) Selección de recursos para docentes”, esta vez diferenciados por temáticas. Se busca que docentes y educadores puedan consultar guías, imágenes, cuentos, recursos audiovisuales, entre otros, con los que desarrollar actividades vinculadas a una educación de Derechos Humanos y los derechos de niños, niñas y adolescentes.

Se dividió la información de acuerdo a áreas temáticas que abordan los Derechos Humanos desde diferentes focos, para hacer más fácil y accesible la búsqueda de esta información a los consultantes. Estos son a) Derechos Humanos, b) Derechos del niño, la niña y adolescentes, c) No discriminación y convivencia en la escuela, d) Derechos de la mujer, e) Identidad de género y orientación sexual, f) Migraciones, g) Pueblos originarios, h) Participación Ciudadana, i) Memoria, j) Caso emblemático: Holocausto, k) Caso Emblemático: Dictadura Cívico-militar (1973 a 1990) en Chile.

El contenido de estas temáticas es vasto y diverso, y puede ser perfectible y ampliada en el tiempo. Los criterios de selección para cada una responden a información obtenida de organismos intergubernamentales de la materia, gubernamentales y ONGs que trabajan estos tópicos de manera especializada, a su vez, se incluyen contenidos de canales de televisión públicos o con fines educativos que han trabajados dichos temas.

#### **a) Derechos Humanos**

Recursos didácticos en torno a la Declaración Universal de los Derechos Humanos fueron ampliamente abordados en la sección b) selección de recursos para docentes. Sin embargo, se ponen a disposición recursos que pueden ser de utilidad para complementar las actividades del docente en este ámbito.

#### **Declaración de los Derechos Humanos - UNESCO (2008)**

Documento elaborado por UNESCO en que se presenta la Declaración Universal de los Derechos Humanos en castellano y en las lenguas originarias de Chile por medio de la traducción al aymara, mapudungun y rapa nui.

<http://unesdoc.unesco.org/images/0017/001790/179018m.pdf>

#### **Declaración de los Derechos Humanos - Museo de la Memoria**

El área de educación del Museo de la Memoria desarrolló un set de diapositivas, presentando el contexto histórico y preámbulo de la declaración universal de los Derechos Humanos, al mismo tiempo que se exponen los 30 artículos que contempla la declaración.

<http://www.museodelamemoria.cl/wp-content/uploads/2011/09/DECLARACION%20UNIVERSAL-DE-LOS-DERECHOS-HUMANOS.pdf>

### **¿Para qué educar en Derechos Humanos? – Ministerio de Educación y Cultura de Uruguay [Uruguay]**

Artículo elaborado por el Equipo de Educación en Derechos Humanos de la Dirección de Derechos Humanos del Ministerio de Educación y Cultura de Uruguay en junio de 2007. Publicado por la Organización de Estados Iberoamericanos.

<http://www.oei.es/noticias/spip.php?article515>

### **Actividades, lecturas y multimedia acerca de Derechos Humanos por niveles - MINEDUC**

En el portal Currículum en línea, el MINEDUC propone un diferentes actividades, lecturas y recursos multimedia para trabajar con los estudiantes de 4to, 5to y 6to básico, en la asignatura de Historia, Geografía y Ciencias Sociales. A continuación se presenta el detalle de acuerdo a estos niveles.

- Actividades, Lecturas y Multimedia acerca de Derechos Humanos - MINEDUC [4º Básico]  
<http://www.curriculumenlineamineduc.cl/605/w3-article-18163.html>
- Actividades, Lecturas y Multimedia acerca de Derechos Humanos - MINEDUC [5º Básico]  
<http://www.curriculumenlineamineduc.cl/605/w3-article-18201.html> (Obj.: HI05 OA 13)  
<http://www.curriculumenlineamineduc.cl/605/w3-article-18202.html> (Obj.: HI05 OA 14)
- Actividades, Lecturas y Multimedia acerca de Derechos Humanos - MINEDUC [6º Básico]  
<http://www.curriculumenlineamineduc.cl/605/w3-article-18249.html> (Obj.: HI06 OA 17)  
<http://www.curriculumenlineamineduc.cl/605/w3-article-18250.html> (Obj.: HI06 OA 18)  
<http://www.curriculumenlineamineduc.cl/605/w3-article-18251.html> (Obj.: HI06 OA 19)

### **Cómic:**

#### **Reflexionando los Derechos Humanos a través del Cómic - Red Académica de Bogotá**

La Red Académica de Bogotá, de la Secretaría de Educación del Distrito Capital, cuenta dentro de sus archivos este documento que invita a reflexionar acerca de los Derechos Humanos de la mano de Mafalda y el cómic. Tiene objetivo presentar que por medio del dibujo “se evocan diálogos de personajes pintorescos que presentan situaciones acalladas, de personajes invisibilizados que conllevan a la reflexión de situación política, social y económica que nos atañen a todos y que por los avatares de la vida ni siquiera nos percatamos de ellas.”

<http://www.redacademica.edu.co/archivos/redacademica/proyectos/ddhh/autoformacionddhh/unidad3/anexo3-2colspcomic.pdf>

### **Audiovisual:**

A continuación se presentan breves piezas audiovisuales acerca de los Derechos Humanos.

#### **¿Qué son los Derechos Humanos? - Unidos por los Derechos Humanos**

Duración: 9'45"

Idioma: Inglés con subtítulos

Video realizado por la ONG United for Human Rights, acerca de la historia de los Derechos Humanos.

<https://www.youtube.com/watch?v=PPeRECua5CQ>

#### **Serie “Enfoque de Derechos Humanos” - Edeos [Alemania]**

Duración: Menos de 10 min cada uno

Idioma: Castellano

La serie “Enfoque de Derechos Humanos” realizado por Edeos (Educación digital alemana), y promovida por la República Federal de Alemania, busca hacer un aporte a la educación en enfoque de Derechos, haciendo un recorrido por las distintas generaciones de los Derechos Humanos. La serie consta de 4 videos:

1. Derechos Humanos [8'40"]  
<https://www.youtube.com/watch?v=8R0HzFrR4-U>
  2. Primera Dimensión: Derechos Civiles y Políticos [9'21"]  
<https://www.youtube.com/watch?v=xAqZWHBX1Rs>
  3. Segunda Dimensión: Los Derechos Económicos, Sociales y Culturales [8'00"]  
<https://www.youtube.com/watch?v=6UDBRLObiC8>
  4. Tercera Dimensión: Derechos Colectivos  
<https://www.youtube.com/watch?v=SMWCGRQnnM8> [8'08"]
- Playlist:  
<https://www.youtube.com/playlist?list=PLSOknOL7CeZMyCcnOZ7IBSmxwpC0CJqvQ>

#### **¿Qué son los Derechos Humanos? - Películas del Pez [Chile]**

Duración: 2'05"

Idioma: Castellano

Video realizado por la productora Películas del Pez para la campaña que ellos organizan “Por más educación en Derechos Humanos”, patrocinada por el Instituto de Derechos Humanos de Chile, el CNCA y ChileDoc. Varias personas son consultadas en las calles de Santiago acerca de qué son los Derechos Humanos.

<https://www.youtube.com/watch?v=0dTTJCqIWdw>



### **Declaración - Museo de la Memoria y de los Derechos Humanos [Chile]**

Duración: Menos de 3 min cada uno.

Idioma: Castellano

Serie de 20 cortometrajes para la televisión, basada en los artículos de la Declaración Universal de los Derechos Humanos. Realizada por el Museo de la Memoria y de los Derechos Humanos, apoyada por Televisión Nacional de Chile (TVN) y Consejo Nacional de Televisión (CNTV).

<http://seriedeclaracion.cl/>

### **¿Son los Derechos Humanos un tema del pasado? - Museo de la Memoria y de los Derechos Humanos [Chile]**

Duración: 2'20"

Idioma: Castellano

Video realizado por el Museo de la Memoria y de los Derechos Humanos, en el marco del seminario "Defensa de los DDHH: Del mimeógrafo al notebook". Consulta en las calles de Santiago ¿Qué opinas de los Derechos Humanos? ¿Se respetan hoy en día?

<https://www.youtube.com/watch?v=gQ6Xaq3QarM>

Otro video realizado en este marco: <https://www.youtube.com/watch?v=rx4QxJFubS0> [1'29"]

### **Declárate Defensor de los Derechos Humanos - ONU Derechos Humanos [Colombia]**

Duración: 6'40"

Idioma: Castellano

Video para la promoción y defensa de los Derechos Humanos realizado por ONU de Colombia.

<https://www.youtube.com/watch?v=lzknoURYI4>

### **Día Internacional de los Derechos Humanos - Derechos Humanos GCBA [Argentina]**

Duración: 0'40"

Idioma: Castellano

Video realizado en razón del día internacional de los Derechos Humanos por el Gobierno de la Ciudad de Buenos Aires, área de Derechos Humanos y Pluralismo Cultural. Se busca que se pueda reflexionar y aprender sobre los DDHH.

<https://www.youtube.com/watch?v=dHOoI06vVG0>

## **b) Derechos del niño, la niña y adolescentes**

Al igual que en la sección anterior, si bien gran parte de los contenidos referentes a los derechos del niño, la niña y adolescentes se encuentran en la sección que presenta una selección de recursos para docentes, aquí se encontrarán materiales de apoyo adicionales basado en la

Convención Internacional sobre los derechos de los niños y las niñas, para que docentes y educadores puedan utilizarlos junto a sus estudiantes.

### **Convención derechos del niño - UNICEF**

Texto de la Convención sobre los derechos del niño, ratificada por Chile en 1990, a modo descargable en la página de UNICEF.

<http://unicef.cl/web/convencion/>

### **Declaración de los derechos del niño comentados por Mafalda - Amnistía Internacional**

Documento ubicada en Amnistía Internacional de Cataluña, con la declaración de los derechos del niño comentada por Mafalda, caricatura cuyo autor es Quino.

<http://www.amnistiacatalunya.org/edu/humor/mafalda/> (Aquí también se encuentra junto al detalle de cada derecho <http://mafalda.dreamers.com/Especiales/derechos.htm>)

### **Los Derechos del niño: Mis derechos tus derechos, los derechos de todos los niños - Amnistía Internacional**

Cuaderno con propuestas didácticas acerca de los derechos de los niños, elaborado por Amnistía Internacional de Cataluña, con la finalidad reflexionar sobre la Declaración Universal de los Derechos Humanos y la Declaración Universal de los Derechos de los Niños, junto con trabajar los contenidos y objetivos relativos a las actitudes y los valores, desde una mirada a la vida cotidiana de los niños y niñas, en su clase y en su entorno más inmediato.

<http://www.amnistiacatalunya.org/edu/pdf/carpeta3/ec3-cuaderno.pdf>

### **Niños, Niñas y Derechos Humanos: nuevos actores y nuevas visiones - Corporación Opción (2012)**

En este documento se encuentran los principales resultados de la Encuesta Nacional de Derechos Humanos y Niños, Niñas y Adolescentes, 2012, realizada por la Escuela de Sociología, Universidad Central de Chile Centro de Estudios de la Niñez y la Corporación Opción.

<http://www.opcion.cl/documentos/publicaciones/PublicacionNinosyDDHH.pdf>

### **Portales web:**

### **Derechos Humanos de los niños y las niñas - Consejo Nacional Derechos Humanos [México]**

Página web del Consejo Nacional de Derechos Humanos de México focalizado en actividades para niños y niñas. Cuenta con una sección de Derechos Humanos de niñas, niños y adolescentes, videos, material didáctico, juegos y canciones.

<http://www.cndh.org.mx/Ninos>

## **Enrédate - UNICEF**

El portal Enrédate es un programa educativo de UNICEF dirigido a centros de enseñanza que promueve el conocimiento de los Derechos de la Infancia y el ejercicio de la ciudadanía global solidaria y responsable.

<http://www.enredate.org/>

## **Derechos del niño y la niña - Rayuela, Liga Española de la Educación y la Cultura Popular**

Rayuela es un portal educativo de la Liga Española de la Educación y la Cultura Popular, orientado que niños y niñas conozcan sus derechos. Aquí se encontrarán los Derechos de los niños y niñas, juegos, cuentos, y otros recursos en pos de la promoción de Derechos.

<http://www.rayuela.org/derechos/igualdad/sabias-que/>

### **Imagen:**

## **¡Estos son mis Derechos! - SENAME**

Lámina confeccionada por SENAME acerca de los Derecho de los niños y niñas.

<http://www.sename.cl/wsename/images/decalogo.jpg>

### **Libros infantiles:**

## **Serie de ilustrada: Los Derechos del niño y la niña - IIN**

El Instituto Interamericano del Niño, la Niña y Adolescencia (IIN) publicaron una serie ilustrada de libros infantiles, en los que se abordan los Derechos del niño y la niña, orientados a la etapa pre-escolar y primer ciclo básico.

- Volumen 1: Los niños, las niñas y sus Derechos  
<http://www.iin.oea.org/pdf-iin/libro1.pdf>
- Volumen 2: Los niños, las niñas y sus Derechos en familia  
<http://www.iin.oea.org/pdf-iin/libro2.pdf>
- Volumen 3: Los niños, las niñas y su Derecho a una familia  
<http://www.iin.oea.org/pdf-iin/libro3.pdf>
- Volumen 4: Los niños, las niñas y su Derecho a no ser maltratados  
<http://www.iin.oea.org/pdf-iin/libro4.pdf>
- Edición Especial: Los niños, las niñas y su Derecho a la democracia  
<http://www.iin.oea.org/pdf-iin/libro5.pdf>

### **Audiovisual:**

## **Zamba pregunta: Los derechos de los niños - Canal Pakapaka [Argentina]**

Duración: 2'10"

Idioma: Castellano

Zamba es una caricatura animada de la cadena de televisión infantil Pakapaka, dependiente del Ministerio de Educación de la Argentina. En este video “El niño que lo sabe todo” explica de manera entretenida qué son los Derechos de los niños, niñas y adolescencia.

<https://www.youtube.com/watch?v=B38r2mxER1c>

Página de Pakapaka: <http://www.pakapaka.gob.ar/>

### **Aprende los 10 derechos de los Niños en Kidon.co - Kindon.co [Colombia]**

Duración: 3'25”

Idioma: Castellano

Video que promueve los derechos de los niños y niñas, realizado por el canal de televisión colombiano Kindon.co.

<https://www.youtube.com/watch?v=Zlmlus9eEHs>

### **Serie “Nuestros Derechos: Derechos de los niños” - Poder Judicial República de Chile**

La serie “Nuestros Derechos” forma parte del noticiero judicial del Poder Judicial de la República de Chile, y busca promover y difundir los derechos de los niños y las niñas.<sup>48</sup>

Artículos 1 al 5: <https://www.youtube.com/watch?v=oVuEG02EpEI>

Artículos 6 y 7: <https://www.youtube.com/watch?v=6oityF4ZL6Q>

Artículo 8: <https://www.youtube.com/watch?v=-E5inv3EtIU>

Artículo 9: <https://www.youtube.com/watch?v=SXnaiSQHtek>

### **JUNJI y los Derechos del niño y la niña - JUNJI [Chile]**

Duración: 0'47”

Idioma: Castellano

Video realizado por La Junta Nacional de Jardines Infantiles (JUNJI) para la campaña por los derechos del niño y la niña, en su mes.

<https://www.youtube.com/watch?v=ybuyVpgUs>

### **Serie de Derechos del niño - Gobierno de la Provincia de Santiago del Estero [Argentina]**

Idioma: Castellano

Serie de cápsulas audiovisuales que trabajan distintos derechos del niño y la niña y adolescentes, desde sus miradas. Realizado por el Ministerio de Salud y Desarrollo Social de Argentina, Gobierno de la Provincia de Santiago del Estero, en conjunto con múltiples organismos públicos.

---

<sup>48</sup> Al cierre de este informe solo se cuenta con la parcialidad de esta serie ya que es una iniciativa muy reciente y aún no se encuentran todos videos en el canal del Poder Judicial de Chile.

1. Derechos de niño 1: Los niños y la salud  
<https://www.youtube.com/watch?v=isc4dqNBxBw>
2. Derechos del niño 2: Los niños y la educación  
<https://www.youtube.com/watch?v=r2A9aWhjHwA>
3. Derechos del niño 3: Los adolescentes y el deporte  
<https://www.youtube.com/watch?v=razHlCnGggo>
4. Derechos del niño 5: Los adolescentes y la comunicación<sup>49</sup>  
<https://www.youtube.com/watch?v=Nr7kZZZOkzw>

### **Derechos de la Infancia - UNICEF [México]**

Duración: 7'56"

Idioma: Castellano

Video orientado a saber qué piensan los niños y niñas de sus derechos. Realizado por UNICEF, México.

<https://www.youtube.com/watch?v=sGUWhHaNsko>

### **Serie “Caletín con Rombos Man” de 31 Minutos - TVN [Chile]**

Caletín con Rombos Man es un segmento de la serie infantil 31 Minutos, que promueven los derechos de los niños. La serie es realizada por la productora APLAPAC y exhibida en TVN.

<http://www.31minutos.cl/video-category/calletin-con-rombos-man/>

### **c) No discriminación y convivencia en la escuela**

El material de apoyo en esta sección pretende apoyar a los y las docentes en la búsqueda de información acerca de la promoción de la no discriminación y la convivencia escolar respetuosa entre los miembros de la comunidad escolar, incorporando las nociones de inclusión y diversidad en la escuela, bajo el postulado que a toda persona deben respetarse sus derechos y libertades sin distinción de raza, color, sexo, idioma, religión, opinión política o de cualquier otra índole.

### **Documento síntesis: Política Nacional de Convivencia Escolar - MINEDUC (2011)**

Este documento de síntesis es elaborado por el Ministerio de Educación de Chile, con el propósito de acercar a los miembros de la comunidad educativa a los contenidos de la Política Nacional de Convivencia Escolar, la cual es una actualización de la desarrollada en el año 2002. Busca que todos los integrantes de la comunidad educativa de un establecimiento puedan vivir en paz y armonía, que aprendan a resolver conflictos a través de medios pacíficos, a ser respetuosos de las diferencias y a que se valoren los aportes que cada uno puede realizar, resaltando los principios de una sociedad más inclusiva, democrática y participa.

---

<sup>49</sup> No se encuentra disponible el video correspondiente a los “Derechos del niño 4”.

<http://portales.mineduc.cl/usuarios/convivenciaescolar/doc/201203262308240.PolicassintesisConvivenciaEscolar.pdf>

### **Prevención del acoso escolar Bullying y Cyberbullying - IIDH (2014)**

Esta publicación es una herramienta de aprendizaje, de reflexión y de trabajo sobre el fenómeno del acoso escolar. Tiene el propósito de contribuir a las discusiones teórico-conceptuales que lleven a promover las prácticas y cambios necesarios para construir colegios más seguros, en donde se manejen los conflictos de manera no violenta, se respeten los derechos humanos y se construya una cultura de paz.

<http://www.iidh.ed.cr/IIDH/media/1573/bulling-2014.pdf>

### **Discriminación en el contexto escolar: Orientaciones para promover una escuela inclusiva - MINEDUC (2013)**

El presente documento de orientaciones busca promover y fortalecer la creación de espacios educativos seguros y protectores para la comunidad educativa. Su propósito es generar reflexión en las comunidades educativas, visibilizando las prácticas discriminatorias cotidianas, de modo de construir progresivamente una cultura más inclusiva y una convivencia pacífica, respetuosa y solidaria en todas las escuelas de Chile.

<http://portales.mineduc.cl/usuarios/convivenciaescolar/doc/201309131534370.DiscriminacionenElespacioescolar.pdf>

### **Guía didáctica para docentes: Somos iguales y diferentes. Guía para niñas y niños de prevención de prácticas discriminatorias - INADI, Buenos Aires [Argentina] (2011)**

Guía didáctica para docentes cuenta con referencias teóricas y prácticas para la prevención de prácticas discriminatorias en la escuela, elaborada por el Instituto Nacional contra la Discriminación, la Xenofobia y el Racismo (INADI) de Argentina.

<http://inadi.gob.ar/wp-content/uploads/2012/05/GUIA-DOCENTEc-cambioIMPRENTA-FINAL.pdf>

### **Guía para la reflexión y valoración de prácticas inclusivas - OEI España, UNESCO y Fundación Mapfre (2009)**

Esta guía ofrece unas pautas que promueven la reflexión para que los equipos educativos puedan evaluar su realidad en relación con algunos de los indicadores que se desprenden de lo que se entiende por educación inclusiva y que pueden servir para establecer algunos objetivos de cambio e innovación en la dirección adecuada. [Descripción dentro del documento]

<http://www.oei.es/inclusivamapfre/Guia.pdf>

### **Guía de Buenas Prácticas en Educación Inclusiva - AECID y Save The Children, Madrid (2013)**

Esta guía fue desarrollada por la ONG Save The Children en Madrid y financiada por la Agencia Española de Cooperación Internacional para el Desarrollo (AECID), y busca dotar a la comunidad educativa de una herramienta que mejore el aprendizaje y la participación de todos los niños y las niñas en los distintos ámbitos educativos.

[http://www.aecid.es/Centro-](http://www.aecid.es/Centro-Documentacion/Documentos/Publicaciones%20coeditadas%20por%20AECID/GuiadeBuenasPracticasenEducacionInclusivaOK.pdf)

[Documentacion/Documentos/Publicaciones%20coeditadas%20por%20AECID/GuiadeBuenasPracticasenEducacionInclusivaOK.pdf](http://www.aecid.es/Centro-Documentacion/Documentos/Publicaciones%20coeditadas%20por%20AECID/GuiadeBuenasPracticasenEducacionInclusivaOK.pdf)

#### **Portales web:**

##### **Convivencia Escolar - MINEDUC**

Es un portal del Ministerio de Educación que busca orientar las acciones educativas en función del desarrollo integral de los y las estudiantes, tanto en su crecimiento personal como en su inserción activa y participativa en la sociedad. En este sitio se pueden encontrar diversos recursos y materiales para el y la docente.

<http://www.convivenciaescolar.cl/>

##### **Mejorar la convivencia para un aprendizaje integral - Educar Chile**

“Mejorar la convivencia para un aprendizaje integral” es un apartado del portal web Educar Chile dirigido a directivos, docentes y familia, el cual contiene una propuesta integrada, con plan de trabajo, orientaciones y recursos para fortalecer el clima escolar, formación integral y prevención con el objetivo de mejorar la convivencia y el aprendizaje.

<http://ww2.educarchile.cl/Portal.Base/Web/verContenido.aspx?ID=210694>

#### **Audiovisual:**

##### **¿Qué es la discriminación para los niños? - TVN**

Duración: 3'44”

Idioma: Castellano

Este video es parte de un reportaje multimedia realizado por TVN llamado "Migrantes: Los nuevos niños de Chile", y aquí los niños reflexiones sobre qué entienden por discriminación y cómo desde la experiencia se han aproximado a este concepto.

<https://www.youtube.com/watch?timecontinue=2&v=kxkqY8fvbr0>

#### **d) Derechos de la mujer**

Se incorpora material de apoyo sobre los derechos de la mujer, tanto en sus etapas de niña, adolescente y adulta, con el fin de promover la igualdad de género y la no violencia hacia la mujer desde el aula.

## **Derechos de la Mujer son Derechos Humanos - Oficina de Alto Comisionado para los Derechos Humanos (2014)**

Documento elaborado por la OACDH, donde se presentan las principales disposiciones del derecho internacional de los derechos humanos junto a una serie de conceptos pertinentes para entender los derechos de la mujer. La publicación tiene por objeto proporcionar nociones básicas acerca de los derechos humanos de la mujer en conjunto.

<http://www.ohchr.org/Documents/Publications/HR-PUB-14-2SP.pdf>

## **Derechos Humanos, Mujer e Inmigración: Hacia una educación intercultural en el aula. - Plataforma de los Derechos Humanos de las Mujeres.**

Guía “online” acerca de los derechos humanos, mujer e inmigración, realizada por Luz Martínez y Martina Tuts. Permite una mirada histórica de los Derechos Humanos desde la perspectiva de los derechos de las mujeres. La guía cuenta con actividades para realizar con estudiantes de enseñanza media.

Versión online: <http://www.aulaintercultural.org/guiaddhhmujeres/indice.htm>

Versión PDF: <http://www.aulaintercultural.org/guiaddhhmujeres/guiaCompleta.pdf>

## **Guías para educadores y educadoras: No más violencia contra la mujer - Amnistía Internacional (2007)**

Material pedagógico elaborado por Amnistía Internacional orientado a educadoras y educadores, cuyo objetivo es despertar en el estudiantado una conciencia de solidaridad en torno a la igualdad de derechos de las niñas y mujeres. Cuenta con orientaciones didácticas, definiciones, casos para reflexionar, actividades y otros recursos para trabajar en clases.

<https://redescuelas.es.amnesty.org/materiales-para-el-profesorado/mujer/>

## **Cuadernillos Gabriela Mistral - MINEDUC (2015)**

El Ministerio de Educación, en vista de la celebración de los 70 años de la obtención del Premio Nobel de Literatura de Gabriela Mistral, elaboró cinco cuadernillos temáticos para los niveles de educación básica, en relación a la poetisa y su obra, algunos de los cuales pueden ser utilizados por los y las docentes para trabajar temas vinculados a los Derechos de la Mujer.

<http://www.basica.mineduc.cl/index2.php?idportal=17&idseccion=5315&idcontenido=32823>

## **Estudio cualitativo: Representaciones y significaciones sobre el embarazo adolescente de padres y madres de hasta 19 años – Servicio Nacional de la Mujer (2011)**

Servicio Nacional de la Mujer junto con el INJUV y ARS Chile elaboraron este estudio cualitativo con el objetivo de El objetivo general del estudio corresponde a identificar y analizar las principales representaciones y significados que sobre el fenómeno del embarazo adolescente tienen padres y madres de hasta 19 años de edad de nuestro país, dando cuenta de los efectos



y consecuencias en sus proyectos de vida, trayectorias, acceso a la educación, inserción en el mercado laboral, entre otros aspectos relevantes.

<http://estudios.sernam.cl/?m=e&i=178>

### **Portales Web:**

#### **Publicaciones de ONU Mujeres**

Espacio del sitio web de ONU Mujeres que contempla publicaciones de esta organización acerca de temas de interés sobre los Derechos de la Mujer.

<http://www.unwomen.org/es/digital-library/publications>

#### **Educación en igualdad – Fundación mujeres [España]**

Educación en igualdad de la Fundación mujeres es financiado por la Unión Europea y el Gobierno de España, y cuenta con recursos educativos para la igualdad y la prevención de la violencia de género. En su portal se encuentra documentación, material educativo, noticias vinculadas a temas de la mujer, entre otros elementos.

<http://www.educarenigualdad.org/>

#### **Publicaciones relacionadas a los Derechos de las Mujeres - CLADEM**

Comité de América Latina y el Caribe para la Defensa de los Derechos de la Mujer (CLADEM): Mujeres usando el derecho como una herramienta de cambio, cuenta con materiales y publicaciones en temas relevantes en la formación, promoción y defensa de los Derechos de la mujer, los cuales pueden ser consultados en los siguientes enlaces:

**Materiales de formación**

<http://www.cladem.org/programas/formacion/reflexiones-y-materiales>

**Publicaciones**

<http://www.cladem.org/campanas-y-publicaciones/materiales>

#### **Portal de igualdad – Junta de Andalucía [España]**

La Consejería de Educación de la Junta de Andalucía, España, cuenta con un sitio web acerca de igualdad de género, el cual pertenece a parte de su intervención considerada en su Plan de Igualdad entre Hombres y Mujeres en Educación. En este se pueden encontrar detalles de este plan, recursos y elementos para la formación en igualdad de derechos, entre otros elementos.

<http://www.juntadeandalucia.es/educacion/webportal/web/portal-de-igualdad>

## **Infografías:**

### **Infografías acerca de los Derechos Humanos de las mujeres - ONU Mujeres**

Serie de infografías elaboradas por ONU Mujeres en torno a los Derechos de las Mujeres y a la violación de estos Derechos.

<http://www.unwomen.org/es/digital-library/multimedia?resourcetype=d8ef5611f21741188024baa46076e93f>

## **Audiovisual:**

### **La asombrosa excursión de Zamba a la lucha de las mujeres de Latinoamérica - Canal Pakapaka [Argentina]**

Duración: 21'44"

Idioma: Castellano

Zamba es una caricatura animada de la cadena de televisión infantil Pakapaka, dependiente del Ministerio de Educación de la Argentina. En este video Zamba junto a Rigoberta Menchú recorre la historia de la lucha de las mujeres en Latinoamérica de manera entretenida.

<https://www.youtube.com/watch?v=nhHX83Otkd4>

### **La igualdad de género funciona – Banco Interamericano del Desarrollo (BID)**

Duración: 3'36"

Idioma: Castellano

Animación de cómo funcionan las desigualdades de género en el ámbito de las expectativas de género y en la realidad laboral. El video busca promover la igualdad de hombres y mujeres en el hogar y en el trabajo.

<https://vimeo.com/109147919>

### **Serie “Historias de Género” - Canal Encuentro y el Ministerio de Desarrollo Social de la Nación [Argentina]**

Duración: Menos de 30 min. cada capítulo.

Idioma: Castellano

Historias de género es una serie documental coproducida por Canal Encuentro y el Ministerio de Desarrollo Social de la Nación que tiene como objetivo dar visibilidad a la Ley de Protección Integral para Prevenir, Sancionar y Erradicar la Violencia contra las Mujeres. Con el apoyo y asesoramiento del Consejo Nacional de las Mujeres y la narración de la actriz Agustina Cherri el

ciclo cuenta con testimonios de mujeres que fueron víctimas de algún tipo de violencia y entrevistas a diversas/os especialistas en la temática de género. [Descripción del sitio]  
<https://www.youtube.com/playlist?list=PLjTCunrLyrjo9ibkMPM8Uqt8Js9z0Q4>

### **En esta Navidad #Regalaligualdad – Servicio Nacional de la Mujer (SERNAM)**

Duración: 1'04"

Idioma: Castellano

Campaña del Servicio Nacional de la Mujer en época de Navidad. Un trato igualitario desde temprana edad permitirá construir una sociedad más justa y equitativa. A través de un regalo en Navidad se busca promover la corresponsabilidad en el cuidado de la familia, las relaciones respetuosas entre hombres y mujeres y abrir un abanico de posibilidades para crecer.

<https://www.youtube.com/watch?v=90PQiO5cFVY>

Más videos del SERNAM en: <https://www.youtube.com/user/SernamChile/videos>

### **e) Identidad de género y orientación sexual**

A continuación se presenta material de apoyo para abordar temas vinculados a la identidad de género y orientación sexual en la escuela acorde a una educación en Derechos Humanos, especialmente bajo la resolución de Naciones Unidas del año 2010 “Derechos Humanos, Orientación Sexual e Identidad de Género”.

### **Materiales de apoyo acerca de sexualidad, afectividad y género - MINEDUC**

El Ministerio de Educación, en su portal de Convivencia Escolar, cuenta con material de apoyo para el y la docente acerca de sexualidad, afectividad y género.

<http://www.convivenciaescolar.cl/index2.php?idportal=50&idseccion=4087&idcontenido=18558>

### **Formación en sexualidad, afectividad y género - MINEDUC (2013)**

El Ministerio de Educación, elaboró en el marco del Plan Escuela Segura, un documento dirigido a directivos y docentes que incorpora énfasis y lineamientos formativos constitutivos de un programa de sexualidad, afectividad y género en los establecimientos educacionales. Entre las temáticas abordadas, se contemplan las definiciones de sexualidad, afectividad y género, las oportunidades curriculares para su formación, los distintos espacios donde se pueden abordar los contenidos en sexualidad, roles y actitudes sugeridas para las y los docentes frente a esta tarea, junto con conceptos y temas claves de acuerdo a los requerimientos por etapa de desarrollo de los estudiantes, entre otros.

<http://portales.mineduc.cl/usuarios/convivenciaescolar/doc/201307221719000.PDFformacionsexualidad.pdf>

## **Educando en la diversidad: Orientación sexual e identidad de género en el aula - MOVILH (2009)**

El Movimiento de Integración y Liberación Homosexual (MOVILH), patrocinado por la Internacional de la Educación, el Colegio de Profesores de Chile y la Facultad de Educación de la Universidad Diego Portales, elaboró el manual “Educando en la diversidad: Orientación sexual e identidad de género en el aula” dirigido a la comunidad educativa y otras comunidades que trabajen con niños, niñas, jóvenes y adultos. Éste busca contribuir a una educación en sexualidad y afectividad donde la promoción de derechos humanos básicos, como la igualdad y la no discriminación se encuentre de relieve.

<http://www.movilh.cl/documentacion/educandoenladiversidad2daedicionweb.pdf>

## **Publicaciones Colombia Diversa [Colombia]**

La organización Colombia Diversa, proyecto apoyado por la Unión Europea, cuenta en su sitio web con publicaciones en torno a la diversidad en la escuela.

<http://colombiadiversa.org/colombiadiversa/index.php/publicaciones/diversidad-sexual-en-la-escuela>

- Se destaca la “**Guía de apoyo pedagógico sobre Diverdiferencias**” (2011)

<http://colombiadiversa.org/colombiadiversa/documentos/diversidad-en-la-escuela/cartilla-diverdiferencias.pdf>

## **Guía de derechos para personas trans - Secretaría de Derechos Humanos de la Nación [Argentina]**

La Guía de derechos para personas trans fue elaborada por la Secretaría de Derechos Humanos de la Nación de Argentina. Es una herramienta para conocer los derechos y las principales políticas públicas de Argentina referidas al colectivo LGBTIQ implementadas estos últimos años como una forma de garantizar la inclusión.

<http://www.jus.gob.ar/media/3120651/cartillatransweb.pdf>

## **Guía de Buenas Prácticas en Derechos Humanos y Diversidad Sexual en Espacios de Educación en la Ciudad Autónoma de Buenos Aires - GCBA [Argentina]**

El Consejo Consultivo Asesor Honorario de Diversidad Sexual del Gobierno de la Ciudad de Buenos Aires elaboró esta guía, dentro del Plan Marco de Políticas de Derechos y Diversidad Sexual desde una perspectiva intersectorial. La guía es una herramienta práctica para abordar los procedimientos cotidianos con una perspectiva desde la diversidad sexual y los derechos humanos, abandonando el paradigma heteronormativo.

<http://www.buenosaires.gob.ar/sites/gcaba/files/guiadebuenaspracticas-derechoshumanosydiversidadsexualenespaciosdeeducacion0.pdf>

## **Guía de Buenas Prácticas en Derechos Humanos y Diversidad Sexual en Espacios de Salud en la Ciudad Autónoma de Buenos Aires - GCBA [Argentina]**

El Consejo Consultivo Asesor Honorario de Diversidad Sexual del Gobierno de la Ciudad de Buenos Aires elaboró esta guía, dentro del Plan Marco de Políticas de Derechos y Diversidad Sexual desde una perspectiva intersectorial. La guía es una herramienta práctica para abordar los procedimientos cotidianos en torno a la salud con una perspectiva desde la diversidad sexual y los derechos humanos.

<http://www.buenosaires.gob.ar/sites/gcaba/files/guiadebuenaspracticas-derechoshumanosydiversidadsexualenespaciosdesalud0.pdf>

## **Guías acerca de diversidad sexual y bullying - Fundación Todo Mejora**

La Fundación Todo Mejora de Chile, orientada a prevención del suicidio adolescente y bullying homofóbico a jóvenes LGBT, pone a disposición en su página web guías en la materia.

<http://todomejora.org/guias/>

### **Cuento:**

#### **Nicolás tiene dos papás - MOVILH (2014)**

El Movimiento de Integración y Liberación Homosexual (MOVILH), patrocinado por JUNJI, FACSÓ, DIBAM y Colegio de Educadores de Párvulos de Chile, elabora esta publicación. El cuento Nicolás tiene dos papás, está orientado para niños y niñas en edad pre-escolar, cuenta la historia de un niño que crece en una familia homoparental. Las y los educadores pueden utilizar este cuento como una herramienta pedagógica que permita visualizar una de las distintas formas de hacer familia.

<http://www.movilh.cl/documentacion/nicolas-tiene-dos-papas.html>

<http://www.movilh.cl/documentacion/Nicolas%20tiene%20dos%20pap%C3%A1s.pdf>

### **Audiovisual:**

#### **¿Respetamos la diversidad en Chile? - Museo de la Memoria y los Derechos Humanos [Chile]**

Duración: 2'13"

Idioma: Castellano

Video realizado por el Museo de la Memoria y los Derechos Humanos en el marco del seminario "Defensa de los DDHH: Del mimeógrafo al notebook". Consulta en la calle ¿Respetamos la diversidad en Chile?

<https://www.youtube.com/watch?v=LrD47WUAWDU>

## **Animados en la diversidad - Gobierno de la Ciudad de Buenos Aires (GCBA) [Argentina]**

Duración: 3'01"  
Idioma: Castellano

Video animado realizado por el Gobierno de la Ciudad de Buenos Aires (GCBA) que busca promover la convivencia en diversidad, el respeto y la no discriminación. Se explican términos como identidad de género y orientación sexual, entre otros.

<https://www.youtube.com/watch?v=EOI0QyxItBU>

### **Diverdiferencias: para una escuela para todos - Colombia Diversa [Colombia]**

Duración: 11'55"  
Idioma: Castellano

Video de animación realizado por Colombia Diversa, en el marco del "Proyecto Homofobia en la Escuela de los Andes". Material pedagógico elaborado para los colegios de América Latina y promover el diálogo sobre la diferencia y la discriminación en las aulas. Toca temas como la tradición, discriminación, estereotipos de género, identidad de género y orientación sexual, entre otros.

<https://www.youtube.com/watch?v=et8OH7tfWps>

<https://vimeo.com/31411619>

### **¿Por qué es necesaria la Ley de Identidad de Género en Chile? - MOVILH [Chile]**

Duración: 1'41"  
Idioma: Castellano

Video elaborado por El Movimiento de Integración y Liberación Homosexual (MOVILH), para la campaña por una ley de identidad de género.

<https://www.youtube.com/watch?v=zqsGXxhlSel>

### **Testimonios:**

### **Educando en la Diversidad: Video contra el bullying y la discriminación en las aulas - MOVILH [Chile]**

Duración: 9'58"  
Idioma: Castellano

Video realizado por El Movimiento de Integración y Liberación Homosexual (MOVILH) contra el bullying y la discriminación que afecta a lesbianas, gays, bisexuales, transexuales y familiares de la diversidad sexual en Chile. Se presentan cuatro testimonios.

<https://www.youtube.com/watch?v=nocTVnYZHhI>

## **Buenos Aires de Diversidad - Subsecretaría de Derechos Humanos y Pluralismo Cultural [Argentina]**

Duración: 36'15''

Idioma: Castellano

Corto documental realizado por la Dirección General de Convivencia en la Diversidad perteneciente a la Subsecretaría de Derechos Humanos y Pluralismo Cultural. Testimonios relacionados a la identidad de género y la orientación sexual.

<https://www.youtube.com/watch?v=PlmjYkoYGTU>

## **ConteNidos Diversos - Gobierno de la Ciudad de Buenos Aires (GCBA) [Argentina]**

Duración: 19'01''

Idioma: Castellano

Corto documental realizado por la Subsecretaría de Derechos Humanos y Pluralismo Cultural del Gobierno de la Ciudad de Buenos Aires (GCBA). Testimonios relacionados a la identidad de género y la orientación sexual.

<https://www.youtube.com/watch?v=0QCxZqlnUBg>

### **f) Migraciones**

El presente material de apoyo orientado a las y los educadores y docentes, comprende guías, lecturas y recursos audiovisuales basado en el respeto a los derechos humanos de las personas más allá de su estatus legal, asimismo, se ampara en la Convención de 1951 sobre el estatuto de refugiados, y la Convención internacional de 1990 sobre la protección de los derechos de todos los trabajadores migratorios y de sus familias, y en la obligación de los Estados de velar por el cumplimiento de los derechos de los niños y las niñas cualquiera sea su estatus migratorio.

### **Migración y Derechos Humanos: Mejoramiento de la gobernanza basada en los Derechos Humanos de la migración internacional – Oficina de Alto Comisionado para los Derechos Humanos de Naciones Unidas (2013)**

El presente informe es elaborado por la Oficina de Alto Comisionado para los Derechos Humanos de Naciones Unidas y tiene como objeto estudiar la importancia de integrar el marco de derechos humanos y un enfoque basado en los derechos humanos en la estructura institucional mundial sobre la migración.

<http://www.ohchr.org/Documents/Issues/Migration/MigrationHRimprovingHRReporSPt.pdf>

### **Guía para el profesorado: Unidad didáctica Derechos Humanos de las personas en movimiento - Amnistía Internacional (2010)**

Amnistía Internacional de Madrid desarrolló esta guía dirigida a docentes, la cual busca acercar al estudiantado a la realidad de las personas en movimiento, ya sea en condiciones de refugio, inmigración o asilo. La guía aporta recursos educativos relacionados con la igualdad, la protección y defensa de los derechos de las personas en movimiento, y cuenta con actividades para la educación primaria, secundaria, superior y educación de adultos.

<https://www.es.amnesty.org/unidades-didacticas/derechos-humanos-personas-en-movimiento/descargas/pdf/Guia-DidacticaDerechos-Humanos-de-las-personas-en-movimiento.pdf>

### **El derecho de las niñas y los niños peruanos migrantes en Chile - Iskra Pavez Soto (2010)**

Artículo de Iskra Pavez Soto publicado en el portal de SENAME. En este artículo se reflexiona sobre la participación infantil y el ejercicio de derechos de las niñas y los niños peruanos en los procesos migratorios de sus familias hacia Santiago de Chile. Se parte de la doble comprensión teórico-política como “sujetos de derechos” y “actores sociales” en las prácticas cotidianas a nivel familiar, escolar, comunitario y de la sociedad en general. Considerando los elementos del contexto social de las migraciones actuales hacia Chile, se analizan los discurso infantiles a la luz de los derechos y exclusiones respecto a la educación, la discriminación y la reunificación familiar. [Abstract del artículo]

<http://www.sename.cl/wsename/OBS6/El-Observador-682.pdf>

**Aguado Odina, Ma. Teresa (1991) La educación intercultural: concepto, paradigmas, realizaciones (pp. 89-104). En Jiménez Fernández, Ma. del Carmen. *Lecturas de pedagogía diferencial*. Madrid: Dykinson**

En el presente artículo se desarrolla una delimitación conceptual del fenómeno intercultural así como su desarrollo y paradigmas educativos. Asimismo, se presentan algunas propuestas de planificación curricular, y se exponen brevemente las líneas generales de actuación sociopolítica y algunos ejemplos de programas educativos desarrollados en los países de la Europa occidental.

<http://www.lie.upn.mx/docs/Diplomados/LineaInter/Bloque3/Conceptuales/Lec4.pdf>

### **Audiovisual:**

#### **Serie-documental “Niños Inmigrantes” - TVN**

Idioma: Castellano

La serie documental “Niños inmigrantes” es producida por TVN con aportes del CNTV, y se desarrolla en 12 capítulos. Estos retratan la vida de niñas y niños inmigrantes, considerando su entorno, el de sus familias, y sus culturas.

<http://www.tvn.cl/programas/ninosinmigrantes/>

#### **Migrantes: Los nuevos niños de Chile [Reportaje Multimedia] - TVN**



Idioma: Castellano

El reportaje multimedia "Migrantes: Los nuevos niños de Chile" explora las experiencias de niños y niñas inmigrantes o de padres inmigrantes que hoy viven en Chile, pero que por distintas razones aún no pueden acceder a garantías básicas como salud, educación y nacionalidad.

<http://www.24horas.cl/migrantes-los-nuevos-ninos-de-chile/migrantes-los-nuevos-ninos-de-chile-1802172>

**Y verás como quieren en Chile - Andrés Donoso, Pablo Mardones y Rafael Contreras.  
(Historia de la Escuela República de Alemania, barrio Yungay)**

Duración: 27'44"

Idioma: Castellano

El documental Y verás como quieren en Chile retrata la experiencia de la escuela Escuela República Alemania, ubicada en barrio Yungay en la comuna de Santiago Centro, y que cuenta con una alta proporción de estudiantes extranjeros del país. En ésta, un grupo de estudiantes y docentes del colegio, reflexionan y dialogan sobre ser chileno, ser extranjero y ser migrante en la cotidianidad de su escuela y su barrio, mientras experimentan el proceso de crecer en Chile.

<https://vimeo.com/22128957>

<https://www.youtube.com/watch?v=MKLpetgGlb0>

**Nueva Ley Migratoria en Chile - Movimiento de Acción Migrante (MAM)**

Duración: 6'29"

Idioma: Castellano

Video realizado por el Movimiento de Acción Migrante para la campaña por una nueva ley migratoria para Chile.

<https://www.youtube.com/watch?v=kyODTvdBx5k>

**g) Pueblos originarios**

En este apartado se cuenta con recursos de apoyo a la labor docente, enfocada en los derechos de los pueblos originarios, basado principalmente en la Declaración Universal de los Derechos Humanos (1948), en el Convenio N° 169 sobre Pueblos Indígenas y Tribales en Países Independientes (1989) y en la Declaración de las Naciones Unidas sobre los derechos de los pueblos indígenas (2006).

**Guía pedagógica de la Campaña Educativa sobre Derechos Humanos y Derechos Indígenas - IIDH (2006)**

Una de ellas consiste en continuar con el apoyo a la labor educativa que las diferentes organizaciones indígenas llevan a cabo en materia de derechos humanos, por medio de la Campaña educativa sobre derechos humanos y derechos indígenas, que cuenta hoy con amplia

difusión e implementación en toda la región, al tiempo que se le están agregando nuevos módulos, estrechamente vinculados con las problemáticas contemporáneas de los pueblos indígenas.

<https://www.iidh.ed.cr/IIDH/media/2095/campa%C3%B1a-educativai-guia-pedagogica-2007.pdf>

### **Educación parvularia en escuelas con enfoque intercultural – Ministerio de Educación Chile**

El documento tiene como objetivo apoyar a los establecimientos educacionales que cuentan con un enfoque intercultural, a implementar procesos educativos culturalmente pertinentes desde los Niveles de Transición. Se encuentra dirigido a educadoras de párvulos, técnicos y a educadores(as) tradicionales, apoyando la generación de equipos de trabajo colaborativos y eficaces, orientados a asegurar condiciones básicas de equidad y calidad para niños(as) de 4 y 5 años, que asisten a escuelas con enfoque educativo intercultural.

<http://portales.mineduc.cl/usuarios/parvularia/doc/EducacionParvulariaencontextosdeinterculturalidadfinal.pdf>

### **La educación de los Pueblos Indígenas y Afrodescendientes: Informe sobre tendencias sociales y educativas en América Latina - Organización de Estados Iberoamericanos (OEI) (2011)**

En el marco del proyecto de Sistemas de Información de Tendencias Educativas de América Latina (SITEAL), la Organización de Estados Iberoamericanos (OEI) junto a UNESCO elaboraron el presente informe, el cual busca reflexionar acerca de los avances, deudas pendientes y desafíos educativos que presenta la región, el cual incluye un estudio cualitativo, realizado a partir de entrevistas con sus protagonistas y con observadores de las experiencias, lo que permite dar voz a las demandas de las poblaciones indígenas y afrodescendientes.

<http://www.oei.es/sitealinforme2011.pdf>

### **Los Derechos de los Pueblos y Comunidades Indígenas - Comisión Nacional de los Derechos Humanos (CNDH) [México] (2010)**

La Comisión Nacional de los Derechos Humanos (CNDH) de México elaboró este cuadernillo como una herramienta para la difusión amplia de los derechos reconocidos de los pueblos y comunidades indígenas. Los temas tratados son: El concepto Derechos Humanos, los pueblos indígenas y sus derechos, la protección internacional de los derechos de los pueblos indígenas y la protección, defensa y promoción de los derechos de los pueblos indígenas.

<http://200.33.14.34:1033/archivos/pdfs/Var35.pdf>

### **Módulos de apoyo a la docencia: Infancia, Derechos e Interculturalidad – Universidad Católica de Temuco, UNICEF (2014)**

La Universidad Católica de Temuco junto a UNICEF elaboraron estos Módulos de apoyo a la docencia orientado a lograr una mirada crítica respecto de los conceptos de interculturalidad, desde un enfoque de derecho, y tiene como objetivo preparar a docentes universitarios que forman profesores en las materias de derechos humanos, derechos de la infancia y derechos de la infancia indígena, que permitan abordar una educación desde un enfoque intercultural.

<http://unicef.cl/web/wp-content/uploads/2014/11/Modulos-Unicef-October-2014.pdf>

### **Incluir, Sumar y Escuchar Infancia y Adolescencia Indígena – UNICEF y MIDEPLAN (2011)**

El presente estudio, desarrollado conjuntamente por MIDEPLAN y UNICEF, se encuentra destinado a contar con una base integral de datos acerca de la situación de la infancia y adolescencia indígena en Chile.

<http://www.unicef.cl/web/wp-content/uploads/docwp/Incluir,SummaryEscucharWEB.pdf>

### **Los pueblos indígenas en sus propias voces - Naciones Unidas**

“Los pueblos indígenas en sus propias voces” es una cartilla elaborada por Naciones Unidas, que busca clarificar algunas de las preguntas frecuentes en torno al tema.

<http://www.un.org/es/events/indigenousday/pdf/indigenousdeclarationfaqs.pdf>

### **Portales web:**

#### **Publicaciones Infancia indígena – UNICEF**

Sección del portal web de UNICEF que incluye recursos enfocados en la infancia de niños y niñas de pueblos originarios.

<http://unicef.cl/web/publicaciones-infancia-indigena>

#### **Educación intercultural – Ministerio de Educación**

La página del Ministerio de Educación de Chile asociada a la Educación Intercultural, cuenta con información acerca de programas de formación en interculturalidad para educadores y docentes, los resultados de las consultas a los pueblos indígenas realizadas, materiales de consulta para distintos niveles de educación, asimismo como acceso a la plataforma de educadores tradicionales.

<http://www.peib.mineduc.cl/>

- Se destaca la sección de “Materiales” orientado a las y los docentes y educadores tradicionales

<http://www.peib.mineduc.cl/index2.php?idportal=28&idseccion=3414&idcontenido=1394>

[6](#)

### **Aula Intercultural [España]**

La Federación de Enseñanza de la Unión General de Trabajadores (FEDE-UGT) de España, desarrolla el proyecto de Aula Intercultural con el interés de facilitar la formación al profesorado con materiales didácticos, investigación, talleres con el alumnado, campañas de sensibilización y publicaciones. Proyecto financiado por Fondo Europeo para la Integración; Instituto de Formación del Profesorado, Investigación e Innovación Educativa del Ministerio de Educación de España; y Dirección General de Integración de los Inmigrantes de la Secretaría de Estado de Inmigración y Emigración, Ministerio de Trabajo e Inmigración de España.

<http://aulaintercultural.org/>

### **Publicaciones Komkim**

Espacio del sitio web de la organización Komkim, la cual cuenta con un equipo interdisciplinario de trabajo e investigación orientado a la cultura Mapuche y su lengua.

<http://www.komkim.org/publicaciones/>

### **Audiovisual:**

#### **¿Con qué sueñas? Libko - TVN**

Duración: 30'

Idioma: Castellano y Chedungun, subtítulos en castellano

Es un episodio de la serie documental llamada “¿Con qué sueñas?”, la cual retrata la vida y los sueños de niños y niñas entre 7 y 13 años de edad de distintos rincones de Chile. Libko Pereira es un niño de la etnia pewenche de la localidad rural de Butalebún en la Región del Bío-Bío.

- Episodio:

<http://www.novasur.cl/videos/con-que-suenas-libko>

<https://www.youtube.com/watch?v=i8BFCnUvugA>

- Ficha educativa:

<http://www.novasur.cl/sites/default/files/videos/material/53815/conquesuenaslibko.pdf>

#### **Dungun la lengua - Directora: Paola Castillo**

Duración: 53'

Idioma: Castellano y Mapudungun, subtítulos en castellano

Se presenta la historia de una escuela ubicada en Santiago, donde la docente mapuche Elba Huinca trabaja por rescatar la lengua de su pueblo traspasándola a sus alumnos. En esta misión busca no sólo revalorar la identidad oculta en muchos de ellos, sino también, educar en el respeto a las diferencias y transmitir que cada origen aporta una mirada especial sobre el mundo.

<http://cinechile.cl/pelicula-2248> [Ficha de referencia]

### **Üxüf Xipay y el despojo: sucesos históricos sobre el conflicto mapuche - Director: Dauno Tótoro.**

Duración: 71”

Idioma: Castellano

Üxüf Xipay es un documental que expone en múltiples dimensiones el proceso de resistencia del pueblo mapuche a lo largo de los últimos 120 años, desde diversos bloques o unidades temáticas. Se trata de indagar en la capacidad de resistencia, a la vez que analizar las consecuencias que han tenido, para el pueblo mapuche las relaciones desiguales con el Estado de Chile y el mundo empresarial. Un pueblo que, sin homogeneidad, ha transitado por diversas etapas o intenciones en su voluntad de resistir a la expoliación, a la asimilación, a la digestión por parte del organismo nacional.

<http://www.cinechile.cl/pelicula-703>

<https://www.youtube.com/watch?v=IASbTsG8qxM>

<https://www.youtube.com/watch?v=LoHbqRqzjI8>

### **Calafate, Zoológicos Humanos - Director: Hans Mülchi**

Duración: 71”

Idioma: Castellano

Calafate es un documental que presenta cómo a fines del siglo XIX, fueguinos fueron capturados y arrastrados a Europa para ser exhibidos como salvajes en zoológicos humanos. Entre ellos estaba Calafate, un niño selk’nam de 9 años que sobrevivió y volvió al Estrecho de Magallanes. Pero muchos nunca regresaron. En Chile, la lucha de sus últimos descendientes por traerlos de vuelta duró dos años, hasta que en 2010 pudieron finalmente sepultarlos.

<http://cinechile.cl/pelicula-1183> [Ficha de referencia]

## **h) Participación Ciudadana**

El respeto por los derechos humanos y las libertades fundamentales pasa en gran medida, por una ciudadanía activa que conozca sus derechos, participe en la construcción de la democracia y reconocer y actuar cuando estos derechos han sido quebrantados. De ahí que la labor de las y los educadores y docentes sea central en la formación cívica de niños, niñas y adolescentes, quienes conforman esta sociedad. A continuación se presenta material de apoyo en esta materia.

### **Comisión de Educación inicia estudio de proyecto que crea el plan de formación ciudadana para colegios - Senado de la República (02/10/2015)**

Noticia del Senado de la República de Chile respecto a la situación reciente del plan de formación ciudadana en los establecimientos del país.

<http://www.senado.cl/comision-de-educacion-inicia-estudio-de-proyecto-que-crea-el-plan-de-formacion-ciudadana-para-colegios/prontussenado/2015-10-02/104354.html>

### **Guía de Ejercicios para la Participación Adolescente – UNICEF (2014)**

Esta guía busca orientar, en forma práctica y lúdica, a aquellas personas que trabajan con adolescentes o que desean impulsar un trabajo de participación adolescente. Busca promover el respeto de los derechos de la niñez y adolescencia desde una relación de cooperación entre las generaciones, entre adolescentes y adultos. Invita a vivir un proceso de encuentro para superar los condicionamientos sociales y culturales que hoy separan a adultos y adolescentes, para que juntos aporten a la construcción de una sociedad más democrática, integradora y respetuosa de los derechos y capacidades de las distintas generaciones.

<http://unicef.cl/web/guia-de-ejercicios-para-la-participacion-adolescente/>

<http://unicef.cl/web/wp-content/uploads/2014/12/Guia-de-Ejercicios-para-la-Participacion-Adolescente.pdf>

### **Serie: Participación Adolescente Ahora – UNICEF (2013)**

El área de Participación Adolescente de UNICEF Chile ha elaborado materiales pedagógicos y didácticos que entregan enfoques, metodologías y ejemplos para impulsar y/o favorecer la participación de adolescentes en la toma de decisiones que les afectan, en tanto actores estratégicos del desarrollo de sus comunidades. El conjunto de materiales de la serie está dirigido principalmente a adultos que trabajan con y para adolescentes, ya sea desde programas y proyectos estatales (a nivel central o municipal), la sociedad civil (profesionales, educadores populares, trabajadores comunitarios) o desde organizaciones sociales y comunitarias. Esta serie cuenta con seis tomos:

- Uno: Una nueva mirada de la participación adolescente – UNICEF  
<http://unicef.cl/web/una-nueva-mirada-de-la-participacion-adolescente-uno/>
- Dos: Adultos aliados a las y los adolescentes – UNICEF  
<http://unicef.cl/web/adultos-aliados-a-las-y-los-adolescentes-dos/>
- Tres: Ciudadanía y liderazgo adolescente  
<http://unicef.cl/web/ciudadania-y-liderazgo-adolescente-tres-2/>
- Cuatro: Superando el adultocentrismo  
<http://unicef.cl/web/superando-el-adultocentrismo/>
- Cinco: ¿Cómo desarrollar una campaña a favor de la participación adolescente?  
<http://unicef.cl/web/como-desarrollar-una-campana-a-favor-de-la-participacion-adolescente/>
- Seis: Instalando capacidades y mecanismos para sostener la participación adolescente  
<http://unicef.cl/web/16683/>

## **Manual de herramientas para promover y proteger la participación de niños, niñas y adolescentes en las Américas – Instituto Interamericano del Niño, la Niña y Adolescentes (IIN) (2011)**

Documento elaborado por Instituto Interamericano del Niño, la Niña y Adolescentes (IIN) en el marco del proyecto “Protección y Promoción de los Derechos de los niños, niñas y adolescentes en el Sistema Interamericano”, desarrollado por el IIN con el apoyo de la Agencia Canadiense de Cooperación al Desarrollo – ACDI. Este material busca aportar en la discusión en torno al uso de herramientas para promover la participación de niñas, niños y adolescentes, con el fin de avanzar a nivel nacional y regional en el diseño de nuevas estrategias que consoliden las metodologías utilizadas en esta tarea, apuntando a la participación real y efectiva de todos y todas las niñas, niños y adolescentes.

- La Participación como acción creadora. Manual de Herramientas para promover y proteger la Participación  
<http://www.iin.oea.org/pdf-iin/LaParticipacionComoAccionCreadora.pdf>
- La Participación como acción creadora. Fichas (Técnicas)  
<http://www.iin.oea.org/pdf-iin/LaParticipacionComoAccionCreadora-fichas.pdf>

## **Conversemos: cuaderno docente: La formación ciudadana en la escuela - MINEDUC (2015)**

El Cuaderno Conversemos se encuentra orientado a educadores y docentes, de Educación Parvularia y Básica, donde se pone a disposición un conjunto de artículos en los que se abordan temas centrales, estrategias y experiencias, a partir de los cuales es posible revisar las propias prácticas en instancias periódicas de encuentro en la escuela, facilitando así compartirlas y enriquecerlas. El propósito es abordar el tema de la Formación Ciudadana en la escuela, como una responsabilidad del conjunto de los actores de la comunidad educativa.

<http://basica.mineduc.cl/usuarios/basica/File/2015/2015/PDF%20CONVERSEMOS%20N4%20FINAL.pdf>

## **Guía Didáctica del Profesor: Formación ciudadana - MINEDUC (2012)**

Los módulos para la enseñanza y el aprendizaje de la asignatura de Historia, Geografía y Ciencias Sociales en la Educación Básica, constituyen un material de apoyo para la labor docente en aulas multigrado. Los módulos están ordenados por ejes temáticos, de acuerdo con las Bases Curriculares, para facilitar la organización e integración de las clases, que es necesaria en una realidad en que, estudiantes de diferentes cursos comparten sus experiencias de aprendizaje y el o la docente se enfrenta al desafío de gestionar diversas acciones de enseñanza, en forma simultánea.

<http://www.convivenciaescolar.cl/usuarios/convivenciaescolar/File/MODULOS2013/FCIUDADANA/FormacionciudadanaGuiadocente.pdf>

## **Plan de Formación Ciudadana - MINEDUC**

El Nivel de Educación Media del Ministerio de Educación pone a disposición de los liceos del país una propuesta técnica, destinada a fortalecer la Formación Ciudadana en estudiantes de 7º año de educación básica a IVº año de educación media. Se pone a disposición de directivos, técnicos y docentes, de los establecimientos educacionales que imparten Educación Media, guías didácticas, orientaciones e instrumentos de evaluación, y fichas didácticas de educación cívica.

<http://www.media.mineduc.cl/index2.php?idportal=18&idseccion=5202&idcontenido=31392>

<http://www.media.mineduc.cl/index2.php?idportal=18&idseccion=4636&idcontenido=24563>

### **Actividades, lecturas y multimedia acerca de Participación Ciudadana – MINEDUC [6º Básico]**

En el portal Currículum en línea, el MINEDUC propone un diferentes actividades, lecturas y recursos multimedia para trabajar la participación ciudadana con los estudiantes de 6º básico, en la asignatura de Historia, Geografía y Ciencias Sociales.

<http://www.curriculumenlineamineduc.cl/605/w3-article-18252.html> (Obj.: HI06 OA 20)

<http://www.curriculumenlineamineduc.cl/605/w3-article-18253.html> (Obj.: HI06 OA 21)

<http://www.curriculumenlineamineduc.cl/605/w3-article-18254.html> (Obj.: HI06 OA 22)

<http://www.curriculumenlineamineduc.cl/605/w3-article-18255.html> (Obj.: HI06 OA 23)

<http://www.curriculumenlineamineduc.cl/605/w3-article-18256.html> (Obj.: HI06 OA 24)

### **Participación ciudadana dentro del Gobierno de Chile:**

A nivel nacional el Gobierno de Chile, cuenta con diferentes instancias de promoción a la participación ciudadana, las cuales pueden ser consultadas en los siguientes enlaces:

Participación ciudadana - Ministerio Secretaría General de la Presidencia (SegPres)

<http://participacionciudadana.minsegapres.gob.cl/>

División de Organizaciones Sociales - SegPres

<http://www.participemos.gob.cl/>

Gobierno Abierto

<http://www.gobiernoabierto.cl/>

Gobierno Transparente

<http://www.gobiernotransparentechile.cl/>

Chile Atiende - Atención e información de trámites y beneficios del Estado

<http://www.chileatiende.cl/>

Red TIC

<http://www.redtic.gob.cl/>



## **Audiovisual:**

### **Formación en Ciudadanía y Derechos Humanos, para una nueva Educación Pública - U. de Chile**

Duración: 5'21"

Idioma: Castellano

Video realizado por integrantes de la Universidad de Chile en el marco del lanzamiento del Plan de Formación Ciudadana y Derechos Humanos, enmarcado en la Reforma Educacional. El plan es una iniciativa impulsada en conjunto por la Universidad de Chile y el MINEDUC que busca contribuir al renacimiento de la educación pública de la mano de un proceso de masificación de la educación ciudadana y de los derechos humanos.

<https://www.youtube.com/watch?v=RI4xQTtp4aY&app=desktop>

### **Experiencia de Gobierno Escolar en el colegio Karol Cardenal de Cracovia [Chile]**

Idioma: Castellano

Videos institucionales en que explica como el colegio Karol Cardenal de Cracovia, ubicado en la población José María Caro de la comuna Pedro Aguirre Cerda ha llevado a la práctica un modelo de Gobierno Escolar. Esta experiencia ha sido relevada por el MINEDUC y Educar Chile.

<https://www.youtube.com/watch?v=89zG6LOnKpA&feature=plcp> [3'55"]

<https://www.youtube.com/watch?v=AoFCTTOoHVM&feature=plcp> [10'31"]

<https://vimeo.com/137205164> [12'11"]

<https://vimeo.com/mundokarol/videos>

### **“Yo también elijo” Democracia y Participación en niños de 2º Básico**

Duración: 4'59"

Idioma: Castellano

Experiencia subida a la web por el profesor de Ciencias Sociales que elaboró esta iniciativa consistente en la actividad de votación que busca que sus estudiantes conozcan el valor de la democracia y el ejercicio de sus nuestros derechos.

<https://www.youtube.com/watch?v=iTTC-ITzlow>

### **Gobierno Escolar: Democracia en la Escuela - Alcaldía de Medellín**

Duración: 9'50"

Idioma: Castellano

Proyecto realizado en coproducción con BNC Producciones Audiovisuales junto con Alcaldía de Medellín, Secretaría de Educación, para la promoción de la Democracia en la escuela.

<https://www.youtube.com/watch?v=XLIKD0mwa5c>

## **i) La memoria**

La memoria y el estudio de la memoria histórica son fundamentales para una educación en Derechos Humanos, en tanto permiten reflexionar en torno al pasado reciente y a las representaciones dominantes de este pasado, con el objeto de proyectar dicho análisis en el presente. De esta manera, la labor docente resulta en promover una reflexión crítica que derive en la defensa reflexiva de los Derechos Humanos. A continuación, se presentan recursos de apoyo al tema de la memoria y los Derechos Humanos.

### **Educación, Memoria y Derechos Humanos: Orientaciones pedagógicas y recomendaciones para su enseñanza - OEA, Ministerio de Educación - Presidencia de la Nación [Argentina]**

El presente documento tiene el objetivo de organizar algunas reflexiones acerca de la educación, la memoria y los Derechos Humanos proponiendo orientaciones y recomendaciones concretas para su enseñanza. El propósito es acompañar y facilitar el ejercicio docente en la compleja tarea de la enseñanza de estos temas. Esperamos que este documento constituya una base para lanzar otros debates, otras preguntas y nuevas orientaciones y propuestas en tiempo presente <http://www.memoriaenelmercosur.educ.ar/wp-content/uploads/2009/03/educacion-memoria-y-ddhh.pdf>

### **IDEH.PUCP (2013) *Los usos de la memoria: Tzvetan Todorov*. Lima: Instituto de Democracia y Derechos Humanos**

Los usos de la memoria, es parte de el tema abordado en la conferencia dada por Tzvetan Todorov en el Instituto de Derechos Humanos -PUCP en noviembre de 2012. Los temas abordados son la memoria y olvido, el trabajo de rememoración, memoria e historia, escollos y tentaciones, el genocidio de Camboya, la experiencia de la historia reciente peruana, bienhechores, malhechores y víctimas, y finalmente, el trabajo de la memoria. <http://idehpucp.pucp.edu.pe/wp-content/uploads/2012/09/Todorov.pdf>

### **Nieto, Judith; (2006). *El deber de la memoria, la imposibilidad del olvido. Alcances ético-políticos. Reflexión Política*, junio, 80-92.**

Artículo académico que trata los siguientes temas: la memoria, el recuerdo, el pasado, Memoria y recuerdo: Breves precisiones desde la filosofía, el tiempo entre la memoria y el olvido, Asistir al derrumbe del cerco del olvido, los abusos de la memoria para intentar la reconciliación, Para concluir: No al olvido impuesto en aras de la reconciliación.

<http://www.redalyc.org/pdf/110/11001507.pdf>

**Rubio, Graciela (2007) Educación y memoria. Desafíos y tensiones de una propuesta. Nómadas. Revista Crítica de Ciencias Sociales y Jurídicas [Universidad Complutense], 15 (1).**

Artículo de revista académica en el que se desarrollan reflexiones relacionadas con la vinculación de educación y memoria, tanto en un sentido epistemológicos, sociales, históricos y políticos.

<http://pendientedemigracion.ucm.es/info/nomadas/15/gracielarubio.pdf>

**Cuento:**

**Funes el memorioso - Jorge Luis Borges (1944)**

Funes el memorioso es un cuento escrito por el premio Nobel Jorge Luis Borges. El texto aparece publicado en "Ficciones" en 1944, y trata acerca de la memoria y el olvido. El texto se encuentra disponible en el sitio web de la Universidad Rafael Landívar, Red de Bibliotecas Landivarianas:

<http://biblio3.url.edu.gt/Libros/borges/elmemorioso.pdf>

Se abordan dos casos emblemáticos del pasado reciente para la pedagogía de la memoria:

### **j) Caso emblemático: Holocausto**

El horror del holocausto judío y de otros grupos étnicos, así como también de personas consideradas contrarias al ideal Nazi, durante la Segunda Guerra Mundial, suscitó al término de la guerra un consenso internacional para que hechos como los acontecidos no vuelvan a ocurrir. A partir de este momento se establece un compromiso por preservar su memoria y surge la Declaración Universal Derechos Humanos. De esta manera, en el presente apartado los y las docentes pueden encontrar material para la enseñanza del holocausto.

### **¿Por qué enseñar sobre el holocausto? – UNESCO (2013)**

La misión de la UNESCO consiste en contribuir a la consolidación de la paz, la erradicación de la pobreza, el desarrollo sostenible y el diálogo intercultural mediante la educación, las ciencias, la cultura, la comunicación y la información. La UNESCO considera que es esencial aprender del Holocausto para entender mejor las causas que llevaron a Europa a caer en el genocidio, así como el posterior desarrollo de un marco de derecho internacional y de las instituciones creadas para prevenir y castigar el genocidio; y considera también que la comparación cuidadosa con otros ejemplos de violencia colectiva puede contribuir a prevenir otros genocidios y atrocidades masivas en el futuro.

<http://unesdoc.unesco.org/images/0021/002186/218631S.pdf>

### **Holocausto: Preguntas, respuestas y propuestas para su enseñanza - Ministerio de Educación, Presidencia de la Nación [Argentina] (2010)**

Material que tiene el objetivo de acompañar y facilitar el ejercicio docente en la compleja tarea de la enseñanza de esta temática. La elección de este formato, que intenta ser sintético, ajustado y dinámico, no pretende “agotar” el tema sino ofrecer una herramienta concreta para el trabajo en el aula. En unas pocas páginas, el y la docente encontrará la información básica y la enumeración de los principales problemas, históricos y teóricos que se desprenden del acontecimiento. Fue elaborado a partir de las preguntas más frecuentes que se suelen escuchar en clases, conferencias y talleres sobre el tema. El libro, además, incluye una breve selección de materiales y propuestas de enseñanza.

<http://portal.educacion.gov.ar/secundaria/files/2010/12/Holocausto-Baja-Res.pdf>

### **Cómic:**

#### **Educación, arte, TIC y memoria – Educar [Argentina]**

Artículo del portal de Educativo de la República de Argentina, Educar, donde se reflexiona en torno al potencial pedagógico del arte, incluido el cómic Mauss, para trabajar la memoria del Holocausto. Junto a esto se recomiendan otros recursos didácticos relacionados al tema.

<http://portal.educ.ar/debates/educacionytic/inclusion-digital/educacion-arte-tic-y-memoria.php>

#### **El cómic como herramienta para ver, analizar y comprender el mundo con otra mirada - Educar [Argentina]**

Artículo del portal de Educativo de la República de Argentina, Educar, donde se reflexiona en torno al potencial pedagógico del cómic para abordar temas como la memoria del Holocausto.

<http://portal.educ.ar/debates/eid/cultura/el-comichistorieta-como-herram.php>

#### **Maus - Art Spiegelman (material impreso)**

Mauss pertenece al género de la novela gráfica, realizado por Art Spiegelman, en la que el autor, a modo autobiográfico, recorre la historia que su padre, Vladek Spiegelman, quien vivió las atrocidades de los campos de concentración durante la Segunda Guerra Mundial. El cómic cuenta con dos volúmenes, el Volumen I “Mi padre sangra historia” fue estrenado en 1980, mientras que el Volumen II “Y aquí comenzaron mis problemas” se estrenó en 1991. Es la primera novela gráfica en ganar el premio Pulitzer.

Material de referencia en scribd.com

Vol. I: <http://es.scribd.com/doc/222287163/Art-Spiegelman-Maus-i>

Vol. II: <http://es.scribd.com/doc/280790148/Maus-II-Art-Spiegelman-Ed-Argentina>

**Berenguel Aguilera, Ignacia (2011) Las TIC'S y las viñetas: Un propuesta didáctica sobre los totalitarismos a través del cómic Maus. *Espiral. Cuadernos del Profesorado*, vol. 4, nº 8, pp. 42-57.**

Propuesta didáctica para la materia de Ciencias Sociales, Geografía e Historia dirigida al cuarto curso de Educación Secundaria Obligatoria basada en una metodología de interacción entre iguales, como eje principal del proceso de enseñanza aprendizaje. En ella se incluyen todos los elementos curriculares propios de una unidad didáctica, así como la propuesta de diferentes actividades para realizar en el aula-clase. Se parte de la lectura del cómic "Maus, retrato de un superviviente" de A. Spiegelman, a partir de la cual, y haciendo uso de las Nuevas Tecnologías, el alumnado analizará, investigará y conocerá de un modo diferente, visual y complementario el horror del Holocausto y las calumnias de Auschwitz.

<http://dialnet.unirioja.es/servlet/articulo?codigo=3736734>

<http://www.cepcuevasolula.es/espinal/articulos/ESPIRALVOL4N8ART5.pdf>

#### **Libro:**

#### **El diario de Ana Frank - Ana Frank (material impreso)**

El diario de Ana Frank es una compilación del diario de vida de la niña Ana, entre el 12 de junio de 1942 y el 1 de agosto de 1944, mientras ella junto a su familia vivían escondidos en Ámsterdam, Dinamarca, escapando de los Nazis por ser ellos una familia judía. La familia fue capturada en 1944, y al finalizar la Segunda Guerra Mundial el único sobreviviente fue el padre de Ana. El libro fue publicado en 1947 y traducido a más de 60 idiomas.

**Lengua y literatura: El diario de Ana Frank - Ministerio de Educación. Buenos Aires, Gobierno de la Ciudad. Aportes para la enseñanza - Nivel medio**

Material elaborado por el Ministerio de Educación de Argentina para apoyar la lectura de El diario de Ana Frank, en enseñanza media.

<http://www.buenosaires.gob.ar/areas/educacion/curricula/pdf/anafrank.pdf>

**Guía didáctica: Crecer en valores con Anna Frank - Autora: Susana García. Asociación CinemaNet (basado en la película de Ana Frank)**

Guía didáctica para trabajar en clases en los niveles de 2do, 3,ero y 4to medio. Se basa en la película del libro de Ana Frank. Se destacan múltiples temas abordados tales como: Educación para la paz, memoria del holocausto, prevención del racismo, convivencia, conciencia ciudadana, defensa de los derechos humanos, entre otros.

<http://www.cinemanet.info/wp-content/uploads/2013/02/I-Premio-Propuesta-Did%C3%A1ctica-a-trav%C3%A9s-del-Cine3.pdf>

**Museo: La casa de Ana Frank**

<http://www.annefrank.org/es/>

### **Audiovisual:**

#### **La lista de Schindler – Director: Steven Spielberg (1993)**

Duración: 187'

Película basada en hechos reales. Oskar Schindler es un empresario alemán, afiliado al Partido Nazi que, tras la invasión de Polonia, durante la Segunda Guerra Mundial, llega a un acuerdo económico con el director de un campo de trabajos forzados para usar en su fábrica trabajadores judíos (sin salario y en condiciones de esclavitud). Poco a poco va tomando conciencia del proceso de genocidio de los judíos por parte de los nazis y cambia de actitud. Una película que intenta mostrar con toda la crudeza el Holocausto y cómo hubo algunas personas que intentaron impedirlo. (Descripción en Guía didáctica – A.I.)

#### **Guía didáctica - Amnistía Internacional**

Guía didáctica realizada por Amnistía internacional para trabajar la película de ficción la lista de Schindler.

<http://www.amnistiacatalunya.org/edu/pelis/dudh/es/lalistadeschindler2.html>

#### **La Ola - Dennis Gansel (2008)**

Duración: 107'

La trama de esta película gira alrededor de un carismático profesor de instituto que dirige un proyecto educativo en torno a la autocracia relacionándolo con el surgimiento de dictaduras, el fascismo y el nazismo, presentando los elementos que explican su atractivo: espíritu de grupo, ideales comunes, ayuda mutua, uniformes y parafernalia exterior. El experimento acabará con resultados trágicos en unos pocos días, con alumnos y alumnas aisladas y otras amenazándose entre sí. Cuando el conflicto desemboca en violencia el profesor toma la decisión de suspender el proyecto pero ya será demasiado tarde. "La Ola" se ha convertido en algo real y poderoso y además está descontrolada. (Descripción de U. Didáctica: la Ola - P.D.)

#### **Cine Derechos Humano II: Unidad didáctica “La ola” - 4º Educación Secundaria Obligatoria (ESO) [4º Medio] – Organización Paz con dignidad**

La presente unidad didáctica está destinada a cuarto año de enseñanza media y busca dar a conocer al estudiantado el peligro de la autocracia, el autoritarismo y los sistemas dictatoriales.

<http://www.pazcondignidad.org/files/Laolafinal.pdf>

#### **La shoah [documental] - Claude Lanzmann [Fragmento]**

Duración de fragmento: 66'

Subtítulos en castellano

Fragmento del documental La shoah realizado por el documentalista Claude Lanzmann en que entrevista a de víctimas, testigos y verdugos del exterminio de las comunidades judías durante la Segunda Guerra Mundial. El documental dura alrededor de 10 horas y el periodo de grabación fue de alrededor de 10 años. Es considerado uno de los documentos de historia oral más relevante de este oscuro pasaje de la historia.

<https://www.youtube.com/watch?v=RYr1NdPxERg>

### **k) Caso Emblemático: Dictadura Cívico-militar (1973 a 1990) en Chile**

En el caso del pasado reciente de Chile, se incorporar material de apoyo a las y los docentes para explorar la memoria en torno a la violación de los Derechos Humanos durante dictadura cívico-militar (1973-1990).

#### **Los ruidos del silencio: Los niños, niñas y adolescentes hablan a cuarenta años del golpe militar en Chile - Corporación Opción**

Estudio realizado por la corporación Opción, cuyo objetivo fue conocer cuánto saben y cómo elaboran los niños y niñas de hoy lo ocurrido en Chile durante la dictadura militar. Asimismo, indagar en cómo y cuánto la niñez se constituye en sujeto de memoria en una sociedad democrática.

<http://www.opcion.cl/descargas/PublicacionLosRuidosdelSilencio.pdf>

#### **Set didáctico: Construyendo memorias - Museo de la Memoria y los Derechos Humanos**

El “set didáctico: Construyendo memorias” elaborado por el Museo de la Memoria y Los Derechos Humanos, se encuentra orientado a docentes que trabajen con jóvenes de 14 años en adelante o desde 8º básico a 4º Medio. Esta propuesta educativa busca mediar entre memorias silenciosas de la ciudad y la significación que hagan los y las jóvenes a través de su activo trabajo de investigación. Al mismo tiempo, busca unir el pasado con experiencias personales y colectivas.

<http://www.museodelamemoria.cl/wp-content/uploads/2011/09/set-didactico9413.pdf>

#### **Informe de la Comisión Nacional de Verdad y Reconciliación (Comisión Rettig)**

La Comisión Nacional de Verdad y Reconciliación, tuvo el objetivo de contribuir al esclarecimiento global de la verdad sobre las más graves violaciones a los Derechos Humanos cometidas entre el 11 de septiembre de 1973 y el 11 de marzo de 1990. El 8 de febrero de 1991, la Comisión entregó al presidente de aquel entonces, Patricio Aylwin, su informe completo, en que se dio cuenta de 3.550 denuncias recibidas, de las cuales 2.296 fueron reconocidas como víctimas de violaciones a los derechos humanos.

Dentro del informe (Volumen I, Tomo 2) hay dos secciones que son de especial interés para los docentes: a) “4. Recomendaciones relativas a educación” (ubicado en la página 1263) y b) “3.

Algunas sugerencias de orden conceptual que podrían servir de marco de referencia para la enseñanza de los Derechos Humanos” (página 1292).

<http://www.ddhh.gov.cl/ddhhrettig.html>

### **Informe de la Comisión Nacional sobre Prisión Política y Tortura (Comisión Valech)**

La Comisión Nacional sobre Prisión Política y Tortura fue la encargada de recopilar antecedentes sobre las personas que fueron privadas de libertad y sometidas a vejámenes por agentes de Estado, debido a razones políticas, entre el 11 de septiembre de 1973 y el 10 de marzo de 1990. El 28 de Noviembre de 2004, el Presidente de la República Ricardo Lagos, dio a conocer el informe a todo el país, a partir de más de 35 mil testimonios, de los cuales se acreditaron 27.255 casos. Una segunda fase fue llevada a cabo por la Comisión Asesora para la Calificación de Detenidos, Ejecutados Políticos y Víctimas de Prisión Política y Torturas, la cual entregó su informe al Presidente de la República Sebastián Piñera, el día 18 de agosto de 2011. En este informe se acreditaron 9.795 casos.

<http://www.indh.cl/informacion-comision-valech>

<http://www.ddhh.gov.cl/nominacomisionnacionalsobreprisionpolitica.html>

### **Portales web:**

#### **Material para docentes - Museo de la Memoria y los Derechos Humanos**

El área de Educación y Audiencias tiene como propósito dar a conocer las violaciones sistemáticas de los derechos humanos ocurridas en Chile, entre el 11 de septiembre de 1973 y el 10 de marzo de 1990 a través de un lenguaje claro, franco y pertinente. Los materiales educativos proponen experiencias de memorias que enlazan los contenidos de la muestra museográfica con el presente del grupo.

<http://www.museodelamemoria.cl/educacion/material-para-docentes/>

#### **Biblioteca Digital de la Vicaría de la Solidaridad**

La Fundación de Documentación y Archivos de la Vicaría de la Solidaridad tiene como misión preservar y administrar el patrimonio documental, gráfico y audiovisual de la Vicaría de la Solidaridad y su antecesor el Comité de Cooperación para la Paz en Chile, como parte de la memoria histórica del país y de la Iglesia, poniéndolo a disposición de la sociedad como instrumentos de colaboración a la reconciliación y a la construcción de una sociedad fundada en la verdad, la justicia y el respeto de los Derechos Humanos. Su sitio web cuenta con una biblioteca digital se pueden encontrar video, imágenes, documentos, audios y presentaciones.

<http://archivovicaria.cl/biblioteca.php>

#### **Fuentes Enseñanza de la Dictadura - Corp. Parque por la Paz Villa Grimaldi**



La Corporación Parque por la Paz Villa Grimaldi cuenta con un centro de acopio digital de documentos, imágenes y videos para favorecer la enseñanza de la Dictadura y Derechos Humanos.

<http://www.educacionvillagrimaldi.info/documentos/?category=53>

### **Documentos en Memoria Chilena – DIBAM**

El portal de la DIBAM, Memoria Chilena cuenta con documentación histórica acerca de las violaciones a los Derechos Humanos acontecidas en Chile durante el 11 de Septiembre de 1973 y el 10 de marzo de 1990.

<http://www.memoriachilena.cl/602/w3-article-92415.html>

### **Infografía:**

#### **Violaciones a los derechos humanos cometidas por la dictadura militar chilena**

Es infografía presenta un resumen pedagógico y simplificado de la cantidad de víctimas afectadas por los diferentes aparatos represivos de la Dictadura Cívico-Militar chilena. Las cifras pertenecen a fuentes como los informes Rettig y Valech, entre otras, debidamente citadas.

<http://www.dondeestan.cl/>

### **Cuentos:**

#### **El hijo de Drácula y otros cuentos militantes (2010) - Gianfranco Roller (impreso)**

Es un libro de cuentos publicado por la editorial Quimantú, en el que el autor Gianfranco Roller relata diferentes situaciones de niños o jóvenes en torno a la dictadura.

<http://www.quimantu.cl/Libros/2010/hijodracula.html>

### **Audiovisual:**

#### **Archivo oral - Corp. Parque por la Paz Villa Grimaldi**

El Archivo Oral es una iniciativa implementada por la Corporación Parque por la Paz Villa Grimaldi, que actualmente tiene entre sus principales objetivos gestionar un archivo testimonial que rescate y difunda la memoria de Villa Grimaldi centro clandestino de detención, tortura y desaparición de la Dictadura Militar (denominado cuartel “Terranova” por la Dirección Nacional de Inteligencia DINA). El archivo produce en soporte audiovisual testimonios de ex detenidos y detenidas de Villa Grimaldi, familiares de ex detenidos, ejecutados y/o desaparecidos del lugar, vecinos del recinto de reclusión, informantes claves y expertos en la materia, entre otros.

<http://villagrimaldi.cl/archivo-oral/>

<https://www.youtube.com/user/villagrimaldi/videos>

<https://vimeo.com/villagrimaldi/videos>

## **Biblioteca audiovisual - Corp. Parque por la Paz Villa Grimaldi**

La Corporación Parque por la Paz Villa Grimaldi cuenta con un centro de acopio digital con videos para favorecer la enseñanza de la Dictadura y Derechos Humanos.

<http://www.educacionvillagrimaldi.info/pagina-ejemplo/>

## **Archivo digital (videos) - Londres 38**

El archivo digital del espacio de memoria Londres 38 pone a disposición videos, tales como documentales, ilustraciones animadas, registros audiovisuales y reportajes.

<http://www.londres38.cl/1934/w3-propertyvalue-32056.html>

## **Nuestro Siglo. Dictadura militar: capítulo de serie "Nuestro Siglo" - Educar Chile**

Nuestro Siglo presenta este capítulo dedicado a la vida que llevaron los chilenos durante 17 años de dictadura militar. El Golpe de Estado da inicio a una larga temporada donde los chilenos vieron suspendidos sus derechos civiles. El exilio, los centros de detención, el ejercicio de la tortura y cientos de personas desaparecidas, será el saldo histórico de uno de los periodos más dramáticos en la historia de Chile.

<http://www.educarchile.cl/ech/pro/app/detalle?id=188419>

## **Fichas didácticas Serie: Recordar y Conversar para un Nunca Más - INDH**

La Serie Recordar y Conversar para un Nunca Más, se basa en carpetas didáctica de documentales que retratan la situación de Derechos Humanos ocurrida en Chile en la década de los 70 y 80, a través de casos concretos de hombres, mujeres, niñas y niños identificables. Además, el trabajo reflexivo no se centra en la descripción de los hechos, que de por sí es valioso como actividad de Verdad y Reparación, sino que apela al impacto social que estos casos tuvieron y tienen para demostrar la existencia del terrorismo de Estado, de un accionar sistemático contrario a los derechos humanos y motivar a todas y todos a evitar su repetición.

### **Educación Básica:**

- Los niños prohibidos, Dir: Augusto Góngora
- Imágenes de una Dictadura , Dir: Patricio Hernández

### **Educación Media:**

- El astuto mono Pinochet contra la Moneda de los cerdos, Dir: Bettina Perut e Iván Osnovikoff
- La ciudad de los fotógrafos, Dir: Sebastián Moreno
- Reinalda del Carmen, mi mamá y yo, Dir: Lorena Giachino

### **Educación No Formal:**

- El mocito, Dir: Marcela Said y Jean de Certeau
- No olvidar, Dir: Ignacio Agüero

- Por la vida, Dir: Peter Chaskel y Pablo Salas  
<http://bibliotecadigital.indh.cl/handle/123456789/463>

## **1.6) Informe anual o periódico de Derechos Humanos en Chile**

En este apartado se presentan los informes anuales o periódicos que distintas organizaciones orientadas a los Derechos Humanos realizan acerca de la situación de los DDHH en Chile.

### **Examen Periódico Universal (EPU) - Chile**

El Examen Periódico Universal (EPU) es un mecanismo del Consejo de Derechos Humanos de Naciones Unidas cuya finalidad es revisar la situación de derechos humanos de todos los Estados miembros de la Organización. Este Informe ha sido elaborado por el Ministerio de Justicia de Chile en conjunto con el Ministerio de Relaciones Exteriores y el Ministerio de la Secretaría General de la Presidencia y ha sido enviado a las Naciones Unidas.

<http://www.minrel.gov.cl/informe-epu-chile-2014-consejo-de-derechos-humanos/minrel/2013-08-07/164104.html>

### **Anuario de Derechos Humanos - Universidad de Chile**

El Anuario de Derechos Humanos es una publicación anual de referencia y consulta en materia de derechos humanos y campos afines. Busca ser un espacio de discusión de los temas centrales en el ámbito nacional e internacional sobre derechos humanos. Es publicado desde el año 2005 a la fecha, por el Centro de Derechos Humanos de la Facultad de Derecho de la Universidad de Chile. El Anuario pone a disposición del público de manera gratuita los distintos desarrollos en este campo ocurridos dentro del período anual cubierto por cada edición.

<http://www.anuariodh.uchile.cl/>

### **Informe Anual sobre Derechos Humanos en Chile – UDP**

El Centro de Derechos Humanos de la Universidad Diego Portales elabora anualmente un informe relativo a hechos ocurridos en relación a diversos ámbitos vinculados a los derechos humanos vigentes en nuestro país. El Informe no pretende realizar un examen exhaustivo de cómo el Estado chileno cumple o no la totalidad de las obligaciones internacionales de derechos humanos: su propósito es informar y analizar en profundidad, desde la perspectiva de los DDHH, aspectos conflictivos de nuestra vida social, que se consideran de gravedad por su carácter estructural o que no han sido destacados con anterioridad.

<http://www.derechoshumanos.udp.cl/derechoshumanos/index.php/informe-anual>

### **Informe Anual Situación de los Derechos Humanos en Chile (2015) - Instituto de Derechos Humanos Chile**

Informe Anual da cuenta de la situación de los derechos humanos en diversos ámbitos en Chile, y realiza recomendaciones a los diferentes poderes del Estado para garantizar de modo efectivo el ejercicio de los mismos sin discriminación, en cumplimiento con la Ley N° 20.405. El informe cuenta con capítulos relacionados a corrupción y DDHH, constitución y DDHH, seguridad ciudadana, derecho al trabajo y relaciones interculturales y DDHH.

<http://www.indh.cl/informe-anual-situacion-de-los-derechos-humanos-en-chile-2015>

### **Informe de Derechos Humanos para Estudiantes (2013) - INDH Chile**

El informe de derechos humanos para estudiantes de Séptimo Básico a Cuarto Medio, es una adaptación de los informes anuales sobre situación de los derechos humanos elaborados por INDH. Sus contenidos han sido traspasados a un lenguaje más cercano a la audiencia de esa edad y aborda temas como ¿Qué son los derechos humanos?, así como Derechos Económicos, Sociales y Culturales, derechos de grupos de especial protección, entre otros. Cuenta con las ilustraciones y comics de Sol Díaz. En esta segunda edición se incluyen referencias bibliográficas para el/la docente y preguntas motivadoras para trabajar en aula, además de actualizar datos e información de la primera edición.

<http://www.indh.cl/informe-de-derechos-humanos-para-estudiantes> (Segunda edición)

<http://bibliotecadigital.indh.cl/bitstream/handle/123456789/552/informe-ddhh-estudiantes.pdf?sequence=4> (Primera edición)

### **Informes Infancia Cuenta en Chile - Observatorio Niñez y Adolescencia**

El Observatorio Niñez y Adolescencia de Chile cuenta con informes anuales, en los que describen la situación de los derechos de niños, niñas y adolescentes en base a indicadores provenientes de fuentes oficiales de información.

<http://www.xn--observatorioniez-kub.cl/publicaciones/>

## **1.7) Programas y cursos de estudio en Derechos Humanos**

El propósito de este apartado es apoyar a las y los docentes en la búsqueda de la oferta académica orientada a profesores acerca de cursos, talleres o programas presenciales u online, vinculados a los Derechos Humanos.

### **Curso en línea de Derechos Humanos - Instituto Interamericano de Derechos Humanos**

El Instituto Interamericano de Derechos Humanos cuenta un espacio llamado Aula Virtual Interamericana (AVI) en donde se pueden encontrar cursos autoformativos y cursos con tutorías de manera online y gratuita.

<http://aulainteramericana.ac.cr/>

## **Formación continua en Derechos Humanos – ACHNU**

La Asociación Chilena Pro Naciones Unidas (ACHNU) cuenta con un Área de Estudios, Sistematización e Investigación, que les ha permitido crear su propio Modelo de Evaluación con Enfoque de Derechos (2013). Sumado a la experiencia de profesionales de ACHNU en el desarrollo del diplomado “Niñez y Políticas Públicas” de la Facultad de Ciencias Sociales (FACSO) de la Universidad de Chile, ofrecen una gama de cursos orientado a los Derechos de niños, niñas y adolescentes.

<http://www.achnu.cl/formacion-continua-en-enfoque-de-derechos/>

## **Talleres y cursos - Museo de la Memoria y los Derechos Humanos**

El área de Educación y Audiencias ha desarrollado alternativas educativas ligadas a los Derechos Humanos y/o Memoria a través de talleres y cursos que están orientados a que los participantes vinculen los temas abordados con su cotidianeidad mediante metodologías que potencien la interacción, la reflexión, el debate intergeneracional, trabajo lúdico y cooperativo.

<http://www.museodelamemoria.cl/educacion/talleres-y-cursos/>

## **Curso: Human Rights: The Right to Freedom of Expression - Edx [Gratuito, online, en inglés]**

El curso online “Human Rights: The Right to Freedom of Expression” dado por Amnistía a través de la plataforma EdX, se realiza en inglés durante 3 semanas de manera online. Si al momento de consultar no se da el curso, igualmente se puede acceder a los materiales del curso: presentaciones, tareas, etc.

<https://www.edx.org/course/human-rights-right-freedom-expression-amnesty-international-rights1x>

## **Diplomado Derechos Humanos, Democracia y Ejercicio de la Ciudadanía – INDH y Universidad de Concepción**

El Instituto Nacional de Derechos Humanos (INDH), en conjunto con el Grupo Interdisciplinario de Investigación en Derechos Humanos y Democracia (GIDHD) de la Universidad de Concepción, desarrolla el diplomado de Derechos Humanos, Democracia y Ejercicio de la Ciudadanía dirigido a defensores y defensoras de los derechos humanos, personas que trabajen en la defensa y promoción de los derechos humanos. Cada año se renueva la información, para detalles se recomienda contactar fono: 41-2204237.

<http://www.indh.cl/indh-y-udec-invitan-a-postular-a-organizaciones-de-la-sociedad-civil-a-diplomado-para-defensores-y-defensoras-de-derechos-humanos>

## **Maestría en Derechos Humanos - Instituto de Derechos Humanos de la Universidad Nacional de La Plata [Argentina]**

Programa de dos años de maestría en el Instituto de Derechos Humanos Universidad Nacional de La Plata, Argentina. Si bien tiene mayoritariamente un componente jurídico, esta destinado a graduados y graduadas universitarias de todas las disciplinas, tanto de la República Argentina como del exterior, siendo requisito formal de acceso el de poseer título de grado universitario.

<http://www.derechoshumanos.unlp.edu.ar/es/maestria/>

### **Maestría en Derechos Humanos y Democratización para América Latina y el Caribe (LAT.MA) - Universidad Nacional de San Martín [Argentina]**

La Maestría en Derechos Humanos y Democratización para América Latina y el Caribe (LAT.MA) es un curso intensivo de posgrado con enfoque regional e interdisciplinario que se dicta en el Centro Internacional de Estudios Políticos (CIEP) de la Universidad Nacional de San Martín en Buenos Aires, con la participación de la Red Universitaria sobre Derechos Humanos y Democratización para América Latina (REDALDH) y el Campus Global de Maestrías Regionales sobre Derechos Humanos y Democratización, integrados por más de 80 universidades a nivel mundial, con el financiamiento de la Unión Europea. La Maestría está dirigida a egresados de disciplinas afines a la temática de la carrera, en los siguientes campos: Derecho, Sociología, Ciencias Políticas, Ciencias de la Educación, Trabajo Social, Antropología, Economía, Historia o relacionadas con las Ciencias Sociales y Humanas.

<http://www.unsam.edu.ar/ciep/bases-de-la-convocatoria-cohorte-2015-2016/>

### **Estudio de Sistematización de Información sobre Centros y Programas de Derechos Humanos en las Universidades – INDH (2011)**

Estudio realizado por ARS Chile y el Instituto Nacional de Derechos Humanos (INDH) con el propósito de conocer la incorporación que tienen los derechos humanos dentro del quehacer universitario. El objetivo de esta investigación fue dimensionar la expresión organizacional de esa incorporación, para lo cual se propuso identificar todas las unidades y programas de investigación o docencia que tengan como objeto central algún campo general o específico de derechos humanos. En el ámbito de la docencia se consideró principalmente los programas de postgrado, registrándose también programas de formación general sobre derechos humanos situados en el nivel de pregrado.

<http://bibliotecadigital.indh.cl/handle/123456789/103>

### **Oferta de programas en Derechos Humanos – CLADEM (2014)**

El Comité de América Latina y el Caribe para la Defensa de los Derechos de la Mujer (CLADEM) cuenta con una sistematización de la oferta educativa en la formación/capacitación que contribuyan a fortalecer capacidades en la defensa de los derechos humanos de las mujeres. Los cursos seleccionados provienen de universidad e instituciones de prestigio a nivel regional e internacional, con programas presenciales y a distancia.

<http://www.cladem.org/programas/formacion/oferta-educativa>

### **Programa UNITWIN y Red de Cátedras UNESCO**

UNITWIN es la abreviatura de university twinning and networking scheme, o programa de hermanamiento de universidades. El Programa UNITWIN y de Cátedras UNESCO se encarga de crear Cátedras UNESCO y Redes UNITWIN en instituciones de enseñanza superior. Se trata de un instrumento primordial que contribuye a crear capacidades en los establecimientos de enseñanza superior y de investigación mediante el intercambio de conocimientos y reflejando un espíritu de solidaridad internacional. Asimismo, fomenta la cooperación Norte-Sur, Sur-Sur y triangular con el fin de establecer instituciones.

<http://www.cipdh.gov.ar/red-de-catedras-unesco/>

<http://www.unesco.org/new/es/natural-sciences/about-us/how-we-work/unesco-chairs/>

<http://www.unesco.org/new/fileadmin/MULTIMEDIA/HQ/ED/pdf/listchairs30112015.pdf> [detalle por país del año 2015]

### **Más información en:**

#### **Red Universitaria sobre Derechos Humanos y Democratización para América Latina**

<http://www.unsam.edu.ar/ciep/red-universitaria-sobre-derechos-humanos-y-democratizacion-para-america-latina/>

#### **EdX - Cursos gratuitos online (en asociación con las Universidades más prestigiosas del mundo)**

<https://www.edx.org/course?searchquery=derechos+humanos>

## 2) Material de consulta para la familia

Esta sección se encuentra orientada a padres, madres y apoderados/as, para apoyarlos en la búsqueda de información y materiales vinculados a la educación en Derechos Humanos. Se pueden consultar guías, cuadernos, recursos audiovisuales, páginas webs con actividades para realizar con niños, niñas y adolescentes, entre otros elementos.

### Publicaciones Educación y Familia - UNICEF

UNICEF cuenta con una serie de documentos (guías, cuadernos, informes, entre otros) enfocados a la familia y la educación en Derechos de los niños, las niñas y adolescentes.

<http://unicef.cl/web/publicaciones-educacion-y-familia/>

Algunas de las publicaciones destacadas son:

#### **¿Te suena familiar? Guía para la familia – UNICEF (2015)**

UNICEF pone a su disposición “Te suena Familiar. Guía para la Familia” que busca ser un material de apoyo para padres, madres o personas que tienen a su cargo la crianza de niños y niñas, abordando distintos temas que pueden ayudar en el proceso de cuidado y crianza.

<http://unicef.cl/web/wp-content/uploads/2015/07/Te-suena-familiar.pdf>

#### **Rearmemos la vida de los niños y niñas. Guía para la familia – UNICEF (2015)**

Documento elaborado por UNICEF para apoyar a la familia en circunstancias de emergencia o catástrofe. Se otorgan algunas orientaciones para que los adultos más cercanos a los niños y niñas estén atentos para darles acogida a sus emociones, a sus preguntas y a brindarles confianza y seguridad.

<http://unicef.cl/web/rearmemos-la-vida-de-los-ninos-y-ninas-guia-para-la-familia-2/>

#### **Guía de paternidad activa para padres – UNICEF, Hogar de Cristo, Cultura Salud (2014)**

Guía de paternidad activa para padres, fue realizada por el Hogar de Cristo, Fundación CulturaSalud y UNICEF, dirigida a todos los padres, sean biológicos, adoptivos, padrastros, padres sociales, y que vivan o no con sus hijos e hijas. Busca ser un apoyo para que ejercicio de una paternidad activa, es decir, una paternidad más participativa, involucrada y corresponsable con el rol de papá y en la relación con su hijo/a.

<http://unicef.cl/web/wp-content/uploads/2015/01/Guia-Paternidad-Activa.pdf>



### **La violencia le hace mal a la familia – UNICEF (2015)**

UNICEF elaboró esta cartilla dirigida a familias, para que éstas puedan conocer e informarse acerca de situaciones de conflicto y violencia que se pueden presentar en las familias. Se abordan temas como la violencia intrafamiliar, el maltrato infantil, abuso sexual, violencia doméstica o violencia de pareja, derechos, leyes y denuncias.

<http://unicef.cl/web/wp-content/uploads/2015/07/La-violencia-le-hace-mal-a-la-familia.pdf>

### **Serie: Participación Adolescente Ahora – UNICEF (2013)**

El área de Participación Adolescente de UNICEF Chile ha elaborado materiales pedagógicos y didácticos que entregan enfoques, metodologías y ejemplos para impulsar y/o favorecer la participación de adolescentes en la toma de decisiones que les afectan, en tanto actores estratégicos del desarrollo de sus comunidades. El conjunto de materiales de la serie está dirigido principalmente a adultos que trabajan con y para adolescentes, ya sea desde programas y proyectos estatales (a nivel central o municipal), la sociedad civil (profesionales, educadores populares, trabajadores comunitarios) o desde organizaciones sociales y comunitarias. Esta serie cuenta con seis tomos:

- Uno: Una nueva mirada de la participación adolescente – UNICEF  
<http://unicef.cl/web/una-nueva-mirada-de-la-participacion-adolescente-uno/>
- Dos: Adultos aliados a las y los adolescentes – UNICEF  
<http://unicef.cl/web/adultos-aliados-a-las-y-los-adolescentes-dos/>
- Tres: Ciudadanía y liderazgo adolescente  
<http://unicef.cl/web/ciudadania-y-liderazgo-adolescente-tres-2/>
- Cuatro: Superando el adultocentrismo  
<http://unicef.cl/web/superando-el-adultocentrismo/>
- Cinco: ¿Cómo desarrollar una campaña a favor de la participación adolescente?  
<http://unicef.cl/web/como-desarrollar-una-campana-a-favor-de-la-participacion-adolescente/>
- Seis: Instalando capacidades y mecanismos para sostener la participación adolescente  
<http://unicef.cl/web/16683/>

### **Cuaderno: Protección y Enfoque de Derechos - Observatorio de la niñez y adolescencia (2014)**

Este Cuaderno analiza la situación de violencia y maltrato que sufren en Chile los niños, niñas y adolescentes, muchas veces por parte de quienes está llamados a protegerles. A través de la observación del comportamiento de indicadores de violencia intrafamiliar, se busca advertir la vulneración del derecho a la protección que sufren los NNA, situación que estaría fuertemente relacionada con creencias y representaciones sociales, culturalmente arraigadas, que contribuyen a naturalizar situaciones de violencia y maltrato infantil. [Información de abstract]

<http://www.xn--observatorioniez-kub.cl/2015/07/13/proteccion-y-enfoque-de-derechos-2/>

## **Los derechos económicos, sociales y culturales en imágenes**

Imágenes realizadas por el dibujante cordobés Carlos Julio Sánchez para trabajar y reflexionar en el barrio en torno a Los derechos económicos, sociales y culturales.

<http://cajondeherramientas.com.ar/index.php/2015/06/02/los-derechos-economicos-sociales-y-culturales/>

### **Portales web:**

#### **Chile Crece Contigo**

Chile Crece Contigo es un Sistema de Protección Integral a la Infancia que tiene como misión acompañar, proteger y apoyar integralmente, a todos los niños, niñas y sus familias, a través de acciones y servicios de carácter universal, así como focalizando apoyos especiales a aquellos que presentan alguna vulnerabilidad mayor. Dentro de su portal web se puede encontrar información de utilidades para madres, padres y expertos en el desarrollo de los niños y niñas. Asimismo cuenta con actividades para compartir con los niños y las niñas, tales como canciones, recetas, juegos, entre otros.

- Adultos  
<http://www.crececontigo.gob.cl/adultos/>
- Actividades para compartir  
<http://www.crececontigo.cl/actividades-para-compartir/>

#### **Educarchile**

Educarchile es un portal web dependiente del Ministerio de Educación y la Fundación Chile, el cual contiene información y recursos didácticos valiosos para docentes, directivos, familias y estudiantes. En el presente enlace se puede buscar información acerca de diversos temas concernientes a la familia de estudiantes, tales como apoyo a las tareas, el desarrollo de los niños y niñas, actividades para compartir como canciones, juegos, cuentos, entre otros.

<http://www.educarchile.cl/ech/pro/app/familia>

#### **Mejorar la convivencia para un aprendizaje integral - Educarchile**

“Mejorar la convivencia para un aprendizaje integral” es un apartado del portal web Educarchile dirigido a directivos, docentes y familia, el cual contiene una propuesta integrada, con plan de trabajo, orientaciones y recursos para fortalecer el clima escolar, formación integral y prevención con el objetivo de mejorar la convivencia y el aprendizaje.

<http://ww2.educarchile.cl/Portal.Base/Web/verContenido.aspx?ID=210694>

Derechos de los inmigrantes - Colectivo Sin Fronteras

<http://www.sinfronteraschile.cl/derechos.html>

### **Educapeques, portal de la educación infantil - Departamento de Educación Infantil del Centro de formación ACN [España]**

Educapeques ha sido creado por el Departamento de Educación Infantil del Centro de formación ACN de Puertollano (Ciudad Real) España. El portal nace a partir de un grupo de profesores de educación infantil y primaria que buscan hacer llegar a la comunidad de docentes, padres, madres y sobre todo a niños y niñas recursos e ideas para trabajar en el día a día. Cuenta con una sección llamada escuela de padres, juego educativos, recursos para el aula, lectura para niños, entre otros recursos.

<http://www.educapeques.com/>

### **Enciclopedia sobre el Desarrollo de la Primera Infancia – CEDPI, REC-DPI [Canadá]**

La Enciclopedia sobre el Desarrollo de la Primera Infancia ha sido producida por el Centro de excelencia para el desarrollo de la Primera Infancia – CEDPI (en francés, CEDJE) y la Red Estratégica de Conocimientos sobre el Desarrollo de la Primera Infancia – REC-DPI (en francés, RSC-DJE), con sede en la Universidad de Montreal y la Universidad de Laval (Quebec, Canadá), respectivamente. Esta enciclopedia ha sido elaborada por expertos que recopilan, sintetizan y comentan los conocimientos científicos más recientes sobre el desarrollo de los niños pequeños, desde su concepción hasta los 5 años de edad.

La Enciclopedia se dirige a los cuidadores, planificadores de servicios, los creadores de políticas públicas y a los padres. La mayoría de los temas abordados son elaborados con tres perspectivas: desarrollo, servicios y políticas.

<http://www.encyclopedia-infantes.com/>

### **Guías educar para proteger: Ayuda a tus hijos a hacer un uso seguro de internet – Junta de Andalucía [España]**

La junta (municipalidad) de Andalucía cuenta con un sitio web llamado “Andalucía es digital”, cuyo objetivo es acercar a la ciudadanía y las pequeñas empresas los servicios de la Junta de Andalucía relacionados con la Sociedad de la Información. En dicho marco, desarrollaron la Guía Educar para proteger, que busca facilitar a padres, madres y educadores la labor de enfrentarse a los retos que plantea internet. En la guía se encuentran consejos sobre el manejo y los peligros de las herramientas tecnológicas más comunes que emplean los menores, tanto niños y niñas como adolescentes.

<http://www.andaluciaesdigital.es/colectivo/familias-y-educadores/educar-para-proteger>

### **Cajón de herramientas [Argentina]**

Cajón de herramientas es un portal web desarrollado por para fortalecer trabajo con grupos y organizaciones sociales. Contiene manuales, cuadernos, documentales, imágenes y otros recursos útiles para el fortalecimiento de una ciudadanía activa.

<http://cajondeherramientas.com.ar/>

## **Libros infantiles:**

### **Serie de ilustrada: Los Derechos del niño y la niña - IIN**

El Instituto Interamericano del Niño, la Niña y Adolescencia (IIN) publicaron una serie ilustrada de libros infantiles, en los que se abordan los Derechos del niño y la niña, orientados a la etapa pre-escolar y primer ciclo básico.

- Volumen 1: Los niños, las niñas y sus Derechos  
<http://www.iin.oea.org/pdf-iin/libro1.pdf>
- Volumen 2: Los niños, las niñas y sus Derechos en familia  
<http://www.iin.oea.org/pdf-iin/libro2.pdf>
- Volumen 3: Los niños, las niñas y su Derecho a una familia  
<http://www.iin.oea.org/pdf-iin/libro3.pdf>
- Volumen 4: Los niños, las niñas y su Derecho a no ser maltratados  
<http://www.iin.oea.org/pdf-iin/libro4.pdf>
- Edición Especial: Los niños, las niñas y su Derecho a la democracia  
<http://www.iin.oea.org/pdf-iin/libro5.pdf>

## **Audiovisual:**

### **Serie de Derechos de la infancia - Pocoyo y UNICEF**

Duración: 0'31" cada capítulo

Zinkia Entertainment's Pocoyo junto a UNICEF realizaron esta serie de ocho capítulos para promover los derechos de los niños y niñas en su día, 20 de noviembre. Los capítulos comprenden temas como la familia, la identidad, la equidad, el juego, la participación, la salud, la educación y la protección.

<https://www.youtube.com/playlist?list=PLE6D84607D343F29D>

### **Los Derechos del niño: Chile visto por los niños - TVN (2012)**

Duración: 9'19"

Idioma: Castellano

Reportaje de TVN en razón del aniversario de los Derechos del niño, se presenta a niños y niñas comentando cómo perciben ellos Chile y a sus derechos, al mismo tiempo hablan expertos en la materia.

<https://www.youtube.com/watch?v=x3XiJMd9wOE>

<http://www.dailymotion.com/video/x2r9xss>

### **3) Material de consulta para estudiantes**

Estudiantes encontrarán en esta sección información y materiales vinculados a la educación en Derechos Humanos. Se pueden consultar guías, cuadernos, recursos audiovisuales, páginas webs con actividades relacionadas a la Convención sobre los Derechos de los niños y las niñas, un listado de organizaciones para la participación de jóvenes, niños y niñas, entre otros elementos.

#### **Convención sobre los Derechos del niño y la niña - UNICEF**

Documento de UNICEF donde se detallan los derechos de los niños y las niñas incluidas en la convención ratificada por Chile en 1990.

<http://www.consejoinfancia.gob.cl/wp-content/uploads/2014/11/convencion.pdf>

#### **¡Conoce tus derechos Declaración de las Naciones Unidas sobre los Derechos de los Pueblos Indígenas (para adolescentes indígenas)**

Esta publicación trata sobre un importante documento internacional llamado Declaración de las Naciones Unidas sobre los Derechos de los Pueblos Indígenas (DNUDPI o Declaración). Esta Declaración explica la manera en la cual los derechos de los pueblos indígenas – lo que incluye a los jóvenes indígenas – deben ser protegidos por los gobiernos de todo el mundo. Concierno a los pueblos indígenas como individuos y como grupos. Este texto brinda un resumen de algunos de los temas, léxico y artículos importantes del documento para que los jóvenes puedan seguir desempeñando un rol importante en asegurar que la Declaración sea implementada en su totalidad en todo el mundo.

<http://www.unicef.org/spanish/policyanalysis/files/UNDrip-ProductV9a-Web-SP2-Reader.pdf>

#### **¡Conoce tus derechos! Manual sobre la ley de responsabilidad penal de adolescentes - UNICEF y Opción**

Este manual, elaborado por la Corporación Opción y UNICEF ha sido elaborado pensando en los adolescentes, con el objeto que conozcan y comprendan los principales aspectos de las leyes y los sistemas que la sociedad crea con la intención de cuidar y mantener la paz social, en particular los que se activan cuando las normas son violadas y se genera un daño a otros.

<http://www.opcion.cl/documentos/publicaciones/LRPAWeb.pdf>

#### **Informe de Derechos Humanos para Estudiantes (2013) - INDH Chile**

El informe de derechos humanos para estudiantes de Séptimo Básico a Cuarto Medio, es una adaptación de los informes anuales sobre situación de los derechos humanos elaborados por INDH. Sus contenidos han sido traspasados a un lenguaje más cercano a la audiencia de esa edad y aborda temas como ¿Qué son los derechos humanos?, así como Derechos Económicos, Sociales y Culturales, derechos de grupos de especial protección, entre otros. Cuenta con las ilustraciones y comics de Sol Díaz.

<http://www.indh.cl/informe-de-derechos-humanos-para-estudiantes> (Segunda edición)  
<http://bibliotecadigital.indh.cl/bitstream/handle/123456789/552/informe-ddhh-estudiantes.pdf?sequence=4> (Primera edición)

#### **Portales web:**

#### **Materiales para niños - UNICEF Chile**

Espacio dentro de la página de UNICEF con recursos destinados a niñas y niños, con el objetivo que conozcan sus derechos. Cuenta con videos, juegos y otras actividades.

<http://unicef.cl/web/materiales-para-ninos/>

#### **Derechos Humanos de los niños y las niñas - Consejo Nacional Derechos Humanos [México]**

Página web del Consejo Nacional de Derechos Humanos de México focalizado en actividades para niños y niñas. Cuenta con una sección de Derechos Humanos de niñas, niños y adolescentes, videos, material didáctico, juegos y canciones.

<http://www.cndh.org.mx/Ninos>

#### **Enrédate - UNICEF**

El portal Enrédate es un programa educativo de UNICEF dirigido a centros de enseñanza que promueve el conocimiento de los Derechos de la Infancia y el ejercicio de la ciudadanía global solidaria y responsable. Contiene un espacio multimedia con videos, juegos, cuentos, comics, entre otros elementos para ser utilizados por niños, niñas y adolescentes.

<http://www.enredate.org/aulamultimedia>

#### **Derechos del niño y la niña - Rayuela, Liga Española de la Educación y la Cultura Popular**

Rayuela es un portal educativo de la Liga Española de la Educación y la Cultura Popular, orientado que niños y niñas conozcan sus derechos. Aquí se encontrarán los Derechos de los niños y niñas, juegos, cuentos, y otros recursos en pos de la promoción de Derechos.

<http://www.rayuela.org/derechos/igualdad/sabias-que/>

#### **Educar Chile**

Educar Chile es un portal web dependiente del Ministerio de Educación y la Fundación Chile, el cual contiene información y recursos didácticos valiosos para docentes, directivos, familias y estudiantes. En el presente enlace se puede buscar información acerca de diversos temas concernientes a los estudiantes, tales como materiales, actividades por curso, temas vinculados a los derechos humanos y ciudadanía, entre otros.

<http://www.educarchile.cl/ech/pro/app/estudiante>

## **Actividades para compartir - Chile Crece Contigo**

Chile Crece Contigo es un Sistema de Protección Integral a la Infancia que tiene como misión acompañar, proteger y apoyar integralmente, a todos los niños, niñas y sus familias, a través de acciones y servicios de carácter universal, así como focalizando apoyos especiales a aquellos que presentan alguna vulnerabilidad mayor. Dentro de su portal web cuenta con actividades para compartir con los niños y las niñas, tales como canciones, recetas, juegos, entre otros.

<http://www.crececontigo.cl/actividades-para-compartir/>

## **Chile para niños**

Página web diseñada por la Biblioteca Nacional de Chile dirigida a niños y niñas de Chile y el mundo, destinada a fomentar el conocimiento y valoración del patrimonio natural y cultural de Chile a través de un soporte atractivo y amplio como internet.

<http://www.chileparaninos.cl/>

## **Biblioteca y publicaciones de Corporación Opción**

La corporación Opción tiene una biblioteca digital con una variada documentación acerca de justicia juvenil, normas, planes, informes, opinión y protección de derechos de niños, niñas y adolescentes. Al mismo tiempo cuenta con una sección de publicaciones en la que destacan recursos relacionados a la educación en Derechos Humanos.

- Documentos  
<http://www.opcion.cl/documentos.html>
- Publicaciones  
<http://www.opcion.cl/publicaciones.html>

## **Consejo de la Infancia**

El Consejo de la Infancia es una instancia asesora presidencial que integra los esfuerzos de diversos organismos públicos, coordinando y dirigiendo sus acciones hacia el diseño y establecimiento de un sistema integral de garantías de los derechos de la infancia y la adolescencia, donde el Estado cumpla el rol de garante. Su portal web cuenta con secciones como “Conoce tus derechos”, documentos, videos, derechos digitales, entre otros.

<http://www.consejoinfancia.gob.cl/>

## **Consulta del Consejo de la Infancia**

Consulta del Consejo de la Infancia de Chile a niños, niñas y adolescentes.

- Consulta a niños y niñas  
<http://consulta.consejoinfancia.gob.cl/ninos/>
- Consulta a adolescentes

<http://consulta.consejoinfancia.gob.cl/adolescentes/>

## **Organizaciones de o para niños, niñas y jóvenes:**

### **Naciones Unidas - Estudiantes**

Área enfocada a estudiantes para que comprendan de mejor manera las labores de Naciones Unidas. Se presenta información de áreas de trabajo y organizaciones concerniente a los jóvenes dentro Naciones Unidas.

<http://www.un.org/es/sections/resources/students/index.html>

### **Nuestra voz a colores**

Nuestra voz a colores es un espacio virtual donde los niños, niñas y Adolescentes organizados y representantes de los distintos Estados puedan dialogar y ser consultados sobre temas de su interés. Adicionalmente, se entiende como la página oficial sobre participación del Instituto Interamericano del Niño, la Niña y el Adolescente, la cual busca cumplir con ser informado/informarse, emitir opinión, ser escuchados, organizarse e Incidir en las decisiones.

<http://nuestravozacolors.org/>

### **Organización Iberoamericana de Juventud**

La Organización Iberoamericana de Juventud (OIJ) es un organismo internacional de naturaleza multigubernamental que congrega a los ministerios de juventud de los países de la Comunidad Iberoamericana y que tiene como principal objetivo la inclusión e integración de las juventudes, a través de políticas públicas de juventud. Constituye un foro permanente que posibilita el encuentro e intercambio entre diferentes actores nacionales e internacionales.

<http://www.oij.org/esES>

### **Instituto de la Juventud Chile**

El Instituto Nacional de la Juventud (INJUV) es un organismo de servicio público encargado de colaborar con el Poder Ejecutivo en el diseño, planificación y coordinación de las políticas relativas a los asuntos juveniles. El INJUV orienta su trabajo a los y las jóvenes de entre 15 y 29 años, coordinando las políticas públicas de juventud que se originan en el Estado. Asimismo, genera programas que fomentan la inclusión y participación social, el respeto de sus derechos y su capacidad de propuesta, poder de decisión y responsabilidad.

<http://www.injuv.gob.cl/>

### **Red y Consejo Nacional de Voluntariado Juvenil**

La Red y Consejo Nacional de Voluntariado Juvenil, es una instancia pública, componente del área de Voluntariado, perteneciente al Instituto Nacional de la Juventud, destinada a la agrupación de organizaciones de voluntariado de la sociedad civil que integren uno o más



voluntarios jóvenes de entre 15 y 29 años de edad, chilenos o extranjeros, y que desarrollen todo o parte de su trabajo dentro del territorio de Chile, con el objetivo general de apoyar su sostenibilidad a través de un organismo coordinador y participativo.

<http://www.injuv.gob.cl/portal/p-a-i-s-joven/red-nacional-de-voluntariado/>

### **Las otras voces: Comunicación para la democracia [Argentina]**

Las Otras Voces, es una asociación civil sin fines de lucro enfocada a promover el ejercicio del derecho a la comunicación y la participación desde la infancia y la juventud. Las Otras Voces forma parte del Consejo Audiovisual para la Infancia (CONACAI), impulsado por la Autoridad Federal de Servicios de la Comunicación Audiovisual (AFSCA) en el marco de la Ley Nacional de Servicios de Comunicación Audiovisual de Argentina.

<http://lasotrasvoces.org.ar/>

### **Libros infantiles:**

#### **Serie de ilustrada: Los Derechos del niño y la niña - IIN**

El Instituto Interamericano del Niño, la Niña y Adolescencia (IIN) publicaron una serie ilustrada de libros infantiles, en los que se abordan los Derechos del niño y la niña, orientados a la etapa pre-escolar y primer ciclo básico.

- Volumen 1: Los niños, las niñas y sus Derechos  
<http://www.iin.oea.org/pdf-iin/libro1.pdf>
- Volumen 2: Los niños, las niñas y sus Derechos en familia  
<http://www.iin.oea.org/pdf-iin/libro2.pdf>
- Volumen 3: Los niños, las niñas y su Derecho a una familia  
<http://www.iin.oea.org/pdf-iin/libro3.pdf>
- Volumen 4: Los niños, las niñas y su Derecho a no ser maltratados  
<http://www.iin.oea.org/pdf-iin/libro4.pdf>
- Edición Especial: Los niños, las niñas y su Derecho a la democracia  
<http://www.iin.oea.org/pdf-iin/libro5.pdf>

### **Recursos audiovisuales:**

#### **Aprende los 10 derechos de los Niños en Kidon.co - Kindon.co [Colombia]**

Duración: 3'25"

Idioma: Castellano

Video que promueve los derechos de los niños y niñas, realizado por el canal de televisión colombiano Kindon.co.

<https://www.youtube.com/watch?v=Zlmlus9eEHs>

#### **Serie “Nuestros Derechos: Derechos de los niños” - Poder Judicial República de Chile**

La serie “Nuestros Derechos” forma parte del noticiero judicial del Poder Judicial de la República de Chile, y busca promover y difundir los derechos de los niños y las niñas.<sup>50</sup>

Artículos 1 al 5: <https://www.youtube.com/watch?v=oVuEG02EpEI>

Artículos 6 y 7: <https://www.youtube.com/watch?v=6oityF4ZL6Q>

Artículo 8: <https://www.youtube.com/watch?v=-E5inv3EtIU>

Artículo 9: <https://www.youtube.com/watch?v=SXnaiSQHtek>

### **Serie de Derechos del niño - Gobierno de la Provincia de Santiago del Estero [Argentina]**

Idioma: Castellano

Serie de cápsulas audiovisuales que trabajan distintos derechos del niño y la niña y adolescentes, desde sus miradas. Realizado por el Ministerio de Salud y Desarrollo Social de Argentina, Gobierno de la Provincia de Santiago del Estero, en conjunto con múltiples organismos públicos.

1. Derechos de niño 1: Los niños y la salud  
<https://www.youtube.com/watch?v=isc4dqNBxBw>
2. Derechos del niño 2: Los niños y la educación  
<https://www.youtube.com/watch?v=r2A9aWhjHwA>
3. Derechos del niño 3: Los adolescentes y el deporte  
<https://www.youtube.com/watch?v=razHlCnGggo>
4. Derechos del niño 5: Los adolescentes y la comunicación<sup>51</sup>  
<https://www.youtube.com/watch?v=Nr7kZZZOkzw>

### **Derechos de la Infancia - UNICEF [México]**

Duración: 7' 46"

Idioma: Castellano

Video orientado a saber qué piensan los niños y niñas de sus derechos. Realizado por UNICEF, México.

<https://www.youtube.com/watch?v=sGUWhHaNsko>

### **Serie “Calceetín con Rombos Man” de 31 Minutos - TVN [Chile]**

Calceetín con Rombos Man es un segmento de la serie infantil 31 Minutos, que promueven los derechos de los niños. La serie es realizada por la productora APLAPAC y exhibida en TVN.

<http://www.31minutos.cl/video-category/calceetin-con-rombos-man/>

### **El asombroso mundo de Zamba – Paka Paka [Argentina]**

---

<sup>50</sup> Al cierre de este informe solo se cuenta con la parcialidad de esta serie ya que es una iniciativa muy reciente y aún no se encuentran todos videos en el canal del Poder Judicial de Chile.

<sup>51</sup> No se encuentra disponible el video correspondiente a los “Derechos del niño 4”.

Zamba es un personaje principal de la serie de animación argentina, perteneciente a la cadena de televisión infantil PakaPaka, del Ministerio de Educación. Se estreno el año 2010, con episodios que recreaban la historia de Argentina, asimismo, toca temas relacionados a los Derechos Humanos y tópicos de interés para niños y niñas.

<http://www.zamba.pakapaka.gob.ar/>

<http://www.pakapaka.gob.ar/minisitios/126083>

### **Alguno de los episodios destacadas:**

Zamba pregunta: Los derechos de los niños

<https://www.youtube.com/watch?v=B38r2mxER1c>

La asombrosa excursión de Zamba a la lucha de las mujeres de Latinoamérica

<https://www.youtube.com/watch?v=nhHX83Otkd4>

La asombrosa excursión de Zamba con los trabajadores de Latinoamérica

<https://www.youtube.com/watch?v=OAdOlqjReng>

Zamba pregunta: ¿Qué es la identidad?

<https://www.youtube.com/watch?v=LqPb7-zPe9c>

### **Serie documental ¿Con qué sueñas? – TVN y CNTV**

Serie documental creada por la productora Mi chica producciones, financiada por el Consejo Nacional de Televisión y transmitida en TVN, retrata la vida y los sueños de niños y niñas entre 7 y 13 años de edad de distintos rincones de Chile.

<http://www.tvn.cl/cultura/conquesuenas/>

<http://www.novasur.cl/series/con-que-suenas>

### **Serie-documental “Niños Inmigrantes” - TVN**

Idioma: Castellano

La serie documental “Niños inmigrantes” es producida por TVN con aportes del CNTV, y se desarrolla en 12 capítulos. Estos retratan la vida de niñas y niños inmigrantes, considerando su entorno, el de sus familias, y sus culturas.

<http://www.tvn.cl/programas/ninosinmigrantes/>

### **Migrantes: Los nuevos niños de Chile [Reportaje Multimedia] - TVN**

Idioma: Castellano

El reportaje multimedia "Migrantes: Los nuevos niños de Chile" explora las experiencias de niños y niñas inmigrantes o de padres inmigrantes que hoy viven en Chile, pero que por distintas razones aún no pueden acceder a garantías básicas como salud, educación y nacionalidad.

<http://www.24horas.cl/migrantes-los-nuevos-ninos-de-chile/migrantes-los-nuevos-ninos-de-chile-1802172>

**Diverdiferencias: para una escuela para todos - Colombia Diversa [Colombia]**

Duración: 11'55"

Idioma: Castellano

Video de animación realizado por Colombia Diversa, en el marco del "Proyecto Homofobia en la Escuela de los Andes". Material pedagógico elaborado para los colegios de América Latina y promover el diálogo sobre la diferencia y la discriminación en las aulas. Toca temas como la tradición, discriminación, estereotipos de género, identidad de género y orientación sexual, entre otros.

<https://www.youtube.com/watch?v=et8OH7tfWps>

<https://vimeo.com/31411619>